



# GRAFICO

SOLO EL PUEBLO SALVARA AL PUEBLO

No Queda Ahora Ningún Servicio Público que no Hay a Aumentado sus Tarifas Este Mes

## Se Conocen Aumentos en las Tarifas de los Ferrocarriles

### COMBUSTIBLES Y GAS: RIGEN LOS AUMENTOS

Las tarifas telefónicas subieron el 16,6 % para el servicio medido

### ANUNCIARON LOS AUMENTOS!

Luego sostuvo que "el país necesita electricidad, transportes, caminos, buses ferrocarriles y en la mayoría de los casos, las tarifas hacia mucho que no

Breves declaraciones a los periodistas, el ministro de Economía y Trabajo, doctor Aldo Ferrer, se refirió a los recientes aumentos aplicados a los servicios pú-

Rige Desde la Hora de Mañana un Aumento en el Combustible a Razón de 6 Pesos Viejos Para la Nafta Especial, 5 la Común, 10 el Gas-Oil y También Subirán el Teléfono y la Electricidad

### Aldo Ferrer: "Eran Inevitables"

MAR DEL PLATA, 7 (De la ciudad de las empresas) (De nuestro corresponsal). -- En permitir el crecimiento de las tarifas, permitiendo a las empresas preguntar de

## Aumentaron las tarifas de varios servicios públicos

Corresponden a energía eléctrica, transporte automotor de pasajeros y servicio telefónico

## NUEVOS AUMENTOS

Teléfonos: Un incremento del 17 %;

Electricidad: SIEMSA e ITALCO, 18 % y

Omnibus y Colectivos: Mínima \$0,20

(INFORMACION EN LA PAGINA 10)

La electricidad aumentó el 17%

## Fuerte Impacto del Aumento de Tarifas

Los aumentos de tarifas se generalizaron y el alza de precios correlativa se hará sentir. En 1970 alcanzó al 21,7 % el índice del costo de la vida, que se calculaba en menos de la mitad, y para 1971, que se estima en un 10 %, ¿dónde llegará? "Era inevitable", dice el ministro de Economía.

## Alzas en lubricantes, combustibles y gas

Aumentarían los taxis desde hoy; los transportes lo harán desde el 15 del actual

El Poder Ejecutivo dispuso ayer, aumentos para combustibles y el gas, y modificó el impuesto interno para los lubricantes. Los incrementos que regirán a partir de la hora cero de hoy, son los siguientes: nafta,

distintas tarifas, cuya aplicación regirá desde la facturación que se emita a partir de hoy. Son las siguientes: localidades al norte del Río Colorado, excepto las provincias de Mendoza, Salta y Jujuy, 0,1740

## Las diferencias

PRODUCTO	Anterior (1)	Actual (2)	Diferencia (%)
Nafta común .....	0,40	0,45	12,5
Nafta especial .....	0,45	0,51	13,3
Kerosena .....	0,20	0,20	0
Gas oil .....	0,16	0,20	25
Gas .....	0,1522	0,1740	14,3

NOTA: En tanto que el gas se mide en metros cúbicos, demás productos se expresan en litros.

Y a los Trabajadores Estatales. La electricidad aumentó el 17% con un 10 por

## LA MUJER Y EL SINDICALISMO

Siempre se ha discutido cuál es el papel de la mujer en nuestra sociedad, mientras que ella misma día a día va dando muestras cabales del lugar que ocupa.

Y la vemos cuando sale diariamente a ganarse el sustento, a estudiar, a luchar junto a sus compañeros en defensa de sus derechos y en contra de la opresión; porque ya no soporta más el sufrimiento, el dolor y la humillación que sufren sus hermanos.

Y también en la espera de la compañera en el regreso de aquél que esta jugándose la libertad o la vida por lo que cree justo y noble y que ella apoya y comprende porque también es su lucha.

Es por ello que debemos analizar el papel de la mujer pero por sobre todas las cosas debemos asumir el compromiso de la hora en que estamos viviendo.

El papel de todos es decisivo por pequeño que sea si lo hacemos convencidos de que es lo que queremos y debemos hacer, si lo hacemos convencidos que la lucha es constante, si tratamos de analizar claramente lo que pasa a nuestro alrededor, si queremos ver claramente más allá de lo que nos quieren mostrar.

Somos empleados autómatas que se espera de ellos el cumplimiento de lo ordenado y esto en el mejor de los casos, porque en muchos lugares de nuestro país se sigue con un régimen de "esclavitud democrática", el trabajador, atado al suelo que no puede darle nada y al patrón que no quiere darle nada, sino que su único objetivo es sacar el mayor provecho de ese "animal racional".

Ese trabajador que brinda todo, su vida, su familia, sumido en la ignorancia, la miseria olvidado por todas las leyes y las inspecciones, esquilado por los contratistas y los patronos.

El carácter injusto y desigual de la sociedad debe ser eliminado, el dominio que ejercen aquellos pocos en número, sin responsabilidad de ninguna especie; el gran poder económico nacional y extranjero de cuyos caprichos dependen decisiones, deben ser sustituidos por el esfuerzo común dirigido a la construcción de un nuevo orden, de una economía planificada donde la necesidad comunitaria sea primordial.

En ello todos tenemos nuestro lugar, hombres y mujeres, defendiendo nuestro derecho de vivir en libertad.

Cientos de ejemplos nos demuestran que no siempre es así, cuando todo el interior sufre hambre, desocupación, explotación desembosada, mucho más descarada e inicua que la que sentimos en nuestra capital, porque se disfraza de mil maneras, concesiones mínimas a los trabajadores, aumentos salariales que más que aumentos es una burla, y todo para mantener ficticiamente un clima de quietud y paz que necesita el régimen para dar la impresión de armonía social, que no existe y no existirá jamás mientras dure el actual estado de cosas.

Pero a pesar de todo el esfuerzo de la maquinaria oficial, no puede acallar el clamor de los obreros que siguen sufriendo hambre y humillación en medio de la calle, de nuestros hermanos del interior vegetando y siendo expulsados por la miseria de su lugar de origen para ir a engrosar las villas miserias de la Capital, Rosario, Tucumán, etc., mientras que las divisas que deberían quedar en nuestro país, toman otro camino, mientras nuestros ingenios, y fábricas pasan a manos extranjeras.

Y los hijos de nuestra tierra son apaleados, castigados, torturados y discriminados porque se atreven a decir y a hacer lo que en algún momento deberemos hacer todos.

Es por ello que todos tenemos nuestro puesto en la lucha, hombres y mujeres, desde los talleres, las fábricas, los sindicatos, el hogar.

El hogar, en la formación de los hijos, pues ellos también tienen su lugar en la lucha de liberación, son los que proseguirán la lucha emprendida, ellos que en este momento y en muchos lugares, están luchando a la par de su padres, ellos que están soportando el enorme peso de una sociedad injusta, que en infinidad de casos no tienen ni siquiera educación, salud ni alegría.

Y la mujer esta allí también, en las reivindicaciones obreras, en las luchas, en la ocupación de fábricas.

Un ejemplo lo dieron las compañeras de Gráfica Palermo y Codex, cuando defendiendo su fuente de trabajo ocuparon junto a sus compañeros los talleres mostrando una fuente de trabajo en manos del pueblo, socializando el trabajo, mostrando cuál es la meta y cómo llegar a ella.

Esta actitud ha sido una demostración más de la capacidad de la mujer, de su valentía y su espíritu de lucha, pero comprendiendo claramente que esta victoria no es decisiva sino que deberá profundizarse cada vez más hasta llegar a la victoria final.

CORREO ARGENTINO	
Central (B)	
Tarifa Reducida Concesión No 3532	Franqueo Pagado Concesión No 2361

# En estos tiempos de "revolución argentina"

## "PIEDRA LIBRE PARA LOS PRECIOS Y ORDEN DE CAPTURA PARA LOS SALARIOS"

Los precios, por orden de la patronal y con la bendición del gobierno, acaban de elevarse en más del 40 por ciento. Esto no es nuevo, pues desde hace rato las mercaderías vienen subiendo varias veces cuarenta mientras los salarios van como el peso que siempre se devalúa.

Debe agregarse que con esta clase de gobiernos, los monopolios y el capital nos están desojando de 1.200.000.000.000 de pesos  $\frac{m}{n}$  POR AÑO... ¿Alcanzarían los ceros si lo que nos quitan en un año lo multiplicamos por lo que nos defraudaron en los últimos quince años?

No vamos a detallar aquí de qué manera la penetración del imperialismo del dinero se apodera de nuestro patrimonio nacional; cómo devalúan nuestro signo monetario y se llevan más dólares y divisas; cómo nos arruinan con préstamos que el pueblo nunca firma pero siempre debe pagar; cómo manejan la producción, el comercio, las finanzas, la cultura, de tal modo que ellos son cada vez más ricos y los trabajadores cada vez más pobres. Y a todas estas estructuras que destruyen nuestro Convenio y una vida digna, debemos destruirlas porque son un cáncer que produce todas las desgracias que estamos soportando.

Visto el reciente llamado a las Paritarias y sus engañosas reglamentaciones, y nada más que para muestra reproducimos algunos números con el costo de la vida y el aumento de los precios de algunos artículos. Y se podrá comprobar que el gobierno y los patrones son una misma cosa porque se pusieron de acuerdo para imponer topes del 10 por ciento para los salarios. También se pusieron de acuerdo para aumentar los precios y seguir elevándolos todos los días. Porque aumentar los precios está "dentro de la ley" que fabricaron las minorías que cuando protestamos por la parálisis de los salarios nos condenan a la cárcel porque estamos "fuera de la ley". No cabe duda de que a todo esto hay que darle y le daremos vuelta.

Artículo	1969 (promedio)	Actual (promedio)	Aumento de los precios en los últimos meses
Asado (k.)	190.—	360.—	89 %
Costilla (k.)	310.—	560.—	80 %
Aguja (k.)	180.—	340.—	54 %
Pan (k.)	52.—	80.—	89 %
Aceite (bot.)	170.—	250.—	47 %
Mortadela (k.)	350.—	550.—	57 %
Leche (l.)	30.—	42.—	40 %
Manteca (k.)	420.—	780.—	86 %
Queso rallar (k.)	470.—	970.—	106 %
Queso fresco (k.)	260.—	520.—	100 %
Vino (l.)	57.—	92.—	61 %
Azúcar (k.)	68.—	96.—	41 %
Dulce mem. (k.)	140.—	200.—	42 %
Café (k.)	500.—	840.—	68 %
Subterráneo	10.—	20.—	100 %

**AÑO LIX**                      **Nº 488**  
**ENERO – FEBRERO 1971**

Registro de la Propiedad  
Intelectual Nº 889.225

ORGANO DE LA FEDERACION  
GRAFICA BONAERENSE

Adherida a la Federación Argentina  
de Trabajadores de Imprenta y a la  
C. G. T. de los Argentinos

PASEO COLON 731  
BS. AIRES

DIRECTOR: JORGE ZAKOUR  
SEC. DE PRENSA: LUIS A. DIAZ

# EN ESTE NUMERO

EN ESTOS TIEMPOS DE "REVOLUCION ARGENTINA" .....	2
LEGISLACION REPRESIVA .....	4
RESOLUCION SOBRE AUMENTOS DE SUELDOS .....	5
AGITACION DE MASAS .....	6
MODIFICACIONES AL REGLAMENTO Y CONVENIO .....	7
LOS \$ 5.000.-- VOLVERAN A SER REINTEGRADOS A CADA COMPAÑERO .....	14
INFORME DE SEC. DE ORGANIZACION .....	15
CONFLICTO EN CODEX .....	17
OTRO ATROPELLO MAS... Y VAN... .....	19
ASAMBLEA DE GRAFICA PALERMO Y CODEX .....	25
COMISION DE JUBILADOS .....	26
ASAMBLEA DEL BOLETIN OFICIAL .....	27
HECHO INSOLITO .....	28
PLENARIO DE DELEGADOS Y ACTIVISTAS .....	29
MEJORAS EN PLATT .....	31
ACTO DE PROTESTA DEL PERSONAL DEL BOLETIN OFICIAL .....	32
ASAMBLEA DE CODEX – CONF. MUNDIAL DEL TRABAJO ...	35
PLENARIO DE DELEGADOS Y ACTIVISTAS .....	36
SEGUIMOS TRABAJANDO .....	37
MOMENTO HISTORICO EN CODEX .....	39
LA MUJER Y SU LUCHA .....	49
TERCER MUNDO: IDEOLOGIA PELIGROSA .....	50
VISITA A NUESTRA CASA DE SINDICALISTAS ARABES .....	51
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA .....	54
OTRO OBRERO EN LA CALLE .....	75
SI NO HAY JUSTICIA HABRA LUCHA HASTA VENCER .....	75
SERVICIOS MEDICOS – ESTADISTICAS .....	76
NUEVAS MEDIDAS EN BENEFICIO DE AFILIADOS Y FA- MILIARES .....	80
FESTIVAL INFANTIL .....	81
SUBCOMISION DE DEPORTES .....	85
ENTRE NOSOTROS .....	87
LA GRAMATICA .....	88
FILIALES DE F.A.T.I. – DECLARACION .....	89
NECROLOGICAS .....	90
ESTO PASO EN UN SOLO AÑO: 1968 .....	91
LA MUJER Y EL SINDICALISMO .....	92

# LEGISLACION REPRESIVA

DIA 21 DE ENERO DE 1971

La Federación Gráfica Bonaerense denuncia ante la clase trabajadora, que en una actitud sin precedentes en los anales de la historia, se ha inaugurado en la Argentina un nuevo tipo de legislación represiva que se viene a sumar a la Ley 17.401 que todo el pueblo repudia, y que consiste en la condena a los integrantes del Tercer Mundo.

El día 21 de enero de 1971 fue despedido de su trabajo el compañero LUIS SANCHEZ, cura obrero que se desempeñaba en la sección rotativas de la Editorial Atlántida y que pertenece al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Con motivo de esta actitud, los compañeros de dicha empresa han decidido quitar la colaboración a la editorial como primera medida para exigir el reintegro del compañero SANCHEZ.

Asimismo queremos advertir el grave peligro que significa la instauración de una legislación especial de represión ideológica, montada por las empresas en defensa de sus desmedidos privilegios y en contra de las más elementales libertades de la clase trabajadora y del pueblo argentino.

Es para no creer, pero pareciera que cada empresa es un imperio donde los directores sancionan y aplican leyes en violación a los más elementales derechos humanos.

Nosotros repudiamos actitudes como ésta, y lucharemos con todas nuestras fuerzas contra esa nueva legislación represiva, la solidaridad con los sancionados, la lucha sin cuartel hasta terminar con los privilegios monopolistas, y a los compañeros de todas las creencias les decimos, repitiendo premisas del programa 1º de Mayo de la C.G.T. de los Argentinos: "Sólo palabras de gratitud tenemos para los más humildes entre ustedes, los que han hecho suyas las palabras evangélicas, los que saben que "el mundo exige el reconocimiento de la dignidad humana en toda su plenitud, la igualdad social de todas las clases", como se ha afirmado en el concilio, los que reconocen que "no se puede servir a Dios y al dinero", los centenares de sacerdotes que han estampado su firma al pie del manifiesto con que los obispos del Tercer Mundo llevan a la práctica las enseñanzas de la Populorum Progressio: "La Iglesia durante un siglo ha tolerado al capitalismo. . . pero no puede más que regocijarse al ver aparecer en la humanidad otro sistema social menos alejado de esa moral. . . la Iglesia saluda con orgullo y alegría una humanidad nueva donde el honor no pertenece al dinero acumulado entre las manos de unos pocos, sino a los trabajadores obreros y campesinos."

Ese es el lenguaje que ya han hablado en Tacuarendí, en Tucumán, en las villas miserias, valerosos sacerdotes argentinos, y que los trabajadores quisiéramos oír en todas las jerarquías."

**Si nos calláramos, lo iríamos perdiendo todo. Pero si sacamos a la calle toda la rebeldía de millones de argentinos explotados, tendrán que huir los verdugos y la liberación nos dará todo lo que todavía son esperanzas.**

# GRAFICOS:

## UNA EXPERIENCIA

En las jornadas de lucha protagonizadas por la clase trabajadora en los meses de octubre y noviembre de 1970, los gráficos con su activa participación, demostraron en los hechos, lo que sostienen en las palabras, ¡UNIDAD EN LA LUCHA! y ésta quedó demostrada ampliamente al unírnos con nuestros hermanos de base y que demuestra que ante esta alternativa, los seudos dirigentes, o se plegan o son desbordados por las bases.

Nuestra Organización respondiendo a las inquietudes de varios compañeros que planteaban en los plenarios de delegados y activistas que se celebraron en los meses arriba mencionados, diagramó un plan de acción dividiendo al gremio por zonas, (10 en total) con el fin de reforzar la organización gremial, es así que desde el 26-11-70 al 1-12-70 se citaron a todas las comisiones internas de los talleres que cuenta la organización. Sobre un total de 120, concurrieron 50.

En las reuniones celebradas, se les explicó a los compañeros cuál era nuestra intención, y así lo entendieron, porque vieron en la organización la única garantía que nos permitirá lograr las justas conquistas que merecemos los trabajadores. También se les entregó a los compañeros, una reglamentación para el funcionamiento de las zonas, no con el ánimo de limitar o cercenar su radio de acción, sino con el propósito de reflejar en esta acción la siguiente premisa, "la base de toda lucha es la organización". Dado que la mayoría de los compañeros no se conocían entre sí, y por consiguiente necesitaban profundizar sus inquietudes, a solicitud de los mismos se convino en hacer nuevas reuniones, para elegir entre ellos a los representantes de cada zona.

Es aquí, que a pesar de todos nuestros esfuerzos, no logramos el éxito buscado, ya que a las citaciones concurrían solamente 1 ó 2 talleres por zona. No nos anima para esta pequeña síntesis, el deseo de menospreciar esta experiencia, todo lo contrario, sabemos positivamente, que la constancia es la virtud de los triunfadores, y es por ello que, pese a todos los contratiempos seguiremos adelante, en la seguridad de que esta sana intención logre llevarse a cabo, para bien del gremio, UNICO merecedor de todos nuestros esfuerzos.

# Resolución Sobre Aumentos de Sueldos

Poder Ejecutivo Nacional - Secretaría de Estado de Trab.  
3 de febrero de 1971 - Información 326/8

## ALCANCES DE LA POLITICA SALARIAL

Texto de la resolución

Buenos Aires, 2 de febrero de 1971.

De la presente resolución, se transcriben los artículos que hacen al reajuste salarial;

ARTICULO 1º. - Los porcentajes de aumento que resulten de la negociación colectiva dispuesta por la ley 18.887, los cuales regirán a partir del 1º de abril de 1971, se aplicarán sobre las sumas correspondientes a los siguientes rubros vigentes al 31 de diciembre de 1970;

- a) sueldos y salarios básicos establecidos en las convenciones colectivas de trabajo o estatutos especiales, con ámbito de aplicación en la actividad privada y en las empresas del Estado;
- b) adicionales básicos de la totalidad de los demás rubros fijados en las convenciones colectivas de trabajo o estatutos especiales, integrantes de la remuneración del trabajador, con la excepción a que se refiere el último párrafo del art. 1º de la ley 18.396;
- c) adicional de emergencia establecido en el inciso a) del art. 1º de la ley 18.396.

ARTICULO 2º. - Los montos que resulten de aplicar los porcentajes convenidos en la respectiva negociación colectiva sobre los rubros a que se refiere el art. anterior, incrementarán la remuneración real del trabajador, vigente al 31 de marzo de 1971.

ARTICULO 3º. - Sólo se considerará como otorgado a cuenta del aumento que resulte de la negociación colectiva, el incremento del SEIS POR CIENTO (6%) acordado desde el 1º de Enero de 1971, dispuesto por la ley 18.886, con excepción del aplicado sobre los aumentos de remuneraciones voluntariamente otorgados por el empleador.

ARTICULO 4º. - El personal incluido en las convenciones colectivas de trabajo o estatutos especiales, con ámbito de aplicación en la actividad privada y empresas del Estado, deberá percibir un sueldo o salario no inferior al Salario Vital Mínimo establecido por la ley 18.882, más el adicional de emergencia fijado en el inciso a) del art. 1º de la ley 18.396, incrementado este último por el aumento dispuesto por la ley 18.886.

RESOLUCION Nº 42

DR. JUAN ALEJANDRO LUCO  
Secretario de Estado de Trabajo

# AGITACION DE MASAS

Hay dos postulados que deben ser como la estrella polar para el pueblo argentino: la unión de todos en la lucha revolucionaria por la liberación nacional. Es decir, la unidad en la lucha, para que cuando sea necesario sufrir, suframos todos, y cuando sea necesario gozar, gocemos todos.

El segundo postulado: el de la justicia social; contenido profundamente humano, con lo cual nuestra lucha revolucionaria no sería nada más que una cosa estéril e intrascendente.

No queremos restar méritos a nadie. La lucha revolucionaria que no pertenece al pueblo no es revolucionaria, debemos comprender y hacer comprender al pueblo sano y patriota que éste es un movimiento nacional que ha de llegar en su contenido y trascendencia a una estructuración de nuevos valores, sin los cuales la evolución histórica de nuestro país quedará sumida como un túnel oscuro y sin salida.

Esta unidad en la lucha ha de traducirse, en primer término, en unidad social y en unidad gremial, que son los verdaderos fundamentos de unidad de las masas. La posteridad dirá de nosotros si hemos errado. Pero lo que hay que cuidar en nuestra Patria no es el bien de unos pocos, sino el mal de los muchos.

La agitación de masas es un efecto de la injusticia social. El remedio no ha de estar en engañarlos ni en someterlos por la fuerza, sino en hacerles justicia; porque en países como el nuestro, de abundancia extraordinaria, no puede tolerarse la desgracia y la miseria en medio de la opulencia. Nosotros habremos colmado nuestras aspiraciones cuando recorriendo el interior del país, podamos ver la casita del paisano, la casa del obrero, o la del empleado, con un standard de vida superior, a que tienen derecho los seres humanos, aún cuando para ello haya sido necesario sacrificar algo de lo superfluo.

La política social de nuestra lucha revolucionaria se afirma sobre estos puntos ya mencionados. Debemos hacerlos cumplir inflexiblemente, cualquiera sean las circunstancias; porque cuando haya algo que sacrificar lo será todo, antes que el hombre y la miseria continúen enseñoreándose en la masa argentina, azotada ya sin solución durante 15 años.

Debemos comenzar entre la relación salarios y costos. Cuando los precios deben injustificadamente, lo lógico, lo natural, lo científico, es bajarlo por la ley del pueblo. Y cuando esos precios suben por un factor natural del comercio, no queda otro remedio que alzar los salarios para colocarlos en una misma proporción.

Este es un criterio simple, porque en economía política solamente lo simple promete éxito. Muchos factores juegan en el campo de la economía política para alejar la mala fe y la inescrupulosidad de quienes manipulan la interpretación de complicados mecanismos y sistemas. Insistimos en que esa simple solución ha de conseguirse en todos los aspectos para que un trabajador que gana el mínimo salario pueda comer, vestir y habitar dignamente. Y si eso no es posible, bajarán los precios o subirán los salarios.

Los gobiernos modernos ya lo hemos dicho— han dejado de ser problemas políticos para pasar a ser problemas sociales. El que gobierne hoy con criterio únicamente político irá irremediamente al fracaso. Nuestra lucha revolucionaria dejará en la República el sello social, ningún político podrá dar marcha atrás en lo que podamos conseguir.

Los políticos disociaron siempre a todas las fuerzas, encendieron la lucha, porque dividiendo el campo de las actividades nacionales, ellos podían medrar. Cumplieron siempre ese sofisma maquiavélico: dividir para reinar.

Es necesario ponernos de acuerdo en que pobres o ricos, blancos o negros, somos todos argentinos, cuando por fin lleguemos a este acuerdo, y estemos convencidos de ello, recién entonces comenzaremos a andar por el buen camino, y que en la fortuna o en la desgracia, en esta tierra bendita, los problemas nos serán comunes a todos.

Fieles a estos principios, que enunciamos desde esta modesta revista, no estamos prometiendo, estamos haciendo. Pero les podemos asegurar, que si no conseguimos realizar íntegramente nuestra lucha revolucionaria, no ha de ser porque nos falte entusiasmo, puesto que no hemos de desmayar. Día y noche trabajaremos sin cesar y sin descanso hasta conseguir imponer, si no en los hechos por lo menos en la conciencia de todo el que pueda gobernar, que en nuestro país ha terminado, y ha terminado para siempre, esa clase de injusticia, porque hemos de dejar hecha una conciencia legal y formada una conciencia popular, que no ha de permitir, en el futuro, que ningún argentino sea un pordiosero que se arrastre por los caminos sin que encuentre un criollo corazón que le tienda su mano generosa de hermano, en las horas de angustia o de dolor.

# Modificaciones al Reglamento y Cuadro de Categorizaciones del Convenio de Trabajo para la Industria Gráfica N° 38/50 y Posteriores Actualizaciones

**Escala de Salarios:** Reajuste del 40 0/0 sobre las escalas vigentes al 28/1/71. En la Zona Sur del Paralelo 42° y Provincia de Neuquén, se aplicará una bonificación del 30 0/0 sobre los sueldos básicos estipulados en este Convenio.

## MODIFICACIONES AL REGLAMENTO Y CUADRO DE CATEGORIZACIONES DEL CONVENIO DE TRABAJO PARA LA INDUSTRIA GRAFICA N° 138/50 Y POSTERIORES ACTUALIZACIONES

**Art. 1° - PARTES CONTRATANTES:** Entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, con Personería Gremial N° 366, la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines, la Asociación de Editores de Diarios de la ciudad de Buenos Aires y la Asociación de Diarios y Periódicos del Interior y todas las demás empresas convocadas expresamente por la Secretaría de Estado de Trabajo, se celebra el presente convenio colectivo de Trabajo.

**Art. 2° - VIGENCIA:** Este convenio regirá desde el 1° de Abril de 1971 hasta el 31 de marzo de 1972.

**Art. 3° - DENUNCIA:** Si no fuera denunciado por cualquiera de las partes, con tres meses de anticipación a su vencimiento, se prorrogará automáticamente por un período de seis meses, y así sucesivamente.

**Art. 4° RADIO DE APLICACION:** Será de aplicación en todos aquellos lugares donde se extendiere la Personería acordada a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, y donde existieren obreros a las órdenes de los organismos patronales contratantes, con arreglo a lo dispuesto al art. 12° de la Convención Colectiva de Trabajo N° 5/65.

Las Organizaciones Obreras y Patronales de la Capital e Interior podrán acordar cláusulas que mejoren las convenidas en el presente convenio, dentro de las modalidades de cada zona.

Las escalas de salarios y demás condiciones del presente convenio son de aplicación a las Empresas del Estado, sean ellas de jurisdicción nacional, provincial o municipal, entes autónomos o estén anexadas a cualquier tipo de empresa comercial o industrial.

**Art. 5° - CONDICIONES DE INGRESO:** A todo obrero se le podrá exigir para su ingreso: a) documento de identidad (Libreta de Enrolamiento, Cívica, Cédula de Identidad o pasaporte); b) Libreta de Jubilación o certificado provisorio del Instituto Nacional de Previsión Social; c) Libreta de Maternidad o certificado provisorio de la Caja de Maternidad; d) Libreta de Trabajo; e) Libreta de Ahorro Postal en caso de ser menor; f) Libreta de Sanidad; g) firmar una solicitud en la que, además de los datos solicitados indique la actividad que se propone desarrollar; su domicilio legal, el que se considerará subsistente en tanto no notifique su cambio

por escrito y contra recibo. Los documentos b), c), d), e) y f) quedarán en poder del empleador mientras dure el contrato de empleo y les sean devueltos al obrero, tan pronto se desvincule del principal.

**Art. 6° - APRENDICES:** Para ingresar como aprendiz en un taller, será requisito indispensable tener como mínimo 14 años de edad y 18 para las ramas insalubres y saber leer y escribir, salvo excepción debidamente autorizada por la autoridad competente. A los fines del salario que tuvieren derecho, los aprendices que se retiren de un establecimiento recibirán del industrial un certificado en el que constará su antigüedad en el trabajo y las funciones que hubiera desempeñado. Exceptuando Encuadernación Rústica, los cuales pasarán a la letra "J", los aprendices de las demás ramas pasarán automáticamente a devengar el jornal fijado en la categoría "I", una vez transcurrido el período completo de aprendizaje. Para todas las ramas de la industria el período de aprendizaje está fijado en seis semestres (convenio 37/59). Al finalizar el sexto semestre pasará a la categoría de medio oficial que le correspondiere por su especialidad. El salario de los aprendices será el que se determine por aplicación de las leyes 16459, 18016, 18337 y 18882.

A los efectos de la aplicación de la escala de aprendizaje, los industriales deberán reconocer la antigüedad que res de los certificados expedidos por las siguientes escuelas: Escuela Industrial de La Nación N° 9 de Artes Gráficas (Martín García 874); Instituto Argentino de Artes Gráficas (Quintino Bocayuba 1147); Escuela Fábrica N° 3 "Fray Luis Beltrán" (Saavedra 749); Escuela Fábrica de La Nación Artes Gráficas N° 121 (Pedro de Mendoza 1177); Escuela Salesiana "Pío Nono" y todas aquellas que sean reconocidas por la Comisión Nacional de aprendizaje y Orientación Profesional y Secretaría de Estado de Educación de la Nación, siempre que se dicten cursos completos para la enseñanza del oficio de las Artes Gráficas similares a las escuelas profesionales existentes. El aprendiz o alumno, al ingresar a un establecimiento, debe manifestar previamente y presentar en un plazo no mayor de 15 días, plazo que será ampliado cuando razones especiales lo justifiquen, los certificados que comprueben su antigüedad si así no lo hiciera, el patrón no reconocerá los certificados que se presenten posteriormente. El empleador hará firmar al ingreso del aprendiz una ficha o declaración en la que conste los cursos seguidos y en cuál escuela, o la antigüedad que tiene y en cuál establecimiento, de cuya ficha o declaración entregará, al aprendiz, comprobante por duplicado, debidamente firmado.

**Nota:** Con el fin de propender a la elevación de las condiciones profesionales de los obreros de las distintas especialidades y su progreso, se constituirá una comisión mixta, integrada por representantes obreros y

patronales, para elaboración de la reglamentación en la que se fijarán las normas a que se ajustará en lo sucesivo el aprendizaje. Esta Comisión deberá expedirse en su tarea para todas las ramas en un plazo de 180 días, elevando las conclusiones para ser incorporadas al texto de este convenio.

**Art. 7° - JORNADA DE TRABAJO EN EL SECTOR OBRA:** La jornada máxima en los talleres no podrá exceder de seis horas diarias o treinta y seis semanales. Cuando la jornada de trabajo diurno o nocturno se realice en forma ininterrumpida los industriales permitirán a los operarios tomar un refrigerio cuando ello no implique paralización de tareas, como se hace habitualmente. A fin de que el trabajo comience a la hora exacta, los operarios entrarán al taller con la debida anticipación y deberán estar en su puesto de trabajo a la hora fijada para la iniciación de las tareas. Para solucionar en parte, entre otros el problema del transporte, se establecerán los horarios continuados.

La empresa no podrá cambiar el horario sin el consentimiento expreso del operario o los personales afectados. Cuando el operario cumpla una jornada que exceda la duración habitual de la misma, el industrial se hará cargo de los gastos de comida o refrigerio que ello demande.

El personal que trabaje en horario nocturno, tendrá una bonificación del quince (15 0/0) en sus haberes.

**Art. 8° - JORNADA DE TRABAJO EN EL SECTOR PERIODISTICO:** Para las empresas periodísticas la jornada concluirá a las seis horas de trabajo o al cierre del diario o al término de la tirada para las distintas ramas, siempre dentro de la jornada legal de trabajo. Cuando por fuerza mayor o situaciones excepcionales de la profesión se prolongara la jornada por más de seis horas se pagarán las horas de prolongación con el 50 0/0 de recargo en días hábiles y el 100 0/0 en feriados. Los Obreros de la rama del fotograbado de diario trabajarán seis horas diarias como máximo, percibiendo íntegramente el sueldo establecido en la tarifa de salarios mínimos. Cuando la jornada sea ejecutada en forma continuada, el obrero tendrá media hora de descanso el turno nocturno, y quince minutos en el diurno, comprendido dentro de la jornada legal de seis horas.

En una misma jornada, no podrán realizarse dos tirajes distintos, aunque pertenezcan a una misma edición.

El personal que trabaje en horarios nocturnos tendrán una bonificación del quince (15 0/0) en sus haberes.

La empresa no podrá cambiar el horario sin el consentimiento expreso del operario o los personales afectados.

Los obreros de las ramas insalubres comprendidos en los decretos reglamentarios de la ley N° 11544, no podrán excederse de seis horas diarias de labor o



treinta y seis semanales. Están incluidos en los derechos que acuerdan los reglamentos de la jornada de seis horas, los encargados de secciones insalubres que, además de funciones de vigilancia y dirección realicen trabajos propios de los obreros de la especialidad. Se entiende por jornada nocturna la comprendida entre las 21 y 6 horas.

**Art. 9º - VIOLACION DE LA JORNADA DE TRABAJO:** Incurrirá en violación de la jornada de trabajo todo operario que la exceda aún cuando el exceso resulte de la suma de horas trabajadas en el mismo día y en distintas casas, ramas o turnos, con la sola excepción de las horas extras, legalmente autorizadas. Los Industriales colaborarán en las medidas disciplinarias a que se hagan acreedores el o los obreros a quienes se les haya comprobado la violación de este artículo mediante denuncia presentada a la autoridad del trabajo.

**Art. 10º - LEY Nº 12.205:** Las empresas darán cumplimiento a lo dispuesto en la ley Nº 12.205, cuando las tareas del operario lo permitan y siempre que ello no implique una merma en la producción.

**Art. 11º - DIAS FERIADOS:** Todos los días del año son laborable, excepto los domingos, 1º de Enero, Lunes de Carnaval, 1º y 25 de Mayo, 20 de Junio, 9 de Julio, 17 de Agosto, 12 de Octubre, 25 de Diciembre y los que se declaren feriados obligatorios por ley o decreto nacional respetando las excepciones contempladas en la Ley 11.544. Al operario que le correspondiera franco, ya fuese el mismo rotativo o fijo en uno de los feriados de pago obligatorio, deberá abonársele este día sin trabajar. Si el obrero debiera trabajar en uno de los días feriados de pago obligatorio, cobrará con el cien por ciento de recargo y deberá dársele un descanso compensatorio el día anterior o un día posterior dentro de los 15 días subsiguientes. También se pagará con el 100% de recargo los días de descanso compensatorio en el caso de que se hicieran trabajar. Cuando se trabaje en un día feriado de pago no obligatorio de los enumerados más arriba, deberán abonarse con el 200% de recargo. En los días en que por ley o decreto o resolución de carácter nacional no se permita la aparición de los diarios en general, no se obligará a concurrir a sus tareas al personal obrero dedicado exclusivamente a la ejecución del diario y suplementos de éste, abonándosele íntegramente sus salarios. No incluye este beneficio a todo otro personal aun aquel que trabaje las tareas de elaboración de diarios con otras publicaciones de aparición periódica. En el sector periodístico, en el caso en que el personal goce de franco rotativo, se correrán los francos a todo el personal. En todos los sectores de la industria corresponde el pago de los días feriados, 1º de Enero y Lunes de Carnaval. El carácter laborable o no laborable de la jornada se ajustará al decreto nacional Nº 22.446/56 y a lo que dispongan otras leyes y decretos.

**Art. 12º - DIA DEL GRAFICO:** Se fija el día 7 de Junio como "Día del Gráfico" siendo de carácter no laborable y pago.

**Art. 13º - SUMINISTROS DE MAQUINAS Y ELEMENTOS DE TRABAJO:**

Los empleadores proveerán las herramientas y demás elementos adecuados de trabajo que fueren necesarios para el rendimiento normal de los obreros. Asimismo proveerán a sus obreros, de un mameluco, jardinera y camisa, guardapolvo o traje de mecánico, por año, antes del 31 de marzo, quedando a cargo del obrero su conservación y limpieza. Tendrá derecho a este beneficio el obrero con más de tres meses de antigüedad. Debe suministrarse "Overall" al personal obrero de la sección máquinas, sin excepción, por razones de seguridad. Corresponde provisión de ropa de trabajo a todo el personal obrero que desarrolla sus tareas dentro del establecimiento. El obrero está obligado a usar en el taller la ropa de trabajo en buenas condiciones, alternando los últimos equipos, para facilitar su higienización y conservación. El industrial elegirá el tipo de uniforme en calidad y confección adecuadas al trabajo que realice el obrero, evitando toda característica que lo desmedre o pueda menoscabar su prestigio.

**Art. 14º - CONSERVACION DE HERRAMIENTAS:** Los obreros conservarán y cuidarán las herramientas y útiles con que trabajan, procurando mantenerlos siempre en el mejor estado. Las empresas y talleres, a fin de que las máquinas rindan la producción establecida en cada caso deberán tenerlas en perfecto estado de funcionamiento y sus instalaciones resguardadas de tal manera que ofrezcan, el máximo de seguridad para los obreros que las manejan.

**Art. 15º - LIMPIEZA DE MAQUINAS:** La limpieza de máquinas y herramientas deberá practicarse dentro de la jornada habitual de trabajo. No disminuirá por ello la remuneración del operario.

**Art. 16º - LIMPIEZA DE LOCAL:** La limpieza de locales de trabajo estará a cargo de peones y se realizará fuera del horario habitual de trabajo de los obreros. Mensualmente, los talleres serán objeto de una desinfección general.

**Art. 17º FUNDICION DE METALES:** Los metales destinados a las máquinas de componer deberán estar exentos de grasas tintas u otras materias extrañas. La fundición y purificación de metales se harán en horas en que los obreros estén ausentes, salvo el caso de que se disponga de local separado, adecuado. Todo obrero que trabaje en funciones o con materias cuyo manipuleo pueda resultar nocivo para la salud, será provisto por el industrial de careta protectora y guantes. Se entiende por local separado y adecuado, aquel recinto cuyas emanaciones tóxicas no tengan ningún contacto con el aire ambiente del taller, estando equipado con extractores y los crisoles de fundición con tiraje al exterior.

**Art. 18º CAMBIO DE TAREAS:** No podrá exigirse al obrero que realice tareas que no correspondan a su categoría o rama, pero cuando las necesidades del trabajo lo requieran y en forma transitoria, podrán encomendársele tareas similares, siempre que no fueran en desmedro de su jornal o prestigio. Cuando un operario se desempeña en dos o más tareas, gozará del sueldo de la categoría superior. El cambio de horario diurno por nocturno o viceversa y/o el cambio de horario por discontinuo sólo podrá efectuarse con el consen-

timiento del obrero cuando el mismo hubiera permanecido en el horario anterior más de tres meses, o con el consentimiento expreso de la comisión paritaria si el asunto le fuera elevado, o de la organización sindical si resultare imprescindible para la buena marcha del establecimiento. Podrán considerarse injuriados en sus intereses y en situación de despido aquellos obreros a quienes su empleador destinara a prestar servicios fuera de la ciudad, departamento o partido en que venían realizando su jornada habitual.

**Art. 19º DESPLAZAMIENTO DE MANO DE OBRA:** Para toda máquina nueva que importe desplazamiento de mano de obra, se dará preferencia en el aprendizaje a los obreros de la especialidad que resulten afectados. En ningún caso el desplazamiento de mano de obra podrá dar lugar a despidos.

En vista de las nuevas máquinas de composición mecánica, como ser, Cometa, Elektron, Monarch y otras y sus nuevos métodos de producción conocido de máquinas que trabajan por el sistema de cintas se establecerá su uso de la siguiente manera:

- Deberán ser atendidas por linotipistas especializados.
- Cada linotipista tendrá a su cargo la atención de dos máquinas por turno.
- En cada taller existirá una relación de una máquina por el sistema automático por cada diez máquinas con su correspondiente operario del sistema manual.

Para el empleo de las máquinas TTS, IBM y/o similares introducidas en la industria gráfica por el proceso de trabajo en cinta para composición directa o sistema electrónico (Linofilm, Photon y otras) se le dará prioridad en la reconversión de mano de obra para el trabajo en dichas máquinas, al personal gráfico que resultara afectado en la respectiva especialidad.

**Art. 20º INCOMPATIBILIDAD:** No podrá formar parte del personal gráfico y afín de las empresas gráficas ningún trabajador que goce de jubilación o pensión, o desempeñe funciones remuneradas en la industria dentro o fuera de las empresas.

**Nota:** en todos los casos se aplican las normas dispuestas en la Ley 18.037.

**Art. 21º - RESPONSABILIDAD DEL MAQUINISTA:** El maquinista cuidará de las herramientas y útiles a su cargo, mantendrá también la disciplina del personal a sus órdenes sin que por ello disminuya o desaparezca la responsabilidad de cada obrero.

**Art. 22º - ADICIONAL POR MAYOR RESPONSABILIDAD:** El obrero que en forma accidental o no, sea directamente responsable del trabajo de otro y otros, de categoría igual o superior deberá percibir un aumento mínimo del 20% sobre el salario que normalmente corresponde a su categoría. Cesa esta remuneración cuando éste vuelva a sus tareas normales.

**Art. 23º - IGUAL TAREA IGUAL SALARIO.** En igualdad de trabajos y tareas las mujeres ganarán igual salarios que los hombres.

**Art. 24º - PROHIBICION DEL TRABAJO A DESTAJO:** Queda prohibido el trabajo a destajo por tarea o contrata en

todas las ramas de la industria.

Art. 25º **FORMA DE PAGO:** El pago de los haberes se hará en horas de trabajo y dentro de los primeros días subsiguientes a cada quincena o mes. Cuando el día fijado para el pago fuera feriado, éste se efectuará el día anterior; igual modalidad se empleará si el pago se hiciera en cheques. El pago con cheques deberá hacerse un día antes del vencimiento del plazo estipulado por este artículo, y los empresarios permitirán la salida de los operarios para cobrar en horario bancario, sin que ello afecte sus haberes.

La mensualización de jornadas se hará sobre la base de 25 días o 150 horas para todas las ramas de la Industria. Si las horas trabajadas excedieran estos límites, las horas excedentes serán abonadas.

El industrial queda facultado para reducir a jornal-hora las remuneraciones fijadas en las distintas categorías, ajustándose a las modalidades antedichas. **Todo lo que hace a tiempo, forma y requisitos para el pago de haberes queda sujeto a lo dispuesto por la ley 18.596 y decreto 684/70.**

Art. 26º — **HORAS EXTRAORDINARIAS:** Sólo se trabajarán horas extraordinarias en casos imprevistos o excepcionales que se ajusten a la ley 11.544 y serán abonadas con el 50% de recargo en días hábiles y con el 100% en días feriados y demás disposiciones fijadas en el artículo 11º. Por ninguna circunstancia las horas extras podrán exceder de 6 horas por semana.

Art. 27º — **FIDELIDAD DEL OBRERO:** Los operarios mantendrán la más absoluta reserva sobre los trabajos que se les confíen, y no suministrarán datos de ningún género ni sacarán muestras o pruebas.

Art. 28º **BONIFICACION POR ANTIGÜEDAD:** Todos los obreros comprendidos en el presente convenio gozarán de una bonificación de \$ 4 mensuales por cada año de servicio prestados en el establecimiento. La antigüedad comenzará a computarse desde la fecha de ingreso al establecimiento. El pago se efectuará a partir del primer año. El monto de la suma mensual por antigüedad será dividido por 150 horas, y el cociente resultante se multiplicará por el número de horas trabajadas.

Se establece la antigüedad de cada obrero al 31 de diciembre de cada año, computándose como año íntegro la fracción que a dicha fecha exceda de 6 meses.

Atr. 29º — **SALARIO FAMILIAR:** Este artículo se regirá por los decretos Nº 7914/57 y 6823/58, y las leyes 15.223, 16.459 y sus modificaciones.

Art. 30º — **VACACIONES:** Los obreros que tengan hasta 5 años de antigüedad gozarán de 12 días corridos de vacaciones de acuerdo al inciso a) de la ley 18.338 (Art. 1º); cuando tuvieren hasta 10 años de antigüedad gozarán de 15 días corridos de vacaciones (decreto 1740/45 y la ley 12.921); cuando tuvieren hasta 20 años de antigüedad gozarán de 20 días corridos de vacaciones (Ley 11.729); cuando la antigüedad fuera mayor de 20 años tendrán 30 días corridos de vacaciones (ley 11.729). De acuerdo a lo dispuesto por el art. 2º de la ley 18.457 "todo período de descanso anual remunerado deberá comenzar un día lunes o el siguiente del descanso

compensatorio". En todos los casos cada día de vacaciones devengará 1 jornal.

**A los efectos de la aplicación de este artículo se computará la antigüedad que tuviera el obrero en la industria gráfica.**

**En caso de cónyuges que trabajen en una misma empresa tendrán derecho a que el período de vacaciones coincida si así lo solicitaren al principal con 30 días de anticipación. Los feriados pagos incluidos en el período de vacaciones, el empleador lo deberá abonar aún si coincidieran en día domingo.**

Art. 31º — **LICENCIAS REMUNERADAS:** Las empresas concederán licencias con goce de sueldo a su personal y en días corridos abonándose solamente los de trabajo en las siguientes formas: a) Al contraer matrimonio día sean estos de trabajo o feriados; b) por nacimiento de hijo los días subsiguientes al alumbramiento; c) por fallecimiento de padre, madre, cónyuge e hijos tres días corridos; d) por fallecimiento de hermanos dos días corridos; e) por fallecimiento de padres, hermanos, hijos políticos, abuelos y tíos: 1 día, el del fallecimiento o el siguiente, siempre que sean días de trabajo. No corresponde el pago de la jornada por cierre patronal en circunstancias similares a los obreros. Si la comunicación de los fallecimientos antes indicados se recibiera en el horario de trabajo del operario éste podrá retirarse, comenzando de nuevo sus tareas al siguiente día de la licencia concedida; f) por examen del personal que curse estudios secundarios o universitarios; tres días por materia universitaria y un día por materia secundaria. **Todo lo relacionado con este artículo está regulado por la ley 18.338. Los incisos e) y f) no se modifican amparados en el art. 7º de dicha ley.**

Art. 32º — **LICENCIAS NO REMUNERADAS:** Las empresas concederán licencias sin goce de sueldo a su personal y en días corridos en la siguiente forma: a) cuando un obrero debe concurrir a citaciones de la Comisión Paritaria, los industriales facilitarán al citado el cambio de turno a los efectos de que no se perjudican en su jornal; en caso de incomparecencia patronal, se le abonarán las horas perdidas; b) cuando por razones valederas debidamente justificadas, el obrero la requiriese con una anticipación de 10 días y por un plazo no mayor de 45 días por año; c) cuando a pedido de la organización sindical, un miembro electivo o un activista necesitara permiso para efectuar gestiones gremiales y hasta dos obreros de la misma casa y distintas ramas. Los pedidos de licencia, así como su otorgamiento, deberán hacerse obligatoriamente por escrito.

Art. 33º — **ACCIDENTES DE TRABAJO:** Todos los obreros comprendidos en el presente convenio cualquiera sea su sueldo, estarán amparados por las leyes vigentes. El obrero accidentado devengará íntegramente su salario diario desde el 1º día en reemplazo del salario que establece la ley en vigor. Dicho salario no será deducible de la indemnización que por su incapacidad parcial o total y permanente corresponda al obrero. La indemnización establecida por incapacidad en caso de accidente de trabajo será de mil jornales. **Los montos indicados en este artículo han**

sido elevados por la ley Nº 18.018 a pesos 6.000.

Art. 34º — **ENFERMEDAD INCULPABLE:** En caso de enfermedad inculpable el obrero percibirá de acuerdo al los plazos establecidos en la ley 11.729, los jornales a último salario, correspondiente a los días hábiles existentes en su período de enfermedad desde el primer día de ausencia, siempre y cuando se ajuste a la siguiente reglamentación: el obrero que deba faltar por enfermedad, notificará al empleador en el transcurso del primer turno de su horario habitual en que le corresponda trabajar, salvo caso de imposibilidad, **indicando** esta situación, mediante: a) telegrama colacionado, recomendado o teleograma, o por escrito en el que el patrón o personal autorizado firmará "notificado" y quedará en poder del obrero; b) no será necesario el aviso en la forma preestablecida cuando el obrero se hubiera retirado enfermo de su trabajo y lo haya comunicado. Texto del aviso: el texto del aviso establecido en el inciso a) se hará con la siguiente redacción: "enfermo, nombre del obrero"; en caso de que el obrero no guarde cama será obligación del obrero permitir el control de su enfermedad en el consultorio médico patronal o en su domicilio, según lo dispusiera el principal. En caso de que el obrero guardara cama, el telegrama dirá: "enfermo guardo cama", nombre del obrero. No será obligatoria, en este caso la concurrencia del obrero al consultorio patronal, pero deberá permitir la constatación de delencia por el médico patronal en su domicilio. Si el obrero se viera precisado a ausentarse de éste para consultar a su médico particular, dentista o farmacia, deberá dejar dicho en su domicilio el sitio exacto en que se encuentra a objeto de que el visitador o médico patronal pueda verificarlo. El médico patronal al controlar la enfermedad del obrero, indicará el período que a su criterio debe el obrero estar ausente de su trabajo. En caso de que la inasistencia debiera prolongarse por más tiempo del fijado por el médico patronal, se retirará el aviso en la forma preestablecida. En los casos en que deban pagarse los salarios por enfermedad, el patrón deberá abonar al obrero el valor del telegrama. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos privará al obrero del derecho de percibir los salarios correspondientes.

Art. 35º — **AUSENCIAS VOLUNTARIAS:** Los obreros deberán dar aviso de incomparecencia al trabajo cuando con antelación sepan que no podrán concurrir a éste. El aviso deberá darse en el transcurso del primer turno del horario habitual en el que le corresponda trabajar, indicando la causa por escrito, telefónicamente, por recado o telegrama. La ausencia injustificada dará derecho al patrón a suspender al obrero por igual tiempo al de la ausencia y en caso de reincidencia de esta falta en el transcurso del trimestre a duplicar la pena. Si el industrial lo exigiera, el obrero al reanudar sus tareas deberá exponer por escrito las causas de su inasistencia **injustificada** al trabajo.

Art. 36º — **DESCANSO DOMINICAL HEBDOMADARIO:** Los obreros que por la índole de su trabajo no pudiesen descan-

sar los sábados y domingos lo harán cada 5 días, aplicando en estos casos el sistema de descanso rotativo (42 horas como mínimo).

**Art. 37º — PASES DE CATEGORIA:** Todo obrero que reemplace eficientemente a otro de categoría superior, percibirá el sueldo correspondiente a la categoría que pase a ocupar, desde el primer día inclusive. Cesa esta remuneración cuando el titular se reintegre a su puesto y el reemplazante pase a ocupar el suyo anterior. Cuando el reemplazo se prolongue por más de 6 meses continuos, el operario reemplazante será confirmado en la categoría superior.

**Art. 38º — VACANTES:** Las vacantes que se produzcan en los establecimientos serán cubiertas por partes iguales con obreros solicitados a la bolsa de trabajo de la organización gremial y de la propia empresa: en este último caso se deberá dar preferencia al personal inferior inmediato y considerando la antigüedad y capacidad del obrero a ascender. El obrero que se considerara injustificadamente postergado deberá presentar la reclamación a su principal dentro del plazo de 10 días hábiles; excepto que se hallara ausente. En tal caso el referido plazo se contará a partir del momento en que se reincorpore a sus tareas. Si no hubiere reclamación dentro del plazo antes mencionado, se considerará al obrero ascendido en carácter definitivo percibiendo los haberes correspondientes desde el primer día. En caso de existir reclamo se tendrá el importe de la diferencia hasta tanto la comisión pertinente se expida al respecto, percibiendo los haberes correspondientes el obrero al cual en definitiva le corresponde el ascenso. Llevado el caso a consideración de la Comisión Paritaria, ésta deberá expedirse sobre el mismo en un plazo no mayor de 30 días.

**Art. 39º — SUSENSIONES:** En caso de suspensiones: por falta de trabajo o fuerza mayor, las mismas serán aplicadas en forma rotativa dentro de la especialidad, por riguroso orden de antigüedad, siempre que así lo permita la capacidad de los obreros a turnarse y la calidad del trabajo a realizarse. Se prorratearán los días de suspensión sobre la base de períodos que no excedan de 3 días por mes. Esta cláusula no regirá para el personal extraordinario o temporario. Los aprendices no podrán rotar con personal de categoría superior y no podrán cubrirse los puestos por obreros de otras especialidades. La suspensión se notificarán por escrito con indicación de la fecha en que el obrero deberá reintegrarse a sus tareas. Se entregarán dos ejemplares de la notificación, debiendo el obrero devolver una firmada y retener la otra para su constancia. Interrumpida la jornada de trabajo de un obrero, después de comenzada su labor, por una suspensión, corresponde que se le abone el jornal íntegro, salvo causa disciplinaria.

**Art. 40º — FALTA DE ENERGIA:** Los obreros tendrán derecho a percibir el salario íntegro del turno en que, por falta de fuerza motriz en el establecimiento tal o parcial, no hubieren realizado la jornada de labor o no la hubiesen terminado.

**Art. 41º — OBRERO PRE-AVISADO:** El obrero que se encuentre en período de

pre-aviso y obtuviera trabajo, puede abandonar 'ipso facto' su puesto, cobrando hasta el último día que trabajare, sin que ello importe perjuicio, dejándose constancia escrita por ambas partes.

**Art. 42º — SERVICIO MILITAR:** Todo obrero comprendido en el presente Convenio, conserva todos sus derechos al puesto que ocupa en el taller, cuando por imperio de la ley de Servicio Militar obligatorio se incorpore al ejército, armada o aviación. Durante el tiempo que permanezca bajo bandera percibirá una remuneración mensual de medio jornal. Asimismo la mitad del tiempo que dure su estada bajo bandera será computada a los fines de la escala de aprendizaje y ascensos que pudieran corresponderle.

**Art. 43º — SUMINISTRO DE LECHE:** A cada obrero en el bronceado, máquina aerograph industrial, estereotipía y fundición de metales, se le suministrará un litro de leche diario. Esta defensa de la salud del obrero se hará extensiva a otras secciones o ramas si a criterio de las autoridades pertinentes fuera necesario como antídoto.

**Art. 44º — BOTIQUINES, BAÑOS Y GUARDARROPAS:** Todos los talleres deberán tener botiquines de primeros auxilios, y baños para el personal, en la proporción que indiquen las autoridades sanitarias. En todos los talleres habrá guardarropas individuales en las mayores condiciones de higiene y comodidad.

**Art. 45º — SALA DE PRIMEROS AUXILIOS:** En todos los establecimientos, de más de 50 obreros, deberá existir sala de primeros auxilios debidamente atendidas por personal competente y dotadas de los elementos necesarios.

**Art. 46º — SALA CUNA:** Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, en los establecimientos en que trabajen más de cincuenta mujeres, será obligatoria la instalación de salas cunas, y en donde trabajen menos de dicho número, la adopción de medidas que permitan a las obreras madres mientras críen a sus hijos lactantes, o que requieran su cuidado imprescindible, realizar sus tareas sin perjuicio para sus salarios.

**Art. 47º — TRABAJOS A DOMICILIO:** Las condiciones generales de trabajo establecidas en el presente Convenio Colectivo, serán extensivas en todas sus partes para los obreros que trabajen a domicilio, salvo en los casos que por razones de su especialidad sea absolutamente imposible su aplicación. Las tarifas de salarios para estos obreros serán las que resulten de aplicar los salarios-hora establecidos por los trabajadores internos, en proporción a los mínimos de la producción fijados en cada caso. Las modalidades y beneficios superiores de que gozan actualmente los trabajadores a domicilio, no serán disminuidos. La bonificación por antigüedad y el salario familiar, se abonarán en forma proporcional a lo percibido por el obrero en concepto de salario, en la quincena. Sobre la base del salario-hora que se obtiene de dividir la producción fijada a los confectionistas internos en 8 horas o se dividirá la producción quincenal de confectionista a domicilio y se reducirá a horas de trabajo. Por ejemplo: en las ramas sobre

y celofán, que era de \$ 85,60 m/n la hora, se estima que si el confectionista a domicilio percibió \$ 8,560 m/n, ha trabajado 100 horas. Por lo tanto, si el obrero tuviera un hijo, le correspondía en concepto de salario familiar \$ 2.250 m/n por la esposa, más \$ 2.250 m/n por su hijo, más \$ 100 m/n si éste está en edad escolar y en 184 horas de trabajo, o sea a razón de \$ 25 m/n la hora y a las 100 horas del ejemplo le corresponderán \$ 2.500 m/n y en la misma proporción por cada hijo más. Ambas partes dejan establecido que las reclamaciones que se presenten por los trabajadores a domicilio respecto a otros puntos, teniendo en cuenta la imposibilidad de su reglamentación, pasarán a consideración de la Comisión Paritaria de la Industria Gráfica, y de no haber acuerdo deberán ser resueltos por los tribunales de trabajo. Los montos expresados en el ejemplo anterior deberán ser calculados, teniendo en cuenta los reajustes de salarios producidos por convenio 1/67, ley 17.224, 18.016, 18.377, 18.396, 18.886 y posteriores actualizaciones.

**Art. 48º — BENEFICIOS MAYORES:** Las condiciones establecidas en el presente Convenio, no modifican ningún beneficio superior a ellas, estipuladas de acuerdo a prácticas ya vigentes.

**Art. 49º — LIBROS DE RECLAMOS:** En todos los establecimientos gráficos será obligatoria la adopción de dos libros de reclamos de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y/o de sus respectivas filiales, provistos por las mismas en los cuales se formularán por los representantes obreros las reclamaciones que estos consideren convenientes y en los que deben las empresas dejar constancia de su respuesta a lo reclamado, como asimismo las observaciones o reclamaciones patronales. De estos libros, que se canjearán sucesivamente, uno estará siempre en poder de la Comisión Interna y otro en poder de las empresas, pero será obligatoria su devolución con la respuesta asentada, en un término no mayor de ocho días hábiles. Este requisito no será necesario cuando el interesado, acompañado de su delegado, exponga su caso verbalmente a su principal o su representante y éste reconozca la razón de lo solicitado.

**Art. 50º — COMISION PARITARIA:** La interpretación, aplicación y solución de todo problema referente al cumplimiento del presente Convenio de Trabajo que no tenga solución en conciliación, estará a cargo de la Comisión Paritaria. Esta se constituirá en pleno y por rama. A la plenaria se designará un representante y otro patronal y por cada una de las siguientes ramas: Fundición Tipográfica, Galvano y Estereotipía, Correctores de Obra, Tipografía, Mecanotipía, Fotograbado, Impresión Tipográfica, Litografía y Offset, Rotograbado, Tintas y Barnices, Encuadernación, Parafinado, Confectionistas de sobres, bolsas de papel y celofán, Oficinas Varios, Mecánicos y electricistas, Flexografía, y Empleados Administrativos. La Comisión Plenaria sesionará válidamente por lo menos con asistencia de tres representantes por sector, pudiendo solicitar cualquiera de las partes, según la importancia del asunto a tratarse, la integración con otros miembros designados. En casos de

disidencia, se computará a los efectos resolutivos igual número de votos por sector, debiendo cada uno de ellos designar previamente al trato del problema, los miembros que tendrán derecho a voto. Será presidida por el Director Nacional de Trabajo o el funcionario que éste designe en su reemplazo, y éste tendrá voto decisivo. La Comisión Plenaria sesionará como mínimo una vez al mes, estando facultada la presidencia para ampliar su número de acuerdo a la cantidad de importancia de los asuntos entrados. Como función específica, tendrá la de velar por la uniformidad de las interpretaciones de las Comisiones Paritarias de Ramas y el desarrollo normal de las relaciones profesionales. La Comisión por Rama se constituirá con los representantes de dichas ramas a la Comisión Plenaria y dos miembros más por cada parte. Tendrá quorum con asistencia de dos miembros por cada parte, uno de los

cuales debe ser el que es representante en la plenaria. En caso de impedimento de los miembros que también lo son de la plenaria, el quorum podrá formarse con los otros miembros de la rama, que deberán ser autorizados por el impedido al efecto. El presidente de la Comisión Plenaria o el funcionario que en su reemplazo designe, lo será también de las Comisiones de Rama y tendrá voto decisivo en éstas. Las Comisiones Paritarias por Rama interpretarán y aplicarán las disposiciones del Convenio único en relación a sus respectivas industrias. Sus resoluciones serán inapelables. En caso de que la resolución de una Comisión de Rama contrariara las disposiciones de la Comisión Plenaria, podrá interponerse ante ésta recurso de nulidad. La Comisión Plenaria dictará todas las resoluciones que fueran necesarias para su normal funcionamiento y el de las Comisiones de Ramas y para hacer efectivo el cumplimiento de sus decisiones. Las Comisiones de Ramas se reunirán en la Secretaría de Estado de Trabajo, cuando no exista acuerdo directo entre sus componentes. En todos los casos, elevarán los antecedentes a la Comisión Plenaria, la que tomará conocimiento de los mismos y resolverá aquellos casos que no hayan tenido solución en la Comisión de Rama. Las partes convienen en girar a la Comisión Paritaria, todos los casos o pedidos de categorización no resueltos a la fecha. Asimismo se establece que los acuerdos a que se arriben, tendrán vigencia a todos sus efectos, a partir del momento en que se encuentre firme la resolución de la Comisión Paritaria.

**Art. 51° - PEDIDOS DE CALIFICACION:** Al cumplir un operario dos años de estar revistando en la categoría de medio oficial, pasará automáticamente a la categoría superior de su especialidad, salvo el caso, de que antes de cumplirse dicho período superara favorablemente la prueba de calificación que se encuadren en lo dispuesto por el Art. 52°.

**Art. 52° - CATEGORIZACIONES:** Ante pedido fundado de categorización por las empresas, la Paritaria Técnica podrá delegar sus facultades a ese efecto, en una Comisión que se forme en el lugar y zona donde se origine el reclamo con representantes empresarios y gremiales. De no existir acuerdo, las actuaciones serán elevadas a la Comisión Paritaria de Rama, la

que resolverá en definitiva en un plazo no mayor de 30 días.

**Art. 53° - RECLAMOS:** Los pedidos de revisión de categoría deberán hacerse dentro del año calendario hasta el 30 de agosto, consignándose en el Libro de Reclamos en poder de la Comisión Interna de cada establecimiento o ante la filial respectiva de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta por escrito. Pasado ese plazo quedarán firmes las asignaciones de categoría.

**Art. 54° - CARTELERIA:** En todos los establecimientos gráficos y afines habrá un lugar adecuado a los efectos de poder fijar las comunicaciones oficiales de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y de sus filiales, y/o comisiones internas y deberán estar protegidas por un transparente.

**Art. 55° - AUTORIDAD DE APLICACION:** La Secretaría de Estado de Trabajo será el organismo de aplicación y vigilará el cumplimiento del presente convenio. Las partes se obligan al estricto cumplimiento de las condiciones estipuladas, cuya violación será considerada como infracción a las disposiciones del Decreto N° 21.877/44 (ley 12.921).

**Art. 56° - EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS:** Los empleados de administración que se desempeñen dentro del local en que funcionen los talleres o anexos gozarán de los beneficios sociales establecidos en el convenio N° 138/50 y/o N° 299/54, o sea: suministro de ropa de trabajo; salario familiar; licencias remuneradas; asignación mensual por servicio militar obligatorio; aporte patronal para la obra social y Seguro de vida colectivo.

Aquellos empleados que manejen valores, sea cual fuere su naturaleza, percibirán un adicional del 15%. Los que posean título percibirán \$ 10,00 por título secundario y \$ 20,00 por título universitario. Se deja aclarado, que estos beneficios, se extienden a todo operario que dentro de su tarea específica aplique los conocimientos emergentes de algún título exhibido.

**Art. 57° - SEGURO DE VIDA COLECTIVO:** Se establece la concertación de un Seguro de Vida Colectivo con la Caja Nacional de Ahorro Postal, por un capital uniforme de \$ 2.000,00 por cada persona cuyas primas estará a cargo por partes iguales, de obrero y empleador. Atendiendo a las finalidades sociales que se persiguen, el presente seguro tendrá carácter obligatorio. De acuerdo con sus deseos y posibilidades económicas, el trabajador podrá aumentar, a su exclusivo cargo, el importe del Seguro, hasta el máximo que fija dicha institución. El beneficio económico que se acuerda por este Seguro de Vida, es independiente cualquier otro régimen de previsión, seguros, subsidios, etc., que las empresas tengan en la actualidad y al margen de todo beneficio que acuerden decretos, leyes, etc., en vigor, no pudiendo afectarse los capitales que se abonan por concepto alguno, dado que los mismos son de exclusiva pertenencia del asegurado o de los beneficiarios.

**Art. 58° - SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO:** Los trabajadores incluidos en la presente convención gozarán de un subsidio de \$ 150,00 por fallecimiento de cónyuge o hijo a su cargo. A los efectos de

su percepción, los beneficiarios deberán acreditar fehacientemente con la presentación de las constancias pertinentes las circunstancias que los hagan acreedores a los subsidios que se concenden.

Los subsidios por nacimiento, casamiento y maternidad, se ajustarán a lo establecido por la ley 18.017 o sus modificaciones. Por maternidad, se concederá además, una licencia especial y remunerada de hasta noventa días, computándose cuarenta y cinco días anteriores y posteriores del alumbramiento.

**Art. 59° - ESCALAFON PEONES:** Se modifica el escalafón por antigüedad para los peones, estableciéndose en la siguiente forma: de uno a cinco años, pesos 10,00 mensuales; de cinco a diez años, pesos 15,00 mensuales y de diez años en adelante, pesos 20,00 mensuales.

**Art. 60° - VALE DE COMIDA:** Al personal de choferes y sus ayudantes, que deben realizar tareas fuera de la empresa en horas de comida, se les abonará un vale de \$ 7,00 por cada una.

**Art. 61° - APORTE PATRONAL POR OBRA SOCIAL:** Las empresas abonarán mensualmente los aportes y contribuciones dispuestos por la ley 18.610 de Obras Sociales y Decreto 1967/70.

**Art. 62° - AGENTES DE RETENCION:** Los empresarios serán agentes de retención de las cuotas y aportes sindicales establecidos por las filiales de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, ajustada a la legislación vigente. Estas retenciones serán comunicadas a las empresas con la debida anticipación y en forma documentada.

**Art. 63° - CIERRE POR BALANCE:** Los obreros percibirán sus jornales los días que las empresas cierran para efectuar balance o inventario.

**Art. 64° - COMISIONES INTERNAS Y DELEGADOS:** En todos los talleres los industriales reconocerán a las Comisiones Internas y Delegados de la Organización Gremial, quienes serán los encargados de fiscalizar directamente el cumplimiento del Convenio, recibiendo las reclamaciones que hubiere, tanto de la parte obrera como empresaria, para darles el curso correspondiente. A tal fin, deberá permitirse el desplazamiento de cualquiera de estos miembros a los fines del cumplimiento de su gestión.

**Art. 65° - BOLSA DE TRABAJO:** Las partes contratantes convienen que la incorporación regular de los obreros desocupados en los talleres, se efectúe por intermedio de una Bolsa de Trabajo que a tal fin crearán las filiales de la FATI. Con el fin de establecer las normas que regirán en el futuro la contratación de los obreros, las entidades patronales y obreras constituirán una comisión mixta ad-oc con la misión de presentar en un plazo de noventa días la reglamentación a que se ajustarán las solicitudes de los industriales y forma de proporcionar por parte de los sindicatos gráficos los obreros desocupados requeridos.

**Art. 66° - APORTES JUBILATORIOS:** Las Comisiones Internas o la Organización sindical podrán verificar por lo menos trimestralmente, el pago de los aportes a la Caja de Jubilaciones pertinente, siendo obligatorio para el empleador exhibir la documentación correspondiente.

Art. 67º — **BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO:** Todo obrero con más de tres años de antigüedad en un establecimiento, que decida retirarse del mismo, tendrá derecho a una bonificación de medio sueldo por cada año de antigüedad, hasta un máximo de cinco sueldos.

Art. 68º — **BONIFICACION POR JUBILACION:** A todo obrero que se acoja a la jubilación teniendo una antigüedad de más de cinco años en la casa donde preste servicios, le será otorgada una bonificación equivalente a seis meses de sueldo al efec-

tivizarse su retiro.

Art. 69º — **SISTEMAS DE SEGURIDAD:** Todos los talleres estarán provistos de puertas de emergencia y equipados con elementos contra siniestros y se vigilará que los locales donde se realiza el trabajo sean convenientes, debidamente ventilados y sanos y con instalaciones eléctricas y mecánicas debidamente aisladas, garantizándose la ausencia de peligros a la vida o salud de los operarios.

Art. 70º **APORTE EXTRAORDINARIO:** A todos los trabajadores bene-

ficiados con este Convenio, se les descontará el aumento correspondiente a la primera quincena, cuyo monto las empresas, deberán depositar en bancos a nombre de la filial local adherida a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, haciendo llegar por separado el detalle pertinente de liquidación.

Art. 71º — **CLAUSULAS VIGENTES:** Se mantiene la plena vigencia de las Notas aclaratorias y/o beneficios fijados para las distintas ramas en el convenio 138/50 y posteriores actualizaciones.

## MODIFICACIONES AL CUADRO DE RAMAS Y CATEGORIAS

(Se incluyen nuevas máquinas, métodos y calificaciones)

### RAMA TIPOGRAFIA, CORRECCION, MECANOPIA, COMPOSICION EN FRIO, Y FOTOCOMPOSICION

Letras Categ.	Nº orden	Denominación o calificación
C	1	Tipógrafo especializado;(8) Corrector especializado;
	12	Linotipista especializado; (12 bis) Codificador IBM.
D	14 bis	Fotocomponedor especializado.
E	2	Tipógrafo de 1a.; (2 bis) Fotocomponedor;(19) Mecánico Linotipo.
F	15 bis	Operador/a IBM de salida;
	16 bis	Operador/a TTS o similar.
G	21 bis	Operador/a IBM entrada.
I	23 bis	Aprendiz sistema IBM composición; (al 7º mes pasa a la letra G);
	7	Medio oficial tipógrafo.

Las letras y calificaciones no indicadas mantienen su actual ubicación

### RAMA Fotograbado

C	35	Fotógrafo 4 colores;
	36	Grabador 4 colores;
D	37	Fotógrafo Autotipía con trabajo color hasta 50º/o.
	38	Grabador autotipía con trabajo color hasta 50º/o.
	38 bis	Operario que atienda máq. fotograbado o grabadora automática.
E	39	Fotógrafo autotipía o pluma fina.
	40	Grabador autotipía o pluma fina.
	42	Sacapruebas colores.
F	44	Fotógrafo pluma.
G	46	Montador corriente.

Las letras y calificaciones no indicadas, mantienen su actual ubicación.

### RAMA IMPRESION TIPOGRAFICA:

B	60	Maquinista plana 3 o más colores
C	53	Maquinista rotativa obra o ilustración en un color.
	61	Maquinista plana 2 o más colores simultáneos o frente y retiración en trabajos finos.
D	54	2º Maquin. rotativa diario, color y negro.
	62	Maquinista rotoplanas, frente y ret-trabajos comunes.
	63	Maquinista plana color, 65 x 95 o mayor.
	63 bis	Maquinista plana automática más de 2.500 pliegos/hora.
E	55	Maquinista rotativa comercial 60 x 50.
	65	Maquinista plana, color menor 65 x 95.
	66	Maquinista Miehle 1ª Heidelberg o similares.

Letras Categ.	Nº orden	Denominación o calificación
	64	Maquinista Plana mayor de 65 x 95 — 1 color
	68	Troquelador mayor de 60 x 90.
	67	Impreso y troquelado simultáneo.
F	69	Maquinista plana 1 color menor de 65 x 95.
	72	Minervista de 1ª.
G	72 bis	Maquinista de Rotativa Savini o similar.
	71	Maquinista de 2ª. Miehle, Heidelberg o similar.
	74	Ayudante o ponep-plana 2 o más colores o frente y ret.
H	76	Minervista de 2ª.
I	77	Medio oficial maquinista.
K	80	Ayudante o ponepl. 1 color, menor 65 x 95.
M	82	Ponepliego de minerva.

Las letras y calificaciones no indicadas anteriormente mantienen su actual ubicación.

### RAMA PREPARACION LITOGRAFICA Y OFFSET

B	83	Fotógrafo selección de 4 o más colores.
	84	Fotocromista 4 ó más colores.
C	89 bis	Corrector especializado.
D	89	Dibujante policromista de primera.
	86	Copiador multicopia s/todo proceso.
	88	Fotógrafo autotipía, hasta 50º/o 4 colores.
	90	Transportista s/piedra o zinc y otros.
	87	Fotocromista negro y 2 colores, hasta 50º/o 4 colores.
E	94	Fotógrafo autotipía conocimientos completos.
	97	Sacapruebas de 4 ó más colores.
	91	Fotocromista negro y 2 colores, 50º/o orig. simples.
G	103	Montador corriente.
	104	Aplicador negativo y positivo
	105	Copiador negativo y positivo.

Las letras y calificaciones no indicadas anteriormente mantienen su actual ubicación.

### RAMA IMPRESION LITOGRAFICA Y OFFSET

A	108	Maquinista rotativa 4 colores simultáneas — ATF o similares.
Ç	109	Maquinista rotativa bobinas 2 col. plancha 124 o mayor más de 2.500.
	109 bis	2º maquinista rotativa 4 y 4 colores.
	110 bis	2º maquinista rotativa 4 colores simultáneos, plancha 124 o mayor.
D	111	Maquinista rotativa 2 colores, plancha 124 o mayor, menor de 2.500.
	112	Maquinista rotativa 2 colores, hasta 98,5 x 77,5.

Letras Categ.	Nº orden	Denominación o calificación
E	113 bis	2º maquinista 2 colores simultáneos.
	116	1er. ayudante 4 colores Roland o similares.
F	118	Maquinista rotativa 1 color menor 50 x 60.
G	119	Ayudante 1ª. 2 colores, antigüedad mayor 3 años oficio.
	119 bis	2º Ayudante de 4 colores, Roland o similares.
H	123	Ayudante 1ª. o ponepliego rotativa
	123 bis	Operario Rotaprint o similares.

Las letras y calificaciones no indicadas anteriormente mantienen su actual ubicación.

#### RAMA PREPARACION ROTOGRAFADO

C	131	Fotógrafo 4 ó más colores.
	133	Grabador 4 ó más colores.
D	134	Fotógrafo negro y dos colores.
	136	Grabador negro y dos colores.
E	138	Fotógrafo negro.
	140	Grabador negro.
F	144	Fotógrafo pluma.
I	148	Medios oficiales.

Las letras y categorías no indicadas anteriormente mantienen su actual ubicación.

#### RAMA IMPRESION ROTOGRAFADO

A	149	Maquinista de rotativa 4 (o más colores).
D	153	2º maquinista rotativa a color.
E	154	Maquinista plana 1 color.
	155	Ayudante 1ª. negro alta velocidad.

Las letras y categorías no mencionadas anteriormente mantienen su actual ubicación.

#### RAMA ENCUADERNACION DE OBRA

D	176 bis	Maquinista máq. coser c/casill., carga, alza, dobla, cose y corta. Producción mayor de 5.000 por hora.
G	197	Oficial máq. dobladora (o intercaladora) con automático.
	197 bis	Oficial máq. dobladora en zig zag.
	226 bis	Oficial máquina termosellado y doblado.
H	224 bis	Operario máq. paquetes terminación horno c/polietileno.
I	166	Medio oficial libros en blanco.
J	171	Ayudante marmolado.
	175	Medio oficial rústica.
L	237	Trabajos varios escala 18 meses.

Las letras y calificaciones no indicadas anteriormente mantienen su actual ubicación.

#### RAMA ENCUADENACION SECTOR REVISTAS

C	176 a)	Maquinista máquina Muller o similar.
G	242 bis	Ayudante máquina Muller o similar.
H	243 bis	Ponepliegos máquina Muller o similar.

Las letras y calificaciones no indicadas anteriormente mantienen su actual ubicación.

#### RAMA OFICIOS VARIOS: No hay modificaciones.

#### RAMA PAPEL HELIOGRAFICO, PARAFINADO E IMPERMEABILIZADO EN GRAL.

D	286	Oficial maq. competente 4 colores o más.
E	286 bis	2º maquinista competente 4 colores o más.
F	287	Oficial maquinista 1 ó 2 colores.
	291	Oficial maquinista, alquit. y emulsión o parafinado.

Letras Categ.	Nº orden	Denominación o calificación
	295	Oficial quillotinista.
	293 bis	Oficial cortador y rebob. papel impreso.
G	297 a)	Maquinista impresora h/30 cmts. rollo papel engomado a dos o más colores
H	213 b)	Oficial cortador para todo trabajo. (Al año pasa a la letra G).
	300 bis	Oficial rebobinador en blanco con cortes.
	297 b)	Maquinista impresión rollo papel engom. 1 color.
I	288	Ayudante de máquinas de colores. (de categ. anterior)
J	292	Ayudante para alquitrinar, emulsiones y parafinado.
L	304	Empaquetadoras, servilletas, etiquetas o similares.

Las letras y calificaciones no indicadas anteriormente mantienen su actual ubicación.

#### RAMA SOBRES. SELLOS DE GOMA

I	315	Medio oficial balancín.
	348	Medio oficial sellista.
L	313	Atendedoras fajadoras.
	318	Atendedoras máquinas (categorías 317).
	319	Confeccionista a mano de primera.
M	320	Confeccionista a mano de segunda.

Las letras y calificaciones no indicadas anteriormente mantienen su actual ubicación.

#### RAMA ENVASES DE PAPEL, FOTOQUIMICA Y CALCOMANIA.

K	365	Esmalte frío, al año.
L	344	Confeccionista de 1a.
	365 a)	Esmalte frío, 6 meses.
M	345	Confeccionista de 2a.
	365 b)	Esmalte frío, al ingreso.

Las letras y calificaciones no indicadas anteriormente mantienen su actual ubicación.

#### RAMA PAPEL CELOFAN

D	321	Maquinista impresión simultánea especializado.
	329	Maquinista rotativa 3 ó más colores.
	331 a)	Maquinista competente, 3 y 4 colores.
F	324	Maquinista especializado con impresión simultánea. (bol. amer.)
	330	Maquinista rotativa 1 ó 2 colores.
	331 b)	Maquinista competente 1 ó 2 colores.
	332	Cortador rebobinador.
H	331	Ayudante máquina rotativa.
I	327	Maquinista máq. Simplex o similar.
L	335	Confeccionista a mano de 1a.
	328	Sacadoras, fajad., atended., máquinas americanas.
M	336	Confeccionista a mano de 2ª.

Las letras y calificaciones no indicadas anteriormente, mantienen su actual ubicación.

#### RAMAS FLEXOGRAFIA Y FORMULARIOS CONTINUOS

B	366	Maquinista máq. 3 ó más cuerpos y/o colores Gelemborg o similares.
	366 bis	Maquinista máq. Timson o simil. formularios continuos, 3 ó más cuerpos y/o colores.
C	367	Maquinista máq. Milprint o simil. 4 ó más colores.
	368	Maquinista laminadora Faustel o simil. hasta 3 mat.

Letras Categ.	Nº orden	Denominación o calificación
	369	Maquinista máq. formul. continuos hasta 2 cuerpos.
D	370	Ayudante máq. 3 cuerpos o más.
	371	Montador planchas.
	372	Maquinista máq. laminadora de 2 materiales.
	373	Maquinista máq. Milprint o simil. hasta 3 colores.
E	374	Ayudante Máq. 4 ó más colores.
F	375	Maquinista máq. form. continuos 1 cuerpo.
	376	Ayudante máq. form. continuos 3 ó más cuerpos.
	377	Oficial cort. y rebobinador mat. varios impresos.
G	378	Ayudante primero máquina laminadora 3 materiales.
	379	Ayudante máq. formul. cont. hasta 2 cuerpos.
	380	Operario máq. doblar en zig-zag.
	381	Operario máq. intercalar.
H	382	Ayudante laminadora 2 materiales.
	383	Ayudante montador.
	384	Revisadores o empaq. y/o cierre en horno.
I	385	Ayudante cort. y rebobinador materiales varios.
	386	Operario máquina Pouch o similares.
	387	Ayudante segundo laminadora 3 materiales.
J	388	Ayudante máquina Pouch o similares.
	389	Ayudante trabajos varios.

Letras Categ.	Nº orden	Denominación o calificación
<b>RAMA EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS</b>		
B	390	Sub-Contador
C	391	Operador máquinas computadoras.
	392	Cajero
D	393	Operador máquina Contabilidad.
	394	Presupuestista y/o calculista de costos.
	395	Liquidador de Sueldos.
	396	Tenedor de Libros.
E	397	Empleado de Oficina con redacción propia.
	398	Cuenta Correntistas.
F	399	Facturistas.
	400	Dactilógrafos/as
	401	Cobradores.
	402	Ayudante General de Oficina.
H	403	Archivista.
	404	Despachantes.
j	405	Recepcionistas.
	406	Telefonistas.
M	407	Cadetes.
	408	Mensajeros.

**TRABAJOS VARIOS:** A los 18 meses percibirán el jornal correspondiente a la categoría Letra "L".

**DIRECCIONES Y ADREMA:** A los 18 meses percibirán el jornal correspondiente a la categoría Letra "M".

# Los \$ 5.000.- que la Intervención Militar Descontó a Cada Gráfico, Volverán a ser Reintegrados a Cada Compañero

Próximamente La Comisión General Administrativa convocará a la Asamblea General Ordinaria. La fecha se determinará en cuanto se hallen finalizados los trabajos de Memoria y Balance y completada su impresión.

También debemos anunciar que la Comisión que los gráficos eligieron el pasado 22 de marzo de 1970, ha ido promoviendo las previsiones necesarias para reintegrar a los asociados los \$ 5.000,- m/n. que en forma antiestatutaria y compulsiva le fue quitado a cada compañero por orden de la dictadura y mientras nuestros dirigentes habían sido encarcelados o eran perseguidos.

Hoy, al comunicar que con un trabajo silencioso pero eficaz estamos en condiciones de recuperar aquel dinero. Y todos los que contribuyeron a derrotar a la Intervención, los que pusieron la cara y no se lavaron las manos, los que vinieron a gritar y votar en Paseo Colón aplastando la indiferencia o el ausentismo que favorecía a los usurpadores, los que vinieron a exigir sus derechos cuando costaba sacrificios y no los que se aislaron favoreciendo directa o indirectamente los planes continuistas de la intervención, tenemos la honra y la alegría de saber que al recuperar la Casa de los Gráficos se han ido recuperando otras cosas que no son sino la prueba de que para los que luchan por la dignidad nada es imposible, hasta el día en que toda la libertad, todo el patrimonio nacional y todo el poder sea de los trabajadores y el pueblo argentino.

# SECRETARIA DE ORGANIZACION

Número telefónico  
34 - 9241

Secretario  
RAUL FOLLA  
Prosecretario  
DANTE OBERLIN

## INFORME DE LA SECRETARIA DESDE EL 16 DE OCTUBRE 70 AL 31 ENERO DEL 71

### Comisiones Internas constituidas:

#### ALLONI

Secretario General: Severino Guetti Sec. Adjunto: Vicente Pupa

#### AJMECHET

Secretario General: Jorge Viturro; Sec. Adjunto: Domingo Pantuso; Sec. Organización: Pedro Aranda

#### BARBIERI & AMOROSI

Secretario General: Alicia C. de Klenner; Sec. Adjunto: Carmen de Sarlenga; Sec. Actas: José Carranza

#### BINACHI

Secretario General: Adolfo Perucchi

#### COSTOS Y ORGANIZACION

Secretario General: Carlos Andrujas

#### FINKEL

Secretario General: Selva de Lobero; Sec. Adjunta: Norma Stewart; Sec. Organización: Norberto Aolita

#### FAVARO

Secretario General: Raúl Contreras; Sec. Adjunto: Miguel Aguirre; Sec. Organización: Horacio Sena

#### FABRIL FINANCIERA

Secretario General: Horacio López; Secretario Adjunto: Fernando González; Sec. Organización: Juan M. Gómez; Sec. Actas: Alberto Bruno; Sec. Tesorero: Félix Testone

DELEGADOS: Rafael Mier, Carlos Rodríguez, Roberto Días, Domingo Maglieri, Jorge Milco, Vicente Testa, Francisco Di Pasquale, Miguel Spadavechia, Enrique Garabito, Fernando Zambelli, Juan Seratini, Roberto Coronel, Luis M. Velázquez, Omar Zabrodski, Felipe Pisabarras, Luis Bozzoli, Alfonso Sampedro.

#### GONZALEZ & FERNANDEZ

Secretario General: Benito Aroca

#### SARMIENTO LINOIPIA

Secretario General: Luis Aquiles Capone

#### SEIFRITZ

Secretario General: Leo Kalwariski; Sec. Adjunto: José Fernández

#### POLARSA

Secretaria General: Rafael Centeno

#### PUGLIESE

Secretario General: Fernando Foscaldi

#### PARISI BASILIO

Secretario General: Mercedes Martínez; Secretario Adjunto: Darío Benito; Sec. Organización: José Ayala

#### Cía. IMPRESORA ARGENTINA

Secretario General: Ramón Intruvini; Secretario Adjunto: Luis Cascudo; Sec. Organización: Jacobo Chacón

#### LA FAMILIA ITALIANA

Secretario General: José Bagnato

#### ROCA HNOS

Secretario General: Héctor González; Sec. Adjunto: Julio Campos

#### COMPAÑEROS ANOTADOS EN LA BOLSA DE TRABAJO del 16/10/70 al 31/1/71

Juan Carlos Gauna 41661, Antonio Falconi 9405, Félix Orellano 30608, Blanca Rugano 41862, Gerardo Montinelli 36515, Juan Rumbo 3837, Leonardo Aberbuj 9288, Carlos Durini 6439, Román Novillo 26416, Mario Condoleo 30578, Angel Palamara 44372, Orosman Medina 900, Daniel Pereyra 47309, Julio Blancas 35177, Miguel A. Carol 37383, Antonio Pastorino 41691, Antonio Nobila 33941, María de Conzón 47190, Rafael Andrada 32153.

#### AUDIENCIAS DE CONCILIACION REALIZADAS:

Fabril 16-10-70, Radar 23-10-70, Heliograf 23-10-70, Anthony Blanck 9-11-70, Basilio Parisi 18-11-70, Peuser 23-11-70, Peuser 27-11-70, Palermo 27-11-70, Bromberg 3-12-70, Costos y Organización 11-12-70, Peuser 4-12-70, Finkel 4-12-70, Escala 9-12-70, Bromberg 11-12-70, Finkel 15-12-70, Peuser 15-12-70, Escala 15-12-70, Fabril Financiera 23-12-70, Barnizadora Argentina 18-12-70, Peuser 22-12-70, Chiesino 18-12-70, Palermo 23-12-70, Codex 22-12-70, Palermo 29-12-70, Clarín 30-12-70, Haar 30-12-70, Anthony Blanck 30-12-70, Clarín 5-1-71, Haar 7-1-71, IVISA 11-1-71, La Parafinadora Arg. 14-1-71.

ASAMBLEAS DE TALLERES. — Basilio Parisi 23-10-70, Bates 24-10-70, Chiesino 21-10-70, Peuser 2-11-70, Boletín Oficial 3-11-70, Finkel 6-11-70, Peuser 6-11-70, Alloni 7-11-70, Peuser 11-11-70, Boletín Oficial 11-11-70, Codex 21-11-70, Chiesino 25-11-70, Parisi & Olivieri 23-11-70, Escala 28-11-70, Bromberg 3-12-70, PLENARIO DELEGADOS Y ACTIVISTAS 4-12-70, El Sol 9-12-70, Segur 9-12-70, Escala 12-12-70, Garamond 16-12-70, Peuser 18-12-70, Palermo 21-12-70, PLENARIO DE DELEGADOS Y ACTIVISTAS 21-12-70, Boletín Oficial 30-12-70, Peuser 7-1-71, Unión 9-1-71, Boletín Oficial 11-1-71, Codex 11-1-71, Codex 15-1-71, Boletín Oficial 17-1-71, Codex 18-1-71, Marruchelli 11-1-71, PLENARIO DE DELEGADOS Y ACTIVISTAS 20-1-71, Codex 20-1-71, Atlántida 25-1-71, Codex 26-1-71, Palermo 27-1-71, Atlántida 27-1-71, Parisi & Olivieri 28-1-71, ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 29-1-71, El Sol 30-1-71.

#### DICTAMENES DE POLICIA DEL TRABAJO HASTA EL 31-1-71

Denuncia N° 2526 — IMPREX — Referencia: Ropa de Trabajo  
Set. 29 se intima. →



Octubre 9, Exhibe recibos que acreditan cumplimiento art. 13 por los años 1969 y 1970. Inspector J. J. Mujica.

Denuncia Nº 3133 — COTÉLO Y ZEBALLOS — Ref: Ley 18.396

Noviembre 18, por recibos firmados por el personal dio cumplimiento, presente el Delegado. Inspector Aníbal B. Canova.

Denuncia Nº 2692 — COTELO Y ZEVALLOS — Ref: Ropa de Trabajo.

Noviembre 4, Se emplaza.

Noviembre 18, se dio cumplimiento presente el Delegado. Inspector Aníbal B. Canova.

Denuncia Nº 3379 — PEUSER — Ref: Falta de Pago.

Diciembre 3 — Se intima por 48 horas.

Diciembre 7 — Se verifica cumplimiento hasta la 1ra. quincena de noviembre. Inspector Desiderio T. Armando.

Denuncia Nº 3627 — IMPRESOS ROTATIVOS — Ref: Descuento en los haberes.

Diciembre 21 — Se intima el reintegro al personal afectado.

Diciembre 24 — Da cumplimiento. Inspector Adolfo R. Cofone.

Denuncia Nº 3714 — ESPALGNOL HNOS. — Ref: Falta de pago 1ra. quincena diciembre.

Diciembre 29 Exhibe recibo que acreditan el cumplimiento. Presente el delegado. Inspector Antonio de Carupo.

Denuncia Nº 3322 — RAFAEL REY — Re: Incumplimiento ley 18.752 (7º/o)

Diciembre 28 — Intímase 48 horas.

Diciembre 31 — No habiéndose dado cumplimiento se labra acta de infracción Inspector Fernando De Petris.

Denuncia Nº 3549 — TAMAR — Ref: Falta de recibos de pago.

Diciembre 16 — Se emplaza a la firma a dar cumplimiento.

Diciembre 28 — Se exhiben recibos de pagos y planilla de personal. Inspector Aníbal B. Canova.

Denuncia Nº 3681 — SAINT HNOS. — Ref: No cumple Ley 18.396 (§ 30).

Diciembre 29 — Se intima 48 horas.

Enero 5 — No dio cumplimiento, por lo que se labra acta de infracción. Inspector Fernando de Petris.

Denuncia Nº 3382 — TEFA — Ref: Falta de recibos de pago y ropa de trabajo.

Diciembre 3 — Se labró acta de infracción a la ley 18.596, y se dio 5 días de plazo para la ropa.

Diciembre 30 — Solicita nuevo plazo.

Enero 26 — Al no dar cumplimiento se labró nueva acta de infracción. Inspector Nuncio Cocimano.

Denuncia Nº 5/71 — HAAR — Ref: No cumple ley 18.396, Art. 2º.

Enero 8 — Se intimó en 5 días.

Enero 19 — Exhibe recibos acreditando el cumplimiento presente los delegados. Inspector Nuncio Cocimano.

Denuncia Nº 32/71 — UNION — Ref: Adeuda quincenas.

Enero 13 — Se intima 48 horas.

Enero 20 — Se labra acta de infracción por falta de pago de la 2da. quincena de octubre, las demás se abonaron. Inspector Desiderio T. Armando.

### DICTAMENES SOBRES DENUNCIAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Expediente Nº 480.463/71 — HAAR — Ref: Limpieza y art. 44 botiquines, baños y guardarropas.

Octubre 5 — Se intima una serie de mejoras.

Noviembre 25 — Se verifica el cumplimiento presentes los delegados.

### PROBLEMAS SOLUCIONADOS POR GESTIONES DIRECTAS Y/O CONCILIACION:

INTER GRAFF: Se logra levantar la suspensión de un compañero.

BROMBERG: Se consigue la aplicación del escalafón de peones para tres compañeros y el pago de 15 días de enfermedad.

FINKEL: Se concertó que las suspensiones se apliquen de acuerdo al art. 39 de Convenio y no en forma discriminada.

JULIO KAUFMAN: Se logró el pago de 8 días de enfermedad.

POLLESCHI: Se deja sin efecto el despido de un compañero.

DEL BONO: Se soluciona la aplicación del salario Mínimo a una compañera y la retroactividad correspondiente de \$ 90.000.

IMPRESIONES CIRA: Se soluciona el pago de salario familiar y aplicación del 7º/o.

PARISI & OLIVIERI: Se redujo la aplicación de una suspensión.

ALLONI: Se logra dejar sin efecto una suspensión.

VILANOVA: Se deja sin efecto un despido, entrega de ropa de trabajo y la aplicación de la Ley 18.396.

SEOANE: Se logra la aplicación del art. 30 del Convenio (vacaciones).

RAFAEL REY: Se soluciona la entrega de ropa de trabajo.

GARAMOND: Se dejan sin efecto 5 despidos.

CIA. BARNIZADORA ARGENTINA: Se levantan 3 despidos.

QUELA: Se reduce una suspensión.

INDUSTRIA PLASTICA Y GRAFICA: Se cumple el pago de aguinaldo, vacaciones y quincenas atrasadas. Se reincorpora a un compañero despedido.

HELIOGRAF: Se abona el aguinaldo y tres horas al personal que paró por esa falta de pago.

ANTHONY BLANCK: Luego de gestiones directas, conciliación y Policía de trabajo, la empresa accede al pago de los \$ 0,15 por horas extras, retroactivo al mes de noviembre de 1969.

ALLONI: Se acuerda la reducción de una suspensión.

UNION: Luego de gestiones e intimación de Sec. de Trabajo se abonan las quincenas atrasadas.

BARBIERI & AMOROSI: Luego de gestiones y conciliación se acuerda la categorización de 9 compañeras y mantener los sobre sueldos.

HILIOGRAF: Se logra el cumplimiento de pago en fecha y hora de trabajo, la entrega de ropa de trabajo, pases de categorías y Ley 1.317 (atención y movilización de la Comisión Interna).

La asesoría jurídica atendió en el lapso del 16/10/70 al 31/1/71 a la cantidad de 1170 compañeros en diversas consultas laborales y particulares.

En el período comprendido del 16 de octubre de 1970 al 31 de enero de 1971 se afiliaron 500 compañeros.

**Este gobierno apoya a los patrones, porque saca Decretos prohibiendo aumentar el 40% en los salarios, pero no saca Decretos para prohibir la suba del costo de la vida.**

# CONFLICTO EN CODEX

## Antecedentes del Problema

Como se sabe, la presentación de Codex en convocatoria, concretada el 5 de agosto de 1970 ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3 de esta capital, a cargo del doctor Alejandro de Labougle, secretaría N° 6 del Dr. Osvaldo D. Mirás, fue consecuencia de una serie de dificultades financieras que hallan su punto de partida en un vasto plan de expansión y capitalización que la empresa puso en marcha hace alrededor de dos años.

Ese ambicioso proyecto, que contemplaba importantes incrementos en la producción y las ventas, requería inversiones del orden de los 25 millones de dólares, distribuidas en aportes de diversa procedencia y naturaleza. Uno de los más importantes fue el de la Corporación Financiera Internacional, que sumaba dos millones de dólares en acciones preferidas y 5 millones en préstamo.

Como condición para este aporte, la C.F.I. exigió que los accionistas mayoritarios invirtiesen a su vez otros dos millones de dólares, para lo cual se recurrió a la financiera del Chase Manhattan Bank, que prestó 1.600.000 e insistió en que los 400.000 restantes se obtuvieran en la plaza argentina. Posteriormente, por el deterioro de la cotización de los valores de la firma, la Chase Investment cedió la operación a una sociedad argentina denominada Neblis, a la que algunos círculos atribuyen vinculaciones con la Banca Loeb.

Al mismo tiempo, fue precisamente la Banca Loeb (Loeb, Rohdes International) la que en definitiva asumió el papel de principal acreedor en esa oportunidad, al colocar 9 millones de dólares para una compleja operación de refinanciación de una serie de obligaciones de Codex. La firma Editorial, en efecto, había contraído deudas financieras a corto plazo por más de 20 millones, y la intervención de Loeb resultó sumamente importante porque contribuyó a estabilizar su situación hasta el monto de 9 millones, al consolidar esta suma en una obligación de 3 años y a interés más bajo.

Sin embargo, la evolución posterior de Codex no permitió atender estrictamente este conjunto de obligaciones, y a mediados de 1970 se plantearon discrepancias en el seno del directorio, pues una parte de los miembros entendía que la convocatoria era impostergable, mientras otro grupo, apoyándose en determinado asesoramiento profesional, juzgaba conveniente tratar de sortear los obstáculos sin acudir a la justicia. Momentáneamente prevaleció esta última opinión, pero en definitiva la convocatoria se hizo inevitable en agosto, con las consecuencias conocidas.

## La Crisis Actual

De todos modos, la situación habría llegado a ser insostenible en los últimos días, al extremo de que la conducción de la empresa no consideraría posible ni

siquiera el mantenimiento del estado de convocatoria hasta llegar a la fecha de la junta de acreedores. A la acumulación de dificultades ya comentada, se sumaría ahora un estado de impotencia para continuar evolucionando, sobre todo en vista de la necesidad de contar con un capital operativo de no menos de medio millón de dólares para afrontar el normal receso del ritmo de la actividad editorial durante el verano. Sería, concretamente, la imposibilidad de reunir esos fondos, lo que estaría precipitando una quiebra más o menos inmediata.

## Actitudes del Personal

Por su parte, los trabajadores de la empresa, que en días anteriores realizaron diversas manifestaciones en favor de la preservación de su fuente de trabajo, se reunieron ayer al mediodía con representantes de la firma. Según trascendió, éstos habrían propuesto algún tipo de organización cooperativa o de gestión conjunta obrero-patronal.

Durante la tarde, de acuerdo con un plan elaborado por los dirigentes gremiales, el personal ocupó los lugares de trabajo y realizó diversas asambleas, en las cuales se aprobó, como criterio que habrá de sostenerse en la emergencia, promover la explotación de los establecimientos de Codex mediante la formación de cooperativas de los trabajadores, y eventualmente reclamar la intervención de las autoridades para evitar la cesación total de actividades o el desmantelamiento de la empresa.

Asociaciones que agrupan a los distintos gremios interesados: Federación Gráfica Bonaerense, Asociación de Periodistas de Buenos Aires, Federación de Empleados de Comercio y Asociación Viajantes de Comercio, asimismo, tanto en las oficinas centrales de Maipú 88 como en los locales de Brandsen al 1800 y Doblas al 900, actúan comisiones internas de delegados, que han organizado movimientos de presencia en los lugares de empleo para apoyar las reclamaciones del personal.

# DESALOJO

Día 14-1-71

Se produce el desalojo de las plantas ocupadas por intermedio de orden emanada del juez que entiende en el conflicto. El mismo se realiza en forma pacífica por todos los personales, comprobando las autoridades que efectuaron dicho desalojo el celo con que los trabajadores fueron custodios de los bienes que estuvieron a cargo de ellos. Manifestaciones de elogio para todos, se sacaron fotografías de los locales y maquinaria, labrándose un acta donde constaba que las plantas fueron halladas en perfecto estado de funcionamiento. Esta ha sido una nueva demostración de la integridad de los trabajadores que a pesar de haber sido desfraudados y estafados, cuidaron de todo ese capital con un celo que los imperialismos deberían imitar.

# ASAMBLEA DE CODEX



En la nota gráfica vemos al compañero Cufre, miembro de la comisión interna de Codex Brandsen, en uno de los plenarios que se realizaron en nuestra casa, junto con los demás compañeros de otros gremios que estuvieron unidos en la lucha por la reapertura de la empresa.



Vista parcial del salón de actos en que como un símbolo de hermandad están gráficos, periodistas, viajantes y empleados de comercio, todos viviendo la misma injusticia social.

# OTRO ATROPELLO MAS Y VAN...

Hace 45 años se instalaba en Niceto Vega 5339, Capital Federal el Establecimiento Gráfico Palermo, iniciando sus actividades comerciales. El sudor y la vida de sus obreros convirtieron a aquel "boliche" en una empresa que en la actualidad gira con un capital de aproximadamente 500 millones de pesos.

En forma por demás curiosa desde hace 11 meses se producen suspensiones, atrasos en los pagos y demás maniobras por parte de la patronal, pues recurre a toda clase de artimañas y atropellos con su personal, pese a tener como clientes a empresas multimillonarias de plaza, y que no creemos que las mismas falten a sus obligaciones de pago, porque son de gran solvencia moral y material. Además, y esto corrobora nuestra afirmación de que son maniobras inescrupulosas, el hecho de que en los dos últimos años se han renovado parte de maquinarias por valor de cientos de millones de pesos.

Así llegamos al 18 de diciembre de 1970. Hecho consumado. Al presentarse los compañeros para trabajar se encontraron con la sorpresa de ver cerradas las puertas de la fábrica y en su frente un frío y lacónico cartel donde se leía "CERRADO POR QUIEBRA".

No podemos concebir tanta mala intención, tanta indignidad, tanta injusticia social, pues la acción de una patronal insensible deja en la miseria a 120 familias, sin siquiera meditar que se aproximaban las fiestas de fin de año, sin medir las consecuencias de no poder siquiera dichos compañeros llevar a sus hijos el tradicional pan dulce de las humildes mesas (esta vez vacías) de las cristianas fiestas.

Los compañeros de PALERMO se preguntaron hasta cuándo se podrá soportar tanta injusticia. La asamblea del personal decidió en forma unánime tomar la fábrica. "Para disponer de la fuente de trabajo no necesitamos del patrón". Demostrémosle y demostrémonos a nosotros mismos que somos capaces de hacerla producir." Y allí se inició lo que habría de ser una demostración de capacidad y de unidad en la lucha. "En un país donde a la mayoría le falta de todo no puede haber fábricas cerradas, porque unos pocos se quedan con todo."

Y así pusieron una tras otra, las máquinas en marcha, el taller funcionó. La experiencia fue histórica, no importa si duró horas o minutos, lo importante fue hacerla funcionar, los medios de producción fueron desprivatizados, y así se cumplió una parte del Programa 1º de Mayo sustentado por la C.G.T. de los Argentinos. Luego las fuerzas de represión al servicio del régimen de turno impusieron la ley del más fuerte, y la fábrica fue desalojada.

Luego se instaló frente a la fábrica la OLLA POPULAR. En el barrio de Palermo, en pleno centro de la ciudad, cerquita de donde se exhiben vacas gordas y peones flacos. Pero no podía ser de otra manera, otra vez los "fieles guardianes del orden" desalojaron nuevamente a los trabajadores, reprimiendo a quienes gritan pidiendo sus derechos, pero disimulan ante quienes estafan a los trabajadores.

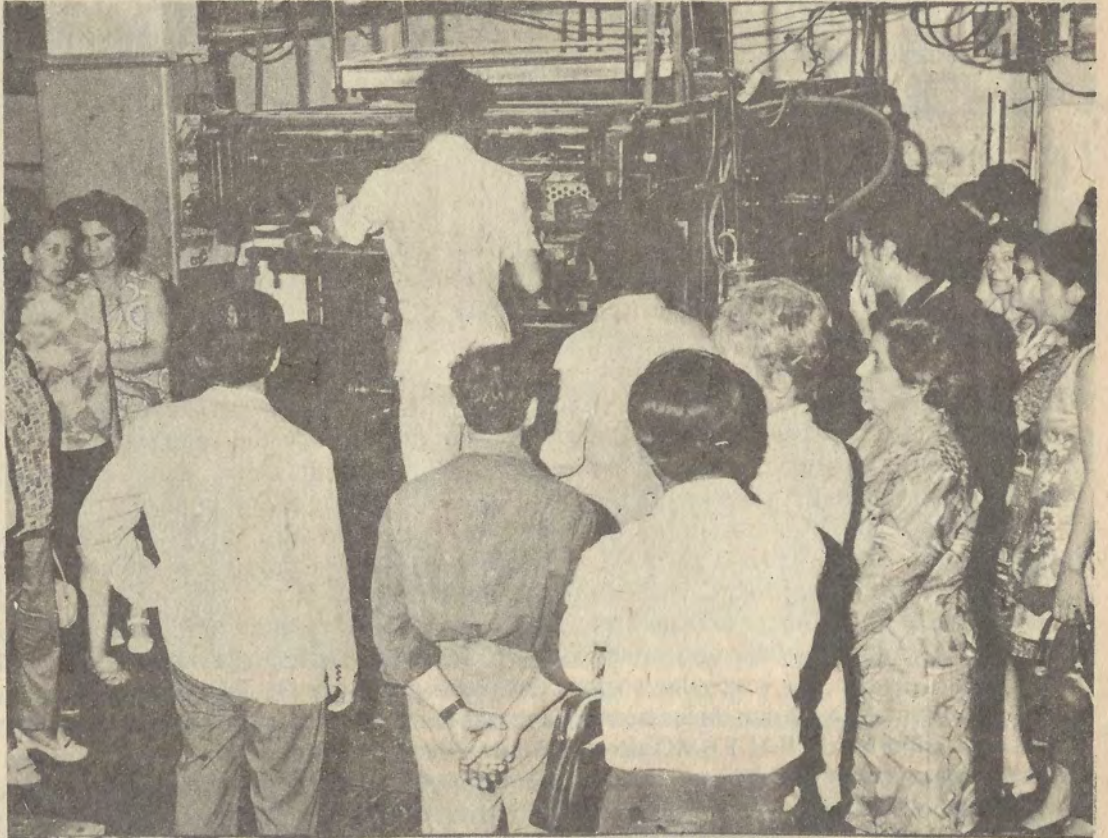
Pero no todas podían seguir siendo desgracias para estos abnegados compañeros, el gesto humano y desinteresado de un sacerdote permitió instalar la OLLA POPULAR en la Parroquia de Nuestra Señora de la Natividad, calle Concepción Arenal 5339, Capital, donde día a día llega a dichos compañeros la solidaridad no sólo de los gráficos, sino también del vecindario en general que se siente identificado en la lucha en que están los compañeros injustamente sancionados por una patronal voraz e insensible.

COMPAÑEROS: UNIDOS EN LA LUCHA Y CON FE, VENCEREMOS.

**Luchemos todos, como lo hacen "Palermo", "Codex", "Fiat", la Carne, el Tanino, los compañeros del norte y del sur, el pueblo argentino todo que está cansado de dictaduras y monopolios.**

# Gráfica Palermo

Momentos de intensa emoción se vivieron en Gráfica Palermo al ponerse en marcha las máquinas, socializando el trabajo.



# Envase Realizado por Compañeros de Gráfica Palermo

## CARACTERISTICAS

Leve y natural, para los cuidados diarios.  
Ahorra tiempo, esfuerzo y agua.  
Reserva al tiempo al tiempo. Prolongando la vida de su ropa.  
Se prefiere el lavado normal en abundante agua.  
Especial para manchas de grasa, aceite, huevo, vino,  
traza, etc. etc. etc. etc.

## IMPORTANTE

### INSTRUCCIONES PARA EL LAVADO:

Solo se necesita una cucharada (15 grs.) en 5 litros de agua. Disolver siempre el polvo en el agua, hasta hacer una abundante espuma antes de colocar la ropa. Se recomienda no usar agua muy caliente porque neutraliza la acción biológica del producto.

### ALGODON Y LINO:

Dejar la ropa en remojo toda la noche si el agua es fria y 2 horas cuando se usa agua caliente. Luego agitar 5 minutos en la misma solución de ENZYTEX y enjuagar en la forma habitual.

### PRENDAS DE COLOR Y FIBRAS SINTETICAS:

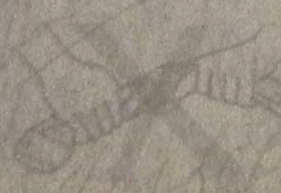
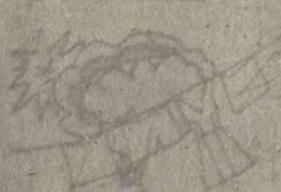
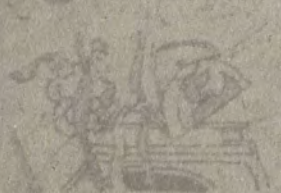
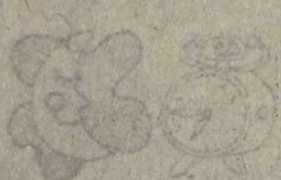
Usar agua caliente, dejar en remojo 2 horas, agitar durante 5 minutos en la misma solución de ENZYTEX y dejar enjuagar.

### LANA Y SEDA:

Usar agua tibia, dejar en remojo 20 minutos como máximo, agitar durante 5 minutos en la misma solución de ENZYTEX y enjuagar sin retorcer. Secar en la sombra.

### LAVADO EN GENERAL:

Dejar en remojo toda la noche en agua fria y 1 hora cuando se usa agua caliente. Agitar durante 5 minutos en la misma solución de ENZYTEX y enjuagar sin retorcer.



# VICTIMAS DE LA PATRONAL



Rostro preocupado, su esposo trabajaba en Gráfica Palermo, la incertidumbre, y la miseria provocada por maniobras inescrupulosas ha dejado 120 hogares desamparados. La inocente criatura duerme sin comprender que puede ser otra víctima de los monopolios.

# INJUSTICIA



# SOCIAL



En la presente nota gráfica podemos observar a los compañeros de Gráfica Palermo en la olla popular que funcionó desde que las fuerzas de represión los desalojaron, en la humilde iglesia de Palermo. Vemos los cajones con alimentos que llegan de todos los sectores para ayudar a estos compañeros necesitados, la solidaridad no se hizo esperar, los compañeros de Gráfica Palermo no están solos, la clase trabajadora y el pueblo, en todo lugar y forma, señala que este tiempo es el final de los explotadores.



---

---

---

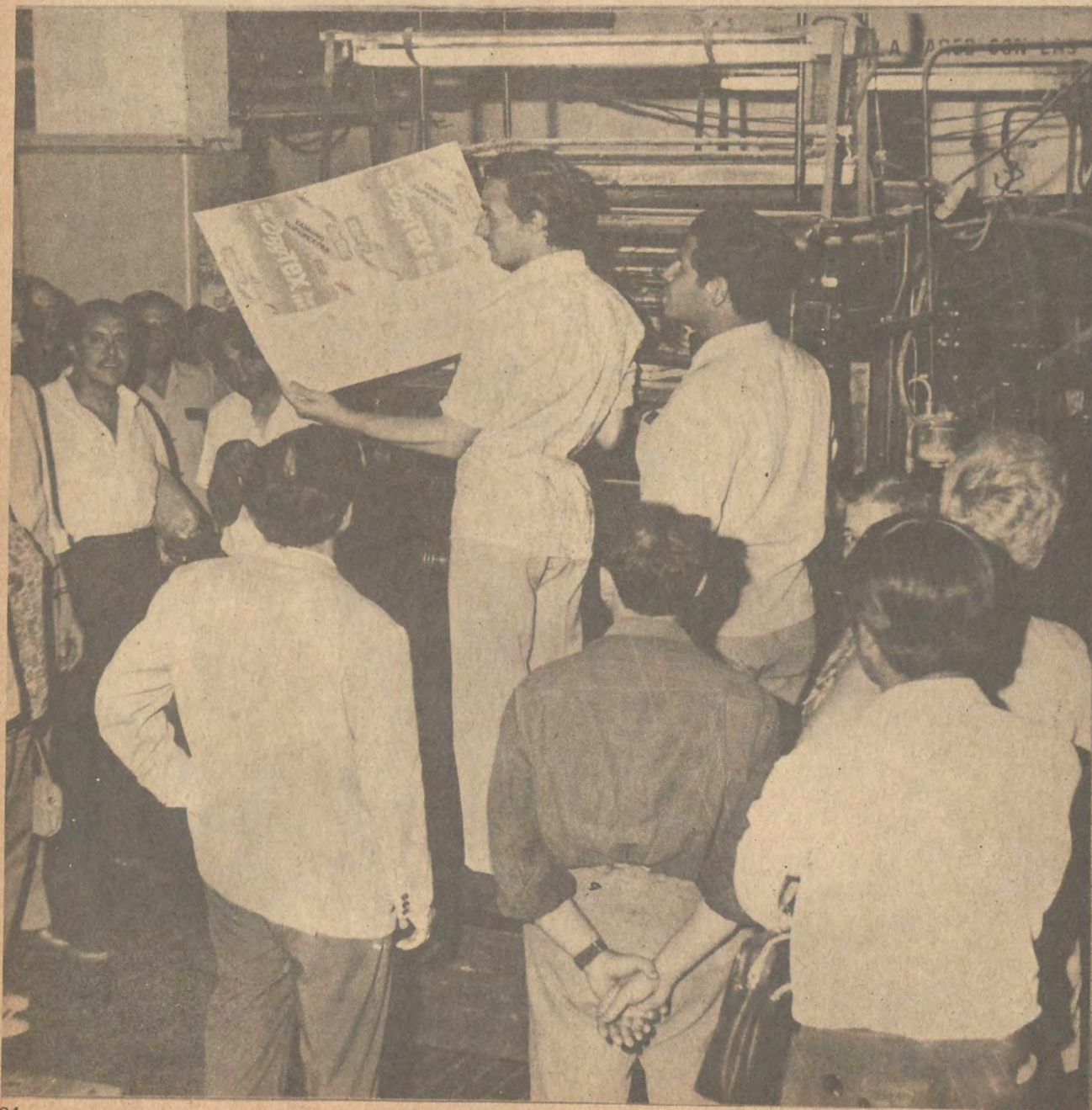
# *NUESTRA META DEBE SER: TERMINAR CON LA EXPLOTACION*

---

---

---

Estas personas que vemos aquí son trabajadores de Gráfica Palermo, sin tutelajes, sin patrones, con su capacidad y su fe hicieron posible que las máquinas andaran, pero que andaran con un ritmo distinto, con un ritmo socializado.



# ASAMBLEA DE GRAFICA PALERMO Y CODEX

El 21 de diciembre se convocó a asamblea de delegados y activistas de los talleres gráficos Palermo y Codex a fin de analizar problemas de suma importancia para el gremio gráfico. Uno de los temas más importantes de la asamblea fue el "cierre por quiebra" de los Talleres Gráficos Palermo que dejan en la calle a 120 trabajadores.

Ante esto los compañeros de este taller, ocuparon el mismo, siendo posteriormente desalojados por la policía. Ante esta grave situación se decide hacer una olla popular para los compañeros que han quedado en la calle.

Es por ello, para analizar esta situación y el paro de actividades de los compañeros de Codex que se hace una asamblea.

Abre la misma el compañero García por la Federación Gráfica Bonaerense, cediendo la palabra al compañero Farías de Gráfica Palermo.

*Compañero Farías:* Explica el problema en que se encontraron, al llegar al lugar de trabajo y encontrar cerradas las puertas por "quiebra".

Esta es una maniobra más de la patronal que dejan en la calle a 120 obreros, y desamparadas sus familias. No solamente hemos quedado sin trabajo, sino además no cobramos hace cuatro quincenas y nos adeudan aguinaldo. Nos han permitido poner una olla popular, que debería ser la vergüenza del país, siempre y cuando nos conduzcamos en orden y sin hacer desmanes en el establecimiento. Asimismo fuimos desalojados pero seguiré en la capilla del P. Goñá. Lo que pedimos a todos los compañeros, es que cada uno de nosotros dé una hora de su tiempo para hacer guardia permanente frente al edificio hasta que nuestros reclamos sean oídos. La F.G.B. ha redactado un memorándum para presentar ante el M. de Trabajo. Lo que necesitamos es estar unidos y todo el apoyo que pueda dar.

*Compañero García:* Lee el texto del memorándum en el que se explican los motivos del mismo, el atropello de que han sido y son continuamente víctimas los obreros, solicitando sea considerada la difícil situación en que se encuentran, pidiendo además la expropiación de Talleres Gráficos Palermo para ser administrado en cooperativa por los obreros.

En lo que respecta a la F.G.B., en la fecha se hará un acto frente al M. de Trabajo, para presentar el memorándum. Ante que las palabras, los hechos son más efectivos.

Manifiesta que la empresa de Talleres Gráficos Palermo ha jugado con el personal mientras que los obreros lo han dado todo para mantener esa fuente de trabajo, por lo tanto lo menos que merecían era ser considerados por los directivos de la empresa. Y la única consideración que obtuvieron era que se cerrara las puertas por quiebra, que se dejara sin trabajo a los trabajadores, en beneficio de una maniobra de la em-

presa. En una reunión mantenida con Spagnol, éste manifestó que la única solución para que los trabajadores pudieran cobrar sus haberes era que la empresa cerrara. Nos vemos en la obligación de informar de los padecimientos de los trabajadores de los Talleres Gráficos Palermo, generado por una burda maniobra patronal. Hemos querido trasladar al gremio los motivos y decisiones de exigir la expropiación de esa fuente de trabajo y estamos dispuestos a llevar hasta las últimas consecuencias esta decisión. De allí el memorándum leído por García. Desde hace mucho tiempo la industria gráfica está padeciendo todo tipo de maniobras, los compañeros van quedando en la calle sin contemplaciones. Es por ello que estamos dispuestos a dejar nuestras mejores energías para que esta fuente de trabajo no se cierre. Sabemos que la lucha recién comienza, debemos demostrar que la empresa no es de quienes tienen la fuerza del dinero sino de quienes han dejado su vida y sus años para engordar los bolsillos de la patronal. En estos momentos el personal de Codex —Brandsen y Doblas—, están en un plan de lucha para defender esa fuente de trabajo que tambalea por una nueva maniobra. Debemos luchar por una sociedad más justa en la que nadie tenga mayores derechos sobre otros.

*Compañero de Codex:* La lucha de gráficos Palermo es una lección para todo el gremio, es una bandera que no va a caer así nomás, pero debemos unirnos para seguir luchando en bien de todos los compañeros.

Le pido a todos los compañeros de Codex que miren el ejemplo de los compañeros de Palermo lo que les ha ocurrido, la maniobra de que han sido objeto, para abrir el paraguas antes que a nosotros nos suceda lo mismo, para recibir el cachetazo de encontrarnos a nuestra entrada al taller con el cartel de "Cerrado por quiebra". Debemos luchar.

*Compañero Bilardi:* Habló en nombre de los compañeros de Clarín, comprometiéndose personalmente en la lucha solidaria, moral y materialmente.

*Compañero Villafior:* Como gráfico que ha estado presente junto con los compañeros de Gráfica Palermo, aprovecho la oportunidad para decirles a todos los presentes lo que ha sucedido.

Los compañeros han escrito una página gloriosa y revolucionaria en la historia de los trabajadores gráficos.

Por primera vez se han desprivatizado los medios de producción, se han puesto en práctica los lineamientos enunciados el 1º de Mayo por C.G.T.A.

Los compañeros han debido pasar por todas las experiencias para comenzar esta lucha, han debido sentir que Gráfica Palermo es el fruto de 25 años de explotación, pero de una explotación más solapada, pasando por patronos buenos. Los compañeros de Palermo han asumido el compromiso de llevar adelante la lucha. Una

## ASAMBLEA DE DELEGADOS Y ACTIVISTAS DE GRAFICA PALERMO Y CODEX

vez tomada su fábrica llegaron a la comprensión que habían violado las leyes del sistema, que para poner en marcha la empresa no necesitaban de la jerarquía, se estaba tomando conciencia que se había desprivatizado el trabajo. Estaban acariciando la revolución, sus manos son manos revolucionarias, si pensamos que las máquinas estuvieran en manos del pueblo ¿habría fábricas cerradas? Este no es un problema de Clarín, de Palermo o de Codex, es un problema de todos los trabajadores.

*Compañero García:* Informa que después del plenario en que expondrán los problemas de Palermo y de Codex se hará un acto frente al Ministerio de Trabajo, en que se llevará el memorial anteriormente leído.

*Compañero de Codex:* Informa a todos los compañeros que se están haciendo paros en los locales de

Doblas y Brandsen. La C.I. de ambos talleres se reunió con directivos de la empresa para tratar el problema de los salarios, pero hasta el momento no hay solución, por lo que se decidió continuar con los paros por turnos.

*Mesa F.G.B.* La F.G.B. ha solicitado entrevistarse con la patronal pero hasta el momento no ha tenido contestación.

*Compañero García:* En ambas plantas va a haber delegados de la C.I. y de la F.G.B., el personal que concurre al lugar de trabajo ante cualquier problema debe dirigirse a la C.I.

*Compañero Oberlín:* Explica en forma detallada y cronológica como se vienen desarrollando los acontecimientos, clarificando a todos los compañeros presentes. Invita a todos los delegados y activistas para concurrir en este momento al Ministerio de Trabajo.

La asamblea aprueba lo traído por la C.G.A. y se decide por unanimidad concurrir al ministerio.

Se da por terminada la asamblea.

# COMISION DE JUBILADOS

La Comisión de Jubilados de la Federación Gráfica Bonaerense, hace llegar por intermedio de estas líneas su más caluroso saludo, a todos los compañeros pasivos y los instamos a seguir unidos en la lucha por la recuperación de tantas conquistas perdidas, las que solamente podremos reconquistar bregando todos juntos con un mismo propósito.

El repudio a las leyes regresivas números 18.037 y 18.038 que nos asfixian, y el retorno a la ley 14.449 sin escalas de reducción.

Los gráficos comprobamos con

gran satisfacción que no hemos olvidado nuestra combatividad tanto activos como pasivos, prueba de ello fue la gran cantidad de compañeros que nos acompañaron en la gran "Marcha del Silencio" que se realizó el día 18 de diciembre a las 15 horas desde la plaza del Congreso, hasta la Casa Rosada, organizada por la Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados de la República Argentina, de la que participamos pidiendo entre otras cosas un aumento de emergencia de pesos m\$N 10.000, en vez de la miseria de un 8,44%, por lo que nuestra situación ha llegado a un

La Comisión de Jubilados de la Federación Gráfica Bonaerense hace saber a todos los compañeros que luego del mes de receso que esta comisión hizo durante el mes de enero ppdo., vuelve a atender en los horarios y días de costumbre en el 3er. piso de nuestra casa, Paseo Colón 731, Capital Federal.

punto que podríamos llamar crítico, arrojando a la insolencia a gran cantidad de jubilados.

Nuestra Organización es receptora y solidaria con los problemas de sus asociados tanto activos como en pasividad y es alrededor de ella donde debemos aunar esfuerzos; es por eso que invitamos a todos los compañeros a concurrir a una reunión que se realizará el viernes 5 de marzo en Paseo Colón 731, piso 3º, a las 15,30 horas con miembros de la Mesa Coordinadora, a efectos de cambiar ideas con miras a una nueva "Marcha", que esta vez no será tan silenciosa.

**Para anular y vencer la nueva trampa patronal, debemos movilizar a los gráficos y todos los trabajadores, exigiendo la libre discusión del CONVENIO y que los aumentos, como mínimo, deben ser del 40 %.**

# Asamblea del Boletín Oficial

Se reúne en el local de la F.G.B. la totalidad del personal del Boletín Oficial, dispuestos a discutir las medidas a tomar con respecto a la falta de contestación por parte de las autoridades de la Dirección Gral. de Imprentas, Ministerio del Interior, al pedido de equiparación de sueldos iniciado en el año 1969 y que por un trámite burocrático se ha dilatado hasta la fecha. Hace uso de la palabra en primer término el compañero Bonachi, explica los planes de trabajo y las medidas a seguir, solicita de los compañeros se expidan cada uno en su forma de pensar con respecto a si se para directamente, o trabajar a reglamento.

*Compañero MAYOR:* Este compañero se expide por trabajar a reglamento. A continuación varios compañeros apoyan al que los antecedió en la palabra.

*Compañero GAMBAR:* He oído que como el Sr. presidente se va de vacaciones esto no debería ser un impedimento para que se firme nuestra ley. Mi pensamiento es dar unos días de plazo para volver a realizar otro paro de 24 horas.

*Compañero TOMAS:* El mes de Enero no es como muchos creen un mes tranquilo para el Boletín Oficial, sino por el contrario es cuando se aprovecha para poner al día los atrasos. Se agotaron los recursos y tratativas, lucharemos, hasta las últimas consecuencias, tomaremos las medidas de efectos más rápidos.

*Compañero LEGUIZAMON:* Solicita se dé amplia difusión con carteles, volantes, murales etc.

*Compañero PERSI:* Hace resaltar la unidad de criterios y pide se faculte a la comisión interna para tomar medidas y que este paro ha sido acertado, hemos innovado.

*Compañero J. TOMAS:* Referente a la publicidad que se refirió el compañero Leguizamón aclara que se ha dado amplia difusión por intermedio de la secretaría de la F.G.B. a todos los diarios, revistas, canales y todo órgano de difusión de la C. Federal y del interior del país.

*Compañero NERVEÑA:* Sugiere como símbolo de protesta enviar notas al Presidente de la República y al Ministro del Interior.

*Compañero OBERLIN:* Hace conocer a la Asamblea el texto de los telegramas enviados por esta organización.

*Compañero RANELI:* Hace notar su complacencia por la expresión de los compañeros y dice que no con notas ni telegramas podremos conmover la insensibilidad de quienes sumen en la miseria a un personal que deja ganancias millonarias al Estado con el esfuerzo de su trabajo. Hace una sugerencia de concurrir en este momento en forma masiva a Plaza de Mayo para demostrar la desconformidad por la dilatación de la firma de la ley de equiparación de sueldos. El triunfo será de todos sin pena por los salarios caídos.

*Compañero PERSI:* Hace notar los diversos caracteres de la comisión interna, solicita a los compañeros no gas-



## BOLETIN OFICIAL

tar todo de golpe, tratando de ir paso a paso en nuestra lucha.

*Compañero BONACHI:* Ha sido muy pensado y masticado por la mayoría de los compañeros de tomar medidas que signifiquen el triunfo de nuestra lucha bajo un régimen donde las clases privilegiadas se les otorga aumentos de sueldos que significan dos sueldos de obreros, a nosotros se nos escatiman \$ 4.000 de aumento que es lo que significan la equiparación de sueldos, pienso que el verdadero impacto sería estar hoy en forma masiva en Plaza de Mayo.

*Compañero CONDE:* Considera que no es valiente ir a poner el pecho, el triunfo se logrará con la no aparición del Boletín Oficial.

*Compañero TOMAS:* Es muy diferente los talleres de la privada al Boletín Oficial, lo positivo es que éste no salga.

*Compañero OBERLIN:* Esta secretaría de organización ha recibido la sugerencia de ir a Plaza de Mayo por parte de los miembros de la C.I., la experiencia de otros conflictos nos ha dicho que solamente escuchan a los trabajadores cuando se golpea la puerta de la Casa de Gobierno, ejemplos, Lorilleux, Gráfica Palermo, etc. No es violencia poner el pecho como ha dicho cierto compañerismo que queremos exteriorizar nuestro reclamo respaldando a la comisión interna.

*Compañero LOPEZ:* Interpreta que el problema podría solucionarse votando las mociones.

*Compañero PERSI:* Pregunta si es a título personal o total de la comisión interna.

*Compañero FOLLA:* La comisión interna con secretaría de organización planificaron ir a la Casa de Gobierno, es lo más efectivo sin ninguna otra clase de promoción.

*Compañero BONACHI:* Hasta el momento nos hemos mantenido unidos, expone su inquietud nuevamente de llegar a la Casa de Gobierno para causar mayor impacto

del movimiento y para que las autoridades se enteren, considera que si la asamblea no lo cree correcto lo haremos en otra oportunidad.

*Compañero PERSI:* Desde hace 15 minutos que estoy preguntando si la posición de la comisión interna es general o particular, nunca hemos tenido posiciones extra gremiales.

*Compañero INCARBONE:* Eventualmente estoy en estos momentos ocupando un cargo en esta C.G. Administrativa pero bien saben Uds. que siempre me sigo sintiendo parte del personal del B. Oficial y que como en otras oportunidades en que Uds. depositaron su confianza en mi persona para representarlos como delegado de los talleres del B. Oficial, hoy les vuelvo a pedir que depositen esa misma confianza que tanto me honró y que declaro públicamente y bajo palabra de honor que en esta casa nunca hemos usado a los personales con fines extragremiales y que la lucha que emprendemos siempre estando nosotros a la cabeza, la hacemos con toda la honestidad y buena predisposición para salir adelante en todo aquello que sea beneficioso para los trabajadores.

*Compañero LOPEZ:* Solicita una satisfacción a la C.I. y recalca la importancia que tiene la no salida del B. Oficial.

*Compañera CASTIGLIONE:* Expresa con entusiasmo y fervor la concurrencia a Casa de Gobierno en una marcha pasiva.

*Compañero OBERLIN:* La F.G.B. de ninguna manera quiere manejar en forma turbia, la sugerencia nos vino de C.I. las posiciones fueron compartidas por tres compañeros de la misma. Expresa que no hay de ninguna manera, manejo político.

*Compañero GAMBAR:* Solicita dividir los problemas e ir a votación. Se votan las mociones por mayoría, se sugiere el trabajo a reglamento, y seguir con los paros programados. Se dispone no concurrir por ahora a Plaza de Mayo a expresar la protesta.

## Hecho Insólito

En el establecimiento Basilio Parisi se están cometiendo algunos desmanes con compañeros que representan a la Organización, dando la pauta de que existe en el ánimo de alguno de sus directivos, y en especial en un ingeniero de apellido Medina, crear el malestar con el personal tomando medidas revanchistas y dictatoriales por serle a él la persona antipática, ya que según sus propias expresiones la tenía entre ceja y ceja, y que tuviera cuidado por que iba a tomar medidas disciplinarias.

El problema se plantea con la compañera secretaria general de la Comisión Interna, quien entró a trabajar en la empresa hace 29 años en calidad de ponepliegos, esta trabajadora ha demostrado en su larga trayectoria su capacidad y merecimientos para solicitar la categoría superior, pero el "señor ingeniero" se mantiene irreductible ante los pedidos que se han hecho y no le quiere conceder la merecida categoría por simple capricho. Además, nos manifiestan otros compañeros que a la compañera Mercedes Medina, secretaria general y a Darío Benito, secretario adjunto, se los controla al máximo para tratar de aplicarle "la ley del más fuerte", y también, y esto es demostración de una mente enfermiza, cuando el personal hace el paréntesis para comer, este "señor" con la excusa de controlar los trabajos se acerca a la mesa donde están las compañeras y en forma repulsiva "espía" por debajo de dicha mesa. Quisiéramos preguntarle si su misión es la de controlar los trabajos o las piernas de las compañeras.

# Plenario de Delegados y Activistas

Plenario de Delegados y Activistas de Talleres Gráficos realizado en *Federación Gráfica Bonaerense* con el objeto de cambiar impresiones sobre la realización del paro por 24 horas, dispuesto por F.A.T.I. y que cuenta con la adhesión de la F.G.B., filial Capital. Están presentes por Capital Federal el compañero secretario general Jorge Zakour y los compañeros Dante Oberlín, Francisco Calipo, Roberto Rodríguez y el compañero Aurelio García. Asiste también por F.A.T.I. el compañero secretario Enrique Marano; quien inmediatamente de iniciarse la reunión a las 19 y 30 horas. Luego de una breve exposición del compañero Oberlín sobre los alcances y motivos de la reunión, inicia una semblanza correlativa de los hechos desde el momento en que la intervención que sufrió la F.A.T.I. y F.G.B. resuelve denunciar el Convenio Gráfico en el mes de noviembre a requerimiento de una Resolución emanada de la Secretaría de Trabajo sobre Convocatoria de Paritarias limitada a reglamentar condiciones de trabajo y calificación de categorías.

Como es de suponer esta Paritaria nunca se constituyó y recién en el mes de julio de 1969 cuando se normalizaron la F.G.B. y la F.A.T.I. y a requerimiento de diversos compañeros delegados, se resolvió estudiar la manera de encarar el problema partiendo de la base que en la última reunión con los empresarios en el año 1967 el representante patronal contestó que mientras no fueran citados oficialmente no habría diálogos ni trativas.

Por lo tanto en el mes de diciembre de ese mismo año se constituye una Comisión de Trabajo con el fin de estudiar la perfectibilidad del Convenio y adaptarlo a los requerimientos de la era actual sobre todo teniendo en cuenta que nuestro Convenio no ha sido renovado desde el año 1956 y desde entonces se han incorporado a la industria nuevas maquinarias y métodos que hacen más exigibles la capacitación de los trabajadores; además, es perentorio la creación de nuevas ramas como ser la Flexografía, Formularios Continuos y Empleados Administrativos.

Y revisar el texto de diversos artículos del Reglamento para clasificarlos o adecuarlos a la legislación vigente. Una vez expedida esta Comisión y resuelto y aprobado por el Plenario General de todas las Filiales de F.A.T.I. se resuelve hacer su presentación para lo cual se gestiona una reunión con los empresarios, ésta se realiza el 19 de setiembre de este año en el local de la S.I.G.A. asistiendo importante número de empresarios.

Luego de hacer conocer nuestra posición en forma verbal la parte patronal se niega terminantemente a considerar el pliego de condiciones; ni siquiera su lectura; alegando tener un próximo congreso a realizarse en Bariloche en donde pondrían en conocimiento de todos los empresarios gráficos nuestras inquietudes y en una próxima reunión a fijar traerían la contestación; ésta se realiza en el mes de octubre y luego de un cambio de

opiniones se vuelven a cerrar en una total negativa a pesar de que se les explicó la conveniencia de encarar con seriedad lo propuesto: por lo cual la delegación obrera fijó en actas su posición.

El día 31 de octubre se reúne el secretariado de F.A.T.I. y evaluando todo lo acontecido con la resistencia patronal y a objeto de llamar a la realidad a estos señores insensibles a las necesidades de sus trabajadores resuelve concretar un paro de actividades en todo el gremio gráfico del país por 24 horas.

Queremos informar a los compañeros la buena voluntad con que se encaró estos contactos a pesar que teníamos nuestras dudas sobre el éxito de estas gestiones; pero además de nuestra obligación como dirigentes de agotar los recursos viables existía el propósito de conformar a un grupo numeroso de compañeros y delegados que nos habían acercado sus inquietudes y que estaban convencidos de la oportunidad de iniciar estas tratativas.

No cabe duda que la miopía de los empresarios no le hace ver el momento difícil que atraviesa la clase trabajadora. Debe informar al Plenario que por Resolución de la Secretaría de Trabajo se citó para el día 7-12-70 a los empresarios a objeto de invitarlos a integrar la Paritaria. Esto es a grandes rasgos lo que tenemos para informar a los compañeros. Y por lo tanto invitamos a los compañeros delegados a que expresen sus opiniones: para lo cual quedan en uso de la palabra:

El primer orador es el compañero de la Casa "MARRUCELLI" quien se manifiesta en un todo de acuerdo con las gestiones realizadas e invita al Plenario a adherirse con fe a las jornadas de lucha que se avecinan:

El siguiente compañero Barrionuevo de EDITORIAL "ABRIL" considera que no se ha divulgado suficientemente los objetivos del paro y eso ha creado incertidumbre entre el Personal lo cual atraería reticencia al Paro e inconvenientes a la Comisión Interna que tiene que vérselas con la mayoría del Personal que vienen realizando jornadas de trabajo de hasta 15 horas diarias y no tienen el menor deseo de ver mermados sus ingresos: dice que lo considera lamentable pero que esa es la realidad: agrega que de cualquier manera y cumpliendo con su obligación la Comisión Interna tratará de esclarecer los motivos del Paro e intimar a los compañeros al cumplimiento de la Resolución de F.G.B.

Para hacer una aclaración hace uso de la palabra el compañero Dante Oberlín: quien se sorprende de los argumentos vertidos por el compañero de ABRIL; teniendo en cuenta que ya en el último Plenario de Delegados donde se aprobó la adhesión al Paro de 36 horas dispuesto por la C.G.T. se había informado de la preparación de este Paro y además todos los compañeros están compenetrados de la lucha de la clase trabajadora contra un régimen de opresión que vienen restringiendo y cercenando libertades y conquistas de todo el Pueblo

Trabajador para lo cual no queda otro camino que el de la permanente lucha en todos los terrenos haber si así algún día vemos concretadas nuestras aspiraciones de tener una Patria digna y libre.

Y en lo referente a la Patronal Gráfica sabemos que está aprovechando esta coyuntura para explotar aún más a los compañeros.

El compañero Morales de los Talleres "CALABRIA" a pesar de coincidir en que se debería haber publicitado más el Paro; sugiere extremar las medidas quitando toda colaboración a las Empresas:

Continúa el debate el compañero Romano y dice que si los compañeros se hubieran acercado más a la Secretaría de Organización estarían más enterados de los propósitos del Paro y en lo que coincide es que ha pasado mucho tiempo desde la última reunión. Pero dejando de lado estas cosas que dividen en vez de sumar yo considero más positivo el enfrentar a esta Patronal con medidas efectivas como ser hacer el Paro pero con abandono de tareas a una determinada hora y reunirnos los Personales para clarificar nuestra posición; otras de las cosas que considero se deben realizar es inmediatamente llamar a Asamblea General del Gremio:

Sigue en el uso de la palabra el compañero delegado de la Casa PLATT quien ratifica la posición de su Taller en lo referente a cumplir con el Paro: luego dice que como corresponde la Comisión Interna informó al Personal sobre los alcances y motivaciones del mismo.

A continuación Godoy expresa que ya es notorio que la Patronal siempre toma actitudes como ésta: como la podemos contrarrestar eso es lo que debemos decidir: como primera medida movilizar al Gremio con todos los recursos disponibles: sabemos que el Paro es justo y estamos de acuerdo. creo, que luego de la Reunión entre la dirección de Trabajo y la Patronal se deberá realizar un nuevo Plenario de Delegados, intensificar la propaganda y trabajar con los Personales para el éxito del Paro: otra medida a realizar sería una concentración frente al Edificio de la S.I.G.A.

El compañero Aurelio García recordó que la Secretaría de Organización de acuerdo a sugerencias de Delegados había citado a compañeros a objeto de constituir Comisiones de Zona las cuales prácticamente han empezado a trabajar y que cuentan con instrucciones emanadas de esta Secretaría.

También se tiene en cuenta el llamado a Asamblea General cosa que no se realizó antes debido a no tener terminado Memoria y Balance los compañeros encargados de Tesorería y Contaduría.

Se tendrá en cuenta en esa Asamblea la evaluación de todo lo realizado y será el propio Gremio quien en definitiva resolverán las acciones a seguir:

De Panis Juan de la Casa "BRUNO HNOS." expone su pensamiento recordando a los compañeros delegados que en los últimos paros muchos compañeros que hablan de Comisiones de Zona y de movilización brillaron por su ausencia y que es muy cómodo venir a una reunión a proponer medidas y luego cuando hay que concretarlas

resulta que son los primeros en no cumplirlas y además estos compañeros ni siquiera cuentan con el aval de sus compañeros de talleres: es hora que hagamos examen de conciencia sindical y nos convenzamos que es indispensable trabajar duro en los Talleres para convencer a los compañeros del difícil momento que vivimos y que solamente unidos en la lucha de todos los días conseguiremos aplastar a esta arrogante Patronal y a sus espúeos representantes que ampulosamente apoyan a un Gobierno que está acabando con lo más digno que le queda al Pueblo: su vergüenza y dignidad:

El compañero Navalesi cree que a pesar que no se han dado las pautas para un gran éxito en el último Paro: no debemos desfallecer y eso sí, insistir con la Organización en las zonas agitando los Talleres con Propaganda y visitando y convenciendo a los compañeros más reacios:

Hace uso de la palabra nuevamente el compañero Dante Oberlín quien asegura que la C.G.A. avala las críticas y las hace suyas para su consideración pero quiere que el Plenario reconozca todas las dificultades por la cual pasan los Gráficos y sus Dirigentes quienes luego de una Intervención nefasta se vieron en la necesidad de ordenar y reconstruir todo el andamiaje en el que se cimenta nuestra Organización: volvemos a ratificar que es propósito de la C.G.A. llamar a la brevedad a Asamblea General del Gremio mientras tanto aunemos nuestro esfuerzo que la lucha será ardua y solamente entre todos lograremos lo que nos proponemos.

Estamos dispuestos continúa y los aprobamos de movilizarnos frente al Edificio Patronal; nosotros nunca dejamos de dar la cara en todos los lugares que creemos van a resultar positivos para nuestro movimiento y aprovecho además para invitar a los Compañeros Delegados a que lleven los murales que servirán de esclarecimiento en todos los Talleres:

El Compañero Zakour Secretario General de F.G.B. insiste a la Asamblea a que se pronuncie teniendo en cuenta dice, que en la amplitud del debate vamos construyendo la imagen de un Gremio valiente que expresa lo que siente y que nunca renunciará a su verdad:

Pide la palabra el Compañero Tello quien aclara que tiene dificultades con los Compañeros de su Taller en lo referente al acatamiento del Paro:

El último orador es el Compañero de "CODEX", visiblemente molesto expone su opinión no comprendiendo como aún en la Argentina haya personas que necesiten más explicaciones para poder adentrarse en los verdaderos problemas que vive el Pueblo; son de otro Planeta o viven en la Luna sólo así podrán justificar el desconocimiento, cosa que no creemos. Eso sí. Suponemos que le temen a la lucha y están en lo más cómodo que es ignorarlo todo; estas últimas palabras son avaladas por el Compañero Suárez.

Terminado el debate se da por terminado el Plenario siendo las 22 horas.

*La Seguridad Nacional Se Logrará Cuando el Pueblo Viva en Justicia Social y Sea Dueño de Su Destino*

# Mejoras Logradas en PLATT

La comisión interna de la casa Platt ha logrado, luego de varias gestiones ante la empresa, las siguientes mejoras:

- 1º — Subsidio por fallecimiento de familiares de primer grado de \$ 30.000.— m/n.
- 2º — 40% sobre el total del aguinaldo.
- 3º — El pago de una hora para comer, dentro o fuera del taller a todos los compañeros que realicen horas extras.
- 4º — También se logró el pago de 15 pesos más la hora extra a partir del 1º de noviembre de 1969.

Los compañeros de la comisión interna de Platt son digno ejemplo para el gremio, ya que a pesar de los congelamientos de salarios y de convenios a que nos tienen sometidos los regímenes, ellos no se amilanan y luchan para tratar de mejorar la situación económica de sus compañeros, haciendo tratativas con la empresa, discutiendo en forma cordial, pero enérgica, manteniéndose en permanente contacto con la Organización, en fin, cumpliendo con sus compañeros que depositaron en ellos su confianza y los eligieron para representarlos y defenderlos.

Lo positivo de todas estas conquistas, es que se han logrado y realizado en base a la unidad de acción, manifestándose en esta unidad de acción un profundo contenido de solidaridad que existe dentro y en cada uno de los componentes del personal de la casa Platt.

Dentro de un marco de cordial camaradería fueron homenajeados dos integrantes de la comisión interna, son ellos los compañeros Mario Augello, secretario general de la C.I. y Luis Sconza, secretario tesorero, a los mismos se les entregó una medalla de oro en reconocimiento de sus compañeros por los méritos a que se han hecho acreedores como comisión interna y como compañeros en todo el sentido de la palabra.

Felicitaciones compañeros, adelante, firmes en la lucha.

## COMPONENTES DE LA COMISION INTERNA

Secretario General: Mario Augello  
Secretario Adjunto: Rubén Lezcano  
Secretario de Organización: Andrés Nieto  
Secretario de Actas: Guillermo Fernández  
Tesorero: Luis Sconza

Vocal 1º: Wladimiro Tronfizuck  
Vocal 2º: Juan A. Valquinta  
Vocal 3º: Domingo Bevacqua  
Vocal 4º: Jorge Seratti  
Vocal 5º: Juan Villegas





# ACTO DE PROTESTA DEL PERSONAL GRAFICO DEL BOLETIN OFICIAL

El día 20 de enero, a las 14 horas se reunieron en la Plaza de Mayo los compañeros gráficos del Boletín Oficial, quienes acudieron a dicho lugar para expresar su protesta por la falta de solución al problema que los aqueja. Al acto concurrieron también los miembros de la C.G.A. Jorge Zakour, Francisco Calipo y José Incarbone. Al llegar a la plaza se desplegaron cartelones reversibles, con leyendas alusivas al motivo de dicha concentración, la policía que custodia la Casa de Gobierno desplegó de inmediato sus fuerzas en prevención de cualquier desmán, pero dicha medida no fue necesaria, ya que los compañeros demostraron una paciencia y una cordura inimaginable.

Un oficial de policía invitó a que una comisión entrara a parlamentar con el subsecretario de Ceremonial, este funcionario recibió el memorial que era dirigido al Presidente de la Nación y solicitó a otras autoridades que la comisión fuera recibida por el señor subsecretario del Ministerio del Interior, arquitecto Taboada.

La comisión fue invitada a pasar a la secretaría privada del subsecretario. Se entabló un largo diálogo con funcionarios en los que se expusieron los motivos del pedido de la entrevista con el Presidente de la Nación, porque el tiempo sigue transcurriendo y la solución a un problema donde todos los dictámenes son favorables, no llega. Así, de esa forma viendo como los expedientes van y vienen en forma de voluminosas carpetas en las manos de serios y pulcros funcionarios, pasaron 7 largas horas, hasta que por fin se nos invitó a entrar al despacho. Fuimos recibidos por el arquitecto Taboada, quien como siempre lo ha hecho nos trató como a dueños de casa, sin protocolos, pero sin darnos una respuesta definitiva y favorable al problema. Lo único que pudimos sacar en

concreto era su "esperanza" no su palabra, que al día siguiente el problema quedaría definitivamente solucionado. Se nos concedió otra entrevista para el día 21 de enero, a las 16 horas.

Al salir de la Casa de Gobierno nos esperaban los compañeros del Boletín, que en una demostración casi heroica había aguantado, como en una sala de espera de alguna maternidad, con los nervios destrozados por la incertidumbre, por no saber cómo vendría el parto (algunos dijeron que por la tardanza deberían ser por lo menos quintillizos), y así escucharon el informe de la comisión interna, y decidieron dar una vez más (y van...) un plazo final de 24 horas.

## DIA 21 DE ENERO

De acuerdo con lo convenido el día anterior, concurrieron a la Casa de Gobierno para recibir la contestación definitiva al problema, los compañeros de la comisión interna del Boletín Oficial y miembros de la C.G.A. Luego de otra larga espera, que se prolongó por más de 3 horas, fue recibida la delegación por el subsecretario señor Hugo Taboada, quien hizo conocer la proposición gubernamental al conflicto. Los presentes analizaron la misma, y contestaron que en principio y a referéndum del personal, podría ser satisfactoria. El subsecretario informó que el ministro del Interior había sido la clave para esta solución, y que era su deseo saludar a los presentes. Por este motivo ingresó al despacho el brigadier Cordón Aguirre, quien solicitó la pronta contestación por parte del personal para hacer efectivo de inmediato dicho acuerdo.





# PROTESTA DEL PERSONAL GRAFICO DEL BOLETIN OFICIAL



El personal gráfico del Boletín Oficial, en forma disciplinada, pero firme, concurrió a la Plaza de Mayo para expresar su protesta debido al conflicto que mantenían con el Estado, y que era solamente un conflicto creado por las frías tramitaciones burocráticas.

# Asamblea de Codex

Se realizó en nuestra casa una reunión conjunta del personal de la empresa Codex en la cual se dieron a conocer los pormenores y medidas a tomar en el conflicto suscitado por la dirección de la empresa, y en la cual se ha despojado a los trabajadores de otra fuente de trabajo.

*Compañero ALEXIO:* Hace un llamado a todos los compañeros para mantenerse unidos con la Organización para la mejor solución del problema.

*Compañero ARRAUCI:* Trae la solidaridad de todos los compañeros, y que estando todos en un mismo problema, debemos luchar unidos, y que la única solución está en la lucha.

*Compañero OBERLIN:* Se refiere a los aspectos legales. Telegrama al juez y Banco Industrial.

*Compañera ROSA ALACID:* Comunica a la asamblea la oferta de los directores de dar un vale a cuenta a todo el personal, y que a pesar de estar ella en disconformidad con esta postura, se aprobó cobrar el vale.

Luego el asesor letrado de los Periodistas hace una reseña de los aspectos legales. Interioriza a los presentes de la planificación aconsejable en estos casos.

*Compañero FOLLA:* Hace conocer su asombro de que en momentos tan difíciles como los que se están viviendo se hable de leves. bajo un régimen que ha viola-

do las más elementales que son la libre determinación del pueblo, cierre de fuentes de trabajo, vaciamientos. Adoptar normas legales sí, pero luchar hasta las últimas consecuencias, terminar de una buena vez con este curso a contramano.

*Compañero OBERLIN:* Solicita a todos los compañeros encausar la asamblea y luego en una reunión con los demás sectores, tomar las medidas más convenientes en esta lucha, para pegar fuerte y donde más duela.

*Compañero CUFRE:* Está en el ánimo de todos continuar la lucha, jugarse el todo por el todo, unidos conseguiremos el triunfo, somos nosotros los que decidiremos nuestro futuro, debemos jugarlos como argentinos.

La asamblea se proclama por unanimidad en luchar hasta el fin, para lograr el triunfo de los trabajadores manteniendo la fuente de trabajo.

*Compañero OBERLIN:* La Federación Gráfica Bonaerense no embarcará al personal a una lucha sin sentido, sabemos que esta es otra maniobra inescrupulosa de vaciamiento, y consideramos que los bienes que han elaborado los trabajadores son de ellos, y no de un directorio "en fuga" que han abandonado a su suerte a 1200 familias de trabajadores.

Se resuelve realizar una reunión en Maipú 88 a las 19 horas, y pasar a cuarto intermedio hasta nuevo aviso.

# Confederación Mundial del Trabajo

Bruselas, enero 13 de 1971

Compañeros de CODEX  
Buenos Aires  
Argentina

Estimados compañeros:

En nombre de la CONFEDERACION MUNDIAL DEL TRABAJO que agrupa a 84 organizaciones y confederaciones sindicales de 76 países, y por intermedio del Secretario General Adjunto de nuestra organización mundial, compañero Carlos Luis CUSTER, queremos hacerles llegar nuestra fraternal solidaridad y nuestro saludo militante en fraternal comunidad de ideales.

La lucha que ustedes están librando, respaldados por el valiente gremio gráfico, es la lucha de todos los trabajadores del mundo en la construcción de una sociedad más justa, más humana y más digna de la clase humana.

Más allá de los justos inmediatos problemas que los aquejan —cuya importancia es fundamental para sobrevivencia de vuestras familias y para los cuales deseamos una pronta y justa solución— queremos expresarle nuestra solidaridad por el ejemplo de combatividad, lealtad y conciencia sindical testimoniada por todos los trabajadores de vuestra empresa.

Estamos seguros que vuestra lucha y vuestro testimonio ha sido, es y será un ejemplo para toda la clase trabajadora argentina y para el Movimiento obrero internacional. No dudamos tampoco que vuestra lucha se inscribe como una página importante en la historia por la liberación del pueblo argentino cuyo camino hacia la meta soñada está constituido por las heroicas gestas cumplidas por el movimiento obrero de vuestro país.

Reiterándoles nuestro especial afecto, nuestra solidaridad revolucionaria y nuestra sincera amistad, los saludo en nombre de todo nuestro Comité Mundial y muy especialmente a través de la presencia personal del compañero Custer.

Muy fraternalmente

Jean Brück Secretario General

# 20-1-71 Plenario de Delegados y Activistas

Se realizó el día 20-1-71 el plenario general de delegados y activistas, al mismo concurren alrededor de 500 compañeros.

Durante la asamblea varios oradores expresaron su sentir por la injusticia que se está cometiendo con nuestro gremio en especial y con la clase trabajadora en general, se refirieron específicamente al problema de GRAFICA PALERMO (que estaban presentes) y al reciente de CODEX. Luego de deliberar en la forma organizativa que se debía combatir a todos aquellos que de una forma u otra tratan de someter a la clase trabajadora, se resolvió por unanimidad concurrir en forma masiva y ese momento a Maipú 88, sede central de Codex, para realizar un acto de protesta. Al mismo concurren los compañeros de la C.G.A. de esta Federación y también lo hizo el compañero Raimundo Ongaro, secretario general de la C.G.T. de los Argentinos, quien improvisó un breve pero elocuente discurso, exhortando a los trabajadores a continuar en la lucha hasta la concreción del triunfo final, que es la restitución de la fuente de trabajo a los verdaderos dueños, que son los trabajadores, que en un acto de patriotismo ocuparon las plantas, y demostraron su capacidad y honestidad, custodiando los bienes que los "delincuentes de guante blanco" abandonaron estafando a los trabajadores.



# SEGUIMOS TRABAJANDO

Esta edición sale a la calle por decisión y con la dirección de los trabajadores de Codex y merced al esfuerzo conjunto de un importante número de hombres y mujeres firmemente resueltos a defender no sólo su fuente de trabajo sino también una de las principales fuentes nacionales de difusión cultural.

Los hechos, precipitados en los últimos días, ilustran con claridad la grave situación, que hoy culmina con nuestra decisión de permanecer ininterrumpidamente aquí, en nuestros puestos, hasta que la opinión pública y el gobierno del país se hagan eco de nuestra actitud. La única actitud posible frente a una patronal que, comprometida con intereses extraños y entregada a esos intereses, vuelve abiertamente la espalda a quienes constituyen el motor de la empresa, su capital humano: los obreros y empleados de la editorial.

La historia es larga, y no tenemos tiempo ni espacio suficiente para contarla detalladamente. El país entero conoce, sin embargo, a grandes rasgos, el proceso que se inició hace más de un año con una ininterrumpida serie de despidos, masivos en varias ocasiones, y tomó estado público con el formal pedido de convocatoria presentado por el directorio de la empresa en julio de 1970. A los despidos, cuyo número ascendió a 1.000 en el curso de un año, se sumó todo tipo de acciones en perjuicio del personal, que invariablemente fue postergado, humillado, engañado.

Y hoy tenemos la última prueba de la "sensibilidad" del directorio de Codex que, anteriormente presidido por Nicolás Gibelli y en la actualidad por Dante Poggi, cumple, según declaran sus integrantes, funciones de mandatario para una sociedad anónima cuya composición se ignora aunque se sospecha. Se trata, presumiblemente, de testaferros de la banca extranjera, que, por ineptitud o irresponsabilidad de quienes condujeron la empresa, podría pasar a apoderarse de un bien argentino, a menos que nuestro esfuerzo y el de nuestro gobierno devuelva tan valioso bien a sus legítimos dueños, los trabajadores.

El sábado 9 de este mes, obreros y empleados, al llegar a nuestros lugares de trabajo, encontramos las puertas cerradas, sin la menor explicación por parte de sus autoridades. No obstante, supimos que el directorio se disponía a pedir su propia quiebra, absolutamente irregular, a primera hora del lunes 11, para cerrar la empresa con la mayor urgencia. Quiebra irregular porque la junta de acreedores que debe decidir la concreción o no de esa quiebra está convocada para el día 14 de abril de 1971; porque quien debe pedirla o resolver la continuidad de la empresa y las condiciones de tal continuidad es el Banco Industrial, fideicomisario de sus bienes, poseedor de los debentures y la prenda flotante, y su principal

acreedor; y porque el procedimiento se lleva a cabo durante el mes de feria judicial.

Obreros y empleados, con el respaldo de sus respectivas entidades gremiales, se han unido para evitar el atropello, que conduce a la desocupación de más de mil trabajadores y al hambre de más de seis mil personas. Frente a la actitud resuelta de los trabajadores, el directorio da marcha atrás y desiste del pedido de quiebra, y nuevamente formula promesas que en ningún momento ha pensado cumplir.

Así las cosas, y ante la actitud del personal, que no puede ya seguir creyendo en falsas promesas, el directorio intenta un último manotón de ahogado. Reúne a delegados y dirigentes gremiales para proponerles la formación de una comisión intersindical que, con su venia y su supuesto apoyo (y sin duda con sus directivas), procuraría hallar una solución a la situación. Solución que descansaría sobre el esfuerzo de quienes hasta hoy han sido, para ellos, simples números incapaces de actuar y decidir por sí mismos.

La respuesta fue unánime. El personal de talleres, depósitos y expedición, administración, redacción, distribución y ventas, resolvió rechazar la propuesta y permanecer en sus respectivos lugares de trabajo, custodiando y preservando los bienes que legítimamente le pertenecen. Y trabajando.

Trabajando para probar que podemos hacerlo, sin directorio, sin personal jerárquico, sin órdenes, sin vigilancia, sin otra imposición que nuestra propia responsabilidad, nuestra iniciativa, nuestra capacidad, nuestro auténtico deseo de trabajar.

Mañana, el directorio de Codex presentará por fin, al cabo de múltiples marchas y contramarchas, el anunciado pedido de quiebra. Mañana, si la opinión y los poderes públicos no lo impiden, estaremos en la calle. Lo sabemos, pero seguimos trabajando.

Exigimos la nacionalización de la Editorial Codex S. A., exigimos la preservación y la restitución de nuestra fuente de trabajo. Exigimos que la editorial pase a manos de sus legítimos dueños, los únicos que realmente pueden y quieren ponerla en marcha, los trabajadores.

Estaremos aquí tanto tiempo como sea necesario. Sin comodidades de ninguna especie, lejos de nuestras familias, trabajando. Nos costará un día, un mes, un año; nos costará múltiples sacrificios, pero **LO HAREMOS.**

Rogamos a nuestros lectores sepan disimular la existencia de errores que puedan haberse deslizado en esta edición, errores que son lógico producto de las actuales circunstancias.

LOS TRABAJADORES DE CODEX  
Bs. As. Enero 12 de 1971

# LOS COMPAÑEROS DE CODEX DEMOSTRARON VALOR Y PATRIOTISMO



# Día 13 de Enero de 1971

## Momento Histórico en CODEX

El personal gráfico de la planta Codex decidió demostrar a los indignos directores "en fuga" que los trabajadores tienen la suficiente capacidad para producir sin tutelaje ni directivas de ninguna especie, y de esa forma, con un criterio de argentinos bien nacidos, iniciaron sus tareas a las 9.45 del día 13 de enero de 1971, día glorioso e histórico para los trabajadores, ya que luego de haber sido despojados de su fuente de trabajo, decidieron con valentía ocupar las plantas, que consideran ser un bien del pueblo, y no de un monopolio internacional que no supo llevar adelante a una empresa de tal envergadura como es Codex, dándose a "la fuga" como delincuentes (y la verdad que lo son), ésta ha sido la motivación de la ocupación realizada en Codex, porque los trabajadores, auténticos creadores del patrimonio nacional, tenemos derecho a intervenir no sólo en la producción sino en la administración de las empresas y la distribución de los bienes.

En una ceremonia donde reinaba la emoción y hasta en algunos casos las lágrimas brotaron de algunos ojos, en una cara viril, demacrada, pero en ese momento tierna y hasta podríamos decir la cara de un niño que ve concretado su más caro sueño, su más preciado anhelo de haber conseguido por fin lo que siempre quiso, en ese momento simbólico el compañero Cufre se dirigió a los compañeros para agregar en la historia de los gráficos un nuevo eslabón a esa larga cadena de dignidad, se había logrado por fin socializar el trabajo, y así, sencillamente, se iniciaron las tareas, los motores comenzaron a rugir con su voz ronca, pero para todos los presentes era ese sonido sordo un canto a la vida, una voz cristalina y pura, una voz de amor y fraternidad, algo que penetraba en lo más íntimo que puede sentir un ser humano, la piel de los que allí estábamos presentes se nos erizó, nuestro corazón palpitó en esos momentos en una forma desconocida, las cintas de las máquinas comenzaron a transportar una, cien, mil revistas, las manos ágiles de las compañeras emparejaban, más que emparejar acariciaban el fruto del esfuerzo realizado, acariciaban a ese papel como el labrador acaricia las doradas semillas del trigo, sabiendo que luego se irán a convertir en el sustento de muchos, de esa misma forma se acariciaban las multicolores páginas que irían a parar a manos de cientos, de miles de lectores, que ávidos de leer por primera vez algo hecho pura y exclusivamente no con las manos ni con el cerebro, fue hecho con el corazón henchido de fe y patriotismo, de ver como la capacidad y la dignidad pueden más que las frías maniobras de monopolios insensibles y calculadores.

Nos acercamos al compañero Cufre preguntándole qué sentía en esos momentos, y llorando como un niño nos dijo como hombre: Siento que en mi pecho no tengo un corazón, sino una escarapela grandota con los colores azul y blanco, y que en nuestro Himno existen

tres palabras LIBERTAD, LIBERTAD, LIBERTAD, y el día que esto se cumpla, nuestra lucha será valedera.

Otro compañero nos dijo: Nos sentimos capacitados para hacer marchar estos talleres porque lo consideramos nuestro.

Una compañera, esposa y madre, también con lágrimas expresó que en su vida había vivido un momento tan maravilloso.

Y así, con emoción, con sentimiento, se escribió otra página en la historia del valiente gremio gráfico.





# **Las Compañeras**

## **de CODEX**

### **Trabajaron con Fe**



Las compañeras de Codex trabajan seguras de sí mismas, seguras de que con este hecho se habrá demostrado que la capacidad e integridad de los trabajadores argentinos puede hacer que la meta soñada de la socialización del trabajo sea una realidad a corto plazo.

## Publicaciones Sin Directivos ni Jerarquizados



Estas dos fotografías fijan para la historia del gremio gráfico, otra demostración de valentía y patriotismo, cobijadas bajo los colores patrios, nuestras máquinas cantaron el himno a la vida del trabajo, de la socialización de nuestras empresas.



# CANSANCIO SI... PERO TAMBIEN FE Y LUCHA



Llegan los compañeros de Codex luego del desalojo, con "sus" revistas en la mano, con el rostro demacrado por el cansancio, pero con la satisfacción del deber cumplido, porque la ocupación de Codex y Gráfica Palermo, marcan el camino para reconquistar las fuentes de trabajo y los derechos de los trabajadores.

# SE ENTREGA UNA DE LAS REVISTAS A LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE



El compañero secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense, Jorge Zakour recibe de manos de los compañeros de Codex una revista hecha por ellos, sin ninguna clase de directivas ni directivos, una revista socializada.

# Después del Desalojo



Los compañeros de Codex llegan a la casa de los gráficos luego de la ocupación y desalojo.

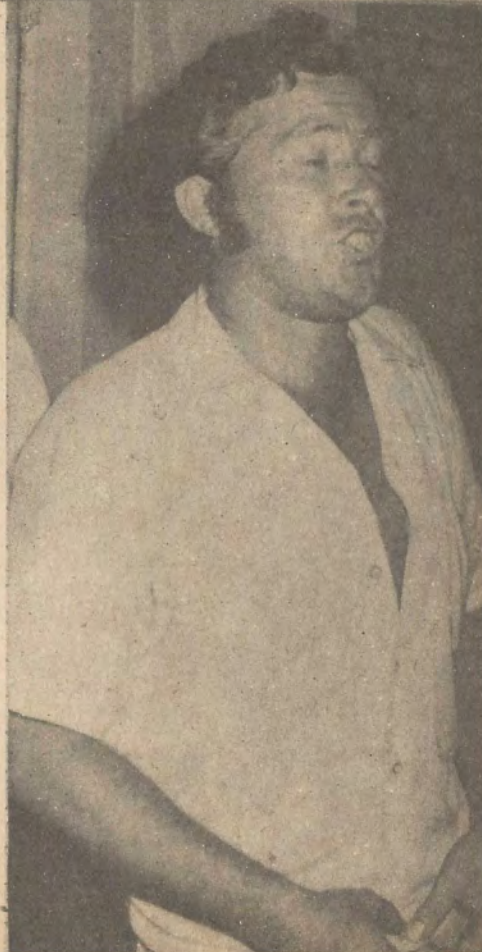


El compañero Aleixio da lectura ante la asamblea del volante insertado en una de las revistas hechas con la socialización del trabajo en Codex.

# Luego de la Ocupación



Arriba, el compañero Ortiz entrega al secretario general de la C.G.T. de los Argentinos una de las revistas hecha por ellos. A la derecha el compañero Aleixio y a la izquierda el Compañero Puzios de los muchos "pulmotores" de este conflicto.





Arriba apreciamos la decidida postura de los compañeros de Codex, que no se amedrantaron ante nada ni ante nadie. Abajo, los "guardianes del Orden" se aprestan no para reprimir a un invasor, sino para reprimir a trabajadores estafados, que defienden no sólo la fuente de trabajo, sino el patrimonio nacional.





El secretario general de la C.G.T. de los Argentinos, compañero Raimundo Ongaro se dirige a los compañeros de Codex, luego del desalojo, en nuestra casa, con su palabra vibrante y señera, infundiendo fe y valor para continuar en la lucha.





Acto realizado frente al edificio de Maipú 88, perteneciente a Codex. Arriba el compañero Ongaro hace uso de la palabra, no para decir un discurso más, sino para gritar la injusticia tremenda que se comete con los trabajadores. Abajo, los compañeros de la C.G.A. siempre a la cabeza de cada acto, de cada manifestación, con los compañeros sancionados.



# La Mujer y su Lucha



Rosa Dror Alacid, compañera que pertenece a la rama periodística, infatigable luchadora en el conflicto de Codex, peleó, mordió desde el primer momento, sin pensar en consecuencias, pensando solamente que a su lado estaban todos sus compañeros, que uniendo todas esas fuerzas se formaba el frente unido e indisoluble. Ejemplos como el que ha dado la compañera Rosa, deben ser naturales en todos los sectores del trabajo, para poder ser un factor de poder y de cambio revolucionario, porque la lucha contra el poder de los monopolios y contra toda forma de penetración extranjera es y debe ser misión natural de la clase obrera, sin distinción de sexos ni de clases, porque la única forma que tenemos de enfrentar al régimen y derrotarlo, es precisamente la de vincular las luchas por mejores condiciones de vida, para terminar de una vez por todas con la injusticia social. Y así lo comprendió la "brava" Rosa Dror Alacid, que es esposa y madre, que es trabajadora y sintió la amargura de verse en la calle por la canallesca actitud de los monopolios.

# TERCER MUNDO: IDEOLOGIA PELIGROSA

Un compañero del gremio gráfico ha sido despedido por la Editorial Atlántida por pertenecer al grupo de sacerdotes para el Tercer Mundo, por considerarlo "ideología peligrosa" para los intereses de la empresa.

Los malos ejemplos cunden. El juicio prefabricado al Padre Carbone, la campaña profusamente publicitada desde todos los medios de difusión del régimen contra el Movimiento de curas, acusándolo de apología del crimen, incitación a la violencia e instigación a la subversión, la gigantesca puesta en escena que encuadró la entrevista del presidente con las altas jerarquías y el posterior documento condenatorio, solicitado por el mismo presidente y arrancado entre gallos y medianoche por Monseñor Tortolo a obispos, en ese momento ciegos ante el real significado del ataque, están dando sus frutos. Hoy se despide a un compañero nuestro por este delito inventado por la histeria represiva de un gobierno espantosamente solitario.

La paradoja no deja de ser curiosa. Hoy se persigue a los católicos en los países tradicionalmente católicos: Brasil (campeón mundial del fútbol y tortura), Colombia, Paraguay, España, Argentina, etc. ¿Qué ha pasado? La agudización del problema social en América Latina, la toma de conciencia de las injusticias y desniveles flagrantes, el Concilio Vaticano, la conferencia de Medellín han hecho que la vaca se les vuelva toro. Los cristianos ya no creen en el Dios que está en el cielo. Están ciertos que se encuentra en la tierra, donde el hombre nace, sufre, trabaja, lucha y se libera. Y saben que más está, donde hay más injusticia, más marginación, más arbitrariedad y prepotencia de los poderosos. Allí desde el rostro de los más pobres, de los más desprovistos por esta sociedad "occidental y cristiana" que ha vendido su alma al dólar, el verdadero Dios vuelve a aparecer e interrogar. El Reino de Dios crece y se manifiesta en cada gesto de cualquier hombre que se niega a ser esclavo. De esta manera el famoso opio se está transformando en dinamita.

Hace poco el Obispo de La Rioja saludaba alborozado la huelga general de los empleados públicos de esa provincia, como "la nueva visita" de Dios a esa tierra saqueada por el colonialismo porteño. "El hombre riojano se está poniendo de pie, Dios está contento".

El tercer Mundo lo ha comprendido y ha asumido este compromiso. "No se puede servir a dos Señores. No se puede adorar a Dios y a la Riqueza" dice el Evangelio. La sociedad montada sobre el lucro, nuestro capitalismo que de "occidental y cristiano" tiene sólo el nombre y en la realidad cantante es materialista y ateo es un monstruo que devora a sus propios adoradores, destruye al hombre y masacra a los pobres.

El Tercer Mundo ha comprendido que ya no es cuestión de caridad y beneficencia individual. Hoy la prioridad del amor al prójimo se llama política. Se trata del manejo del poder porque allí reside la razón del porque existen tantos pobres y pocos privilegiados. Y saben que el mecanismo de reparto está enfeudado a los grandes centros del poder mundial que son los que sacan las mayores tajadas. Y las cáscaras del queso para el pueblo argentino. Y que hoy no puede existir verdadera fe cristiana y amor al prójimo que no se traduzca en un imperativo de cambiar el mecanismo que destruye vidas y esclaviza a los hijos de Dios.

El Padre Luis Sánchez es el primer compañero gráfico despedido por ser cura. Y esto sucede en un país donde el presidente va a misa los domingos y se bendicen desde las escaleras mecánicas (la del subte de Plaza de Mayo se descompuso después de la bendición) hasta los tanques de guerra. Y los dueños de la Editorial son los herederos cristianísimos del autor de "Vida Espiritual".

Que esto sirva para tomar conciencia que si bien "hay algo que cada vez está más podrido en Dinamarca", también hay algo que está cambiando en la religión. Dios está naciendo en el Pueblo.

**La patronal se niega a dar aumentos en los salarios, pero sube los precios todos los días.**

# VISITA A NUESTRA CASA DE SINDICALISTAS ARABES



En misión de confraternidad llegaron a nuestro país el día 18 de enero ppdo., una delegación de compañeros trabajadores árabes. La Federación Gráfica Bonaerense tuvo el honor de ser visitada el mismo día de llegada al país. Nuestro secretario general, compañero Jorge Zakour dio la bienvenida a los visitantes. En un sencillo, pero emotivo acto que se realizó en la Secretaría General, los compañeros departieron amablemente con la C.G.A., estaban también presentes el compañero Raimundo J. Ongaro, personal de nuestra casa y los compañeros de la empresa Codex.

El compañero Ongaro hizo notar la coincidencia en las luchas de los trabajadores de todas las latitudes, donde la incomprensión y la injusticia social se manejan en todos los lugares de la misma manera. Mencionó también a ese gran patriota árabe recientemente desaparecido, siendo la persona de Nasser un símbolo para todos los trabajadores del mundo.

También habló la compañera Haydée Savastano, quien envió un saludo fraternal para todas las mujeres y pueblo árabe. Luego el compañero Alexio, de Codex hizo llegar el saludo de todos los trabajadores de Codex, y entregó un ejemplar autografiado de una de las revistas que editaron los trabajadores de dicha empresa, sin ejecutivos ni directivas de ninguna índole, demostrando con este hecho que la socialización del trabajo puede ser en breve una realidad.

El compañero Enrique Marano saludó en nombre de la F.A.T.I. a los compañeros de la RAU, mencionando también a su líder, el inolvidable luchador que fue Nasser.



En estos apretones de manos se simboliza la confraternidad árabe-argentina, que a pesar de la diferencia de nuestras lenguas, hablamos el mismo idioma, el idioma de los trabajadores.

La delegación visitante estaba encabezada por el secretario general de los Sindicatos Arabes del Petróleo y vicepresidente de la Asamblea Nacional de la RAU, señor Alí Yased Alí, a quien acompañaban los señores Fawzi El-Sayee y Hosni Saleh, secretario general y adjunto respectivamente de la Confederación de Sindicatos Obreros Arabes.

## SEGUNDA VISITA

Estos han dado comienzo con esta visita al país —la segunda que realizan en poco tiempo— una gira de confraternidad que piensan desenvolver por distintos países latinoamericanos ante cuyos principales dirigentes sindicales se proponen explicar el significado de la lucha de su país.

## LUCHA SIMILAR

Raimundo Ongaro saludó a los visitantes con una improvisada alocución, sólo interrumpida para permitir la tarea del traductor, en la que comparó la lucha que libra el pueblo árabe con la que tiene lugar en América, que trata de anular el poder de los imperialismos. "En esta lucha nunca estuvimos ni estaremos solos" afirmó Ongaro recordando que en apoyo del propósito se contaba ahora "con esa juventud religiosa que son los curas del tercer mundo".

## LA REAL IMAGEN DE CRISTO

Para confirmarlo, dio la palabra al R.P. Andrés Lanson, quien se excusó de añadir palabras al discurso para expresar solamente algo a manera de definición de la postura adoptada por él y los religiosos que actúan como él. "Yo diría que la Iglesia era como un castillo europeo y burgués y nosotros, los que estábamos dentro, sacerdotes europeos y burgueses. Se nos presentaba un Cristo distinto de la realidad. Un Cristo al que le pusieron una corona y hasta un cetro, en señal de mando. Nosotros queremos reformar ese Cristo y mostrarlo como es: todo humildad."

## SERIA ACUSACION

Alí Yased Alí tomó la palabra luego, después que lo hicieran algunos representantes de bases a invitación de Ongaro.



El dirigente de los petroleros árabes afirmó que después que triunfó la revolución nasserista, los trabajadores de la RAU son los que gobiernan el país, integrando el 55 por ciento de la asamblea nacional. Dijo que a ellos se deben las mejores leyes de seguridad social que se hayan dictado en el mundo moderno, de las que citó algunos ejemplos.

"El imperialismo quiso muchas veces derrotar a nuestra revolución, buscando dominarnos económicamente, culturalmente y aún llegando a la guerra" —dijo— asegurando que los trabajadores continuarían su lucha contra el imperialismo. "Lo que nos trae aquí es nuestra intención de dar el pleno apoyo de la RAU a todos los pueblos que luchan como nosotros. Porque la lucha es una, la libertad es una y no se puede dividir."

Concluyó el señor Alí haciendo una reseña histórica de cómo surgió la RAU; de la "declaración Balfour" que dividió geográficamente a los árabes de Oriente de los árabes de Occidente, mediante una cuña "humana", refirmando el propósito de los trabajadores de su país de constituir un movimiento social nacional que pueda ser emulado por todos los pueblos.



El compañero Raimundo Ongaro dirigiéndose a los compañeros de la delegación árabe que visitó nuestra casa, haciéndoles llegar el mensaje de los trabajadores argentinos y del gremio gráfico, y reafirmando con sus palabras que la lucha de los trabajadores, en todas partes del mundo es la misma.

# Asamblea General Extraordinaria del Gremio Gráfico Realizada en Paseo Colón 731 el Día 29 de Enero de 1971

"LOS GRAFICOS HACE RATO QUE DEJAMOS DE CREER EN CUENTOS; COMBATIMOS TANTO A LOS OPRESORES COMO A LOS COMEDIANTES DE LA OPOSICION SIMULADA, Y SOLO CONFIAMOS EN NUESTRAS FUERZAS Y LA DE NUESTROS HERMANOS EXPLOTADOS, HASTA QUE CON EL ULTIMO SACRIFICIO NAZCA UN MUNDO NUEVO EN EL QUE SE HARAN VICTORIA Y PARA SIEMPRE LAS ESPERANZAS DE LOS OPRIMIDOS"

*(Palabras de una compañera asambleísta)*

## SE INICIA LA ASAMBLEA EN LA CASA DE LOS GRAFICOS

El día viernes 29 de enero de 1971, en la Casa de los Gráficos, Paseo Colón 731, Capital Federal, se realiza la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Gráfica Bonaerense que fuera convocada por la Comisión General Administrativa elegida por el gremio para recuperar nuestra Organización y dar fin al ruinoso período intervencionista.

En distintos pisos se adecuaron las instalaciones y se colocaron altoparlantes para facilitar el mejor desarrollo del debate, iniciativas y proyectos de los compañeros asistentes. Al estilo de los gráficos, con la alegría de luchar pero sin ocultar los fracasos, con las disidencias a plena luz y las polémicas a toda voz, aceptando la crítica de errores pero implacables con los hipócritas y los traidores, en determinado momento eran más de mil los compañeros que en la entrada y los primeros cuatro pisos exteriorizaban libre y fervorosamente sus puntos de vista, con ansias de proseguir la acción contra cualquier forma de opresión, sin pactos, sin negociaciones, sin conciliación ni convivencias con los explotadores.

Había un signo que caracterizaba a la reunión, pues la inmensa mayoría traía su experiencia de recientes y pasadas luchas para unirla a los demás, por encima de los intereses de grupos y más allá de ambiciones sectarias. Más que partidos y partidismos, ausente el resentimiento de los egoístas y el oportunismo de los que publicitan intenciones que no acompañan con conductas, predominaban las banderas de gráficos, los testimonios de las bases en las calles y los talleres ocupados, las consignas de la clase trabajadora y del pueblo, el ansia de liberación de nuestra Patria.

A las 19.10 horas, con la bandera argentina en el centro del local, presentes con su corazón los héroes y los mártires a los que proclamamos como nuestra guía en la revolución del pueblo, con numerosos cartelones

nechos a tiza y pulmón que regresaban de desfilar la protesta de los gráficos en la ciudad capital y capitalista, el compañero Jorge Zakour, secretario general de la F.G.B. comunica a la Asamblea que se han cumplido los requisitos orgánicos y comenzará el tratamiento del Orden del Día, relativo a elección de presidente, considerar las medidas de movilización y acción directa para acompañar a los gráficos en conflicto e impedir que este tipo de maniobras se sigan sucediendo, anteproyecto de Convenio de Trabajo y declarar a todo el gremio en estado de alerta y movilización.

Se hallan presentes la mayoría de los titulares de la Comisión General Administrativa y labra el acta el compañero Roberto Rodríguez. Luego que el compañero Zakour saluda a la asamblea y a todos los trabajadores unidos en iguales ansias de liberación nacional y social, a los que nos precedieron en el combate y a los que desde el más allá nos alientan, solicita se propongan nombres para la presidencia de este acto. El compañero Dante Oberlín, a modo de sugerencia, señala que sin ánimo de reconocer a unos u olvidar a otros se designe para presidir las deliberaciones a los compañeros de "Editorial Codex", "Gráfica Palermo" y "Atlántida" que están enfrentando conflictos con la conciencia y pujanza que es propia de nuestro gremio. El compañero Antonio González convierte en moción y hace suya la sugerencia de Oberlín y de inmediato y por aclamación la Asamblea aprueba la designación como presidente de Luis Sánchez, obrero gráfico y cura del Tercer Mundo represaliado por el directorio de "Atlántida". También se proclama en la presidencia simbólica y como colaboradores de la mesa de la Asamblea a la compañera Medina, de "Gráfica Palermo" y al compañero Oscar Flores, de "Editorial Codex".

Al ocupar sus cargos los compañeros que pasan a presidir el acto todo el edificio de Paseo Colón escucha, como en tantas jornadas de elevada moral revolucionaria, el emocionado y estruendoso recibimiento con que el gremio reconoce a quienes en los hechos están destruyendo el viejo orden y construyendo con obras la sociedad nueva. Una vez más se hizo verdad, en esta Casa de los Gráficos, de que la injusticia cometida contra uno la sentimos cada uno y todos, por eso luchamos y avanzamos todos, para la victoria de todos.

## DECLARACION PREVIA: "EL DOCTOR NESTOR MARTINS Y NILDO CENTENO DEBEN APARECER"

En un clima de acentuada rebeldía, dispuestos a todo, sin tiempo para lágrimas o el aislamiento en sufrimiento



tos, con la tónica de una juventud numerosa que asimiló las experiencias de los mayores pero que también desafía con el pensamiento y la fuerza total a los causantes de las horas dolorosas que atraviesa el pueblo, el secretario

general Zakour pone a consideración de la Asamblea una declaración previa. La misma es aprobada por unanimidad y la transcribimos íntegramente:

La Asamblea General Extraordinaria de la Federación Gráfica Bonaerense, reunida el 29 de enero de 1971 en la Casa de los Gráficos, Paseo Colón 731, Capital Federal, en forma previa y por unanimidad aprueba la siguiente declaración:

## EL DOCTOR NESTOR MARTINS Y NILDO CENTENO DEBEN APARECER

- El 16 de diciembre de 1970, a la luz del día y en plena calle fueron secuestrados el doctor NESTOR MARTINS Y NILDO CENTENO.

-Martins y Centeno no habían fusilado a nadie; no firmaron ningún compromiso con el Fondo Monetario Internacional; no preparaban ningún golpe de estado ni eran candidatos a ocupar los cargos con que los usurpadores y sus trampas siguen proscribiendo al pueblo argentino.

Martins y Centeno son PUEBLO. Trabajando, siendo buen vecino y buen compañero el hermano boliviano Nildo Centeno. O combatiendo, como Martins, que en su condición de abogado defendió causas justas y populares con especial valentía, pues comprobó y denunció torturas contra militantes de la clase trabajadora.

-Por eso Martins y Centeno viven ahora la suerte de nuestro pueblo, al que se lo castiga con estado de sitio y pena de muerte por el coraje de luchar contra los monopolios internacionales y contra las fuerzas del privilegio; que es perseguido por su empeñamiento en restaurar la justicia y la soberanía y en liberar definitivamente a la Patria.

-Para el régimen este es un caso "más". Como lo han sido en estos últimos años la muerte de Mena, Cabral, Bello y Jáuregui; de Nilda Guerrero y Pampillón; de Musy, Retamar, Méndez; María Dolores Pacheco y tantos otros compañeros masacrados en las calles; o como Felipe Vallese y Alejandro Baldú, secuestrados, torturados, muertos.

-Pero para el pueblo, el secuestro de Martins y Centeno así como aquellas otras víctimas, son golpes imperdonables del régimen capitalista y del sistema de colonización que el imperialismo del dinero nos impone.

- No habrá olvido para estos golpes porque son heridas abiertas en el sentimiento popular y porque también son deudas de las que algún día el pueblo exigirá reparación.

-El gremio gráfico habrá de seguir promoviendo y acompañando las acciones que permitan al pueblo encontrar a Martins y Centeno, apoyando con la conciencia y el corazón las resoluciones con que la Comisión General Administrativa hizo y hará siempre presente la solidaridad de los trabajadores argentinos con nuestros compañeros Martins y Centeno y sus familiares. . .

## HABLA JAIME TOMAS: "SOLO POR LA ACCION ENCONTRAMOS SOLUCIONES"

Solicita la palabra el compañero Jaime Tomás, secretario general de la Comisión Interna del "Boletín Oficial" y le es otorgada por la presidencia. Se refiere el compañero Tomás a las gestiones y trámites que los trabajadores de la mencionada repartición cumplieron, a los petitorios confeccionados, a las promesas incumplidas sobre reajustes salariales, equiparaciones y conquistas que el Estado había archivado. Señaló las medidas de lucha que se desarrollaron debido a la falta de respuestas positivas, los paros unánimemente compartidos en forma disciplinada y activa por todos los compañeros del "Boletín", las marchas y concentraciones y otras formas en que fue documentada la protesta de los gráficos, hasta que finalmente los organismos estatales tuvieron que retroceder y hacer lugar al pliego de condiciones planteado por los trabajadores.

También destacó que las soluciones alcanzadas no iban a detener al personal del "Boletín" en la prosecución de las demandas que están pendientes no sólo para superar las condiciones de vida en lo inmediato sino también para aportar su solidaridad en los cambios que reclama la clase trabajadora y el pueblo, y en forma

particular para seguir apoyando a los compañeros de "Codex", "Atlántida" y "Palermo" y de todos los gremios hermanos afectados por la pérdida de la fuente de trabajo, la desocupación, los despidos, la congelación de todo lo que es libertad y justicia.

Finalizó el compañero Jaime Tomás, que en su persona recibió el abrazo de los gráficos presentes para todos los compañeros del "Boletín" enumerando que en todos los actos y al frente de ellos estuvo la Comisión General Administrativa afrontando los momentos más adversos, dando ánimo siempre, convocando a la solidaridad de todos y entendiéndolo en el momento de reconquistar lo perdido que era un deber continuar todos aquellos pasos que hagan imposible en el futuro la agresión contra los derechos de los trabajadores, cualquiera sea la actividad o lugar en que se desempeñan.

## DANTE OBERLIN: EL INFORME DE LA C.G.A. SOBRE LAS ACCIONES EN LOS TALLERES EN CONFLICTO

Correspondiendo tratar el segundo punto del Orden del Día el compañero presidente Luis Sánchez señala



que la Comisión General Administrativa presentará la reseña de lo actuado. Para ello usa de la palabra Dante Oberlín, prosecretario de Organización, quien en forma conjunta con Raúl Folla, secretario de Organización y Oscar Francomano, titular de la C.G.A. promovieron y acompañaron las iniciativas y la movilización resuelta por los compañeros de los talleres de "Codex", "Atlántida" y "Palermo", respaldados por todos los compañeros de la Organización y con el apoyo mutuo de periodistas, viajantes y empleados de comercio. Entre sus primeras palabras dijo Oberlín:

"Los hombres de la C.G.A. y los que cooperan con nuestra asociación sindical de una u otra forma, lo hacemos con la natural convicción de cumplir un deber. No buscamos honores porque tratamos de desterrarlos, no corremos tras espejismos porque creemos en los ideales de quienes derramaron su sangre por la liberación, y sólo seremos plenamente felices con una sociedad transformada y no con retribuciones materiales que matan más que las balas cuando no las tienen todos en un mundo de iguales.

"Sabemos que habrá quienes divulguen folletines erigiéndose en dibujantes de revoluciones que transcurren por correspondencia y en las que se colocan como directores desde el primero al último capítulo. Nosotros, los compañeros que hoy estamos en la querida Federación Gráfica sólo procuramos hablar de obras, de lo que estamos haciendo entre todos, con los gráficos y los trabajadores unidos en la vida del pueblo. Intuitivamente nos mantendremos lejos de quienes reimprimen fórmulas prefabricadas pretendiendo imponernos su resentimiento o su vocación patronal alimentada en la soberbia que los corroe o en los dineros que cobran para delatar el pensamiento y los sentimientos de los compañeros de taller o del sindicato.

El compañero Oberlín prosiguió luego exponiendo que es innegable que ciertos esquemas sobre los esfuerzos liberadores que cumplimos pudieron ser útiles en otros tiempos y lugares pero que ciertas virtudes teóricas y prácticas se han agotado y los trabajadores argentinos nos vamos dando nuestros objetivos a través de las necesidades más sentidas y que es la experiencia misma de los trabajadores y el pueblo la que va determinando los modos de accionar. Dijo también en otra parte del informe a los asociados:

"En lo que hace directamente al segundo punto del Orden del Día queremos expresar que en algunas convocatorias, y por un error de impresión, figura la frase "declarar a todo el gremio en estado de alerta y movilización" en el punto primero, siendo lo correcto integrarla al punto segundo. De todos modos se trata de una proposición para considerar la acción a desarrollar y la Asamblea, libre y soberanamente, resolverá al respecto, reiterando desde ya que la Comisión General Administrativa alienta todo lo que significa que exteriorizar la protesta en forma activa cuando los reclamos de los trabajadores no son respetados.

"Si bien mediante plenarios y reuniones, noticias de prensa y los espacios con que el periodismo reflejó los conflictos de nuestro gremio han interiorizado a todos los asociados, y aparte de que el periódico de la Organización documentará todos los hechos, queremos también reseñar la lucha que protagonizan los compañeros y la Federación Gráfica.

"Tenemos la seguridad de que los fracasos parciales y los éxitos que también son parciales que rodean hoy a Codex, Gráfica Palermo, Atlántida y el Boletín Oficial, como así las batallas que libra la clase trabajadora habrán de culminar con el triunfo definitivo y la liberación del hombre y de todos los hombres.

#### 'GRAFICA PALERMO'

"Recordemos que el 18 de diciembre los compañeros de Gráfica Palermo al llegar a los talleres se encontraron con las puertas cerradas y un cartel donde la patronal había escrito: "Cerrado por quiebra". Una vez más estos empresarios, que algunos dicen que tienen "sensibilidad nacional", sancionaban un decreto-ley por su cuenta y paralizaban máquinas y bienes en un sabotaje contra los trabajadores que el actual Estado consiente pero que el pueblo y el país deben impedir.

"Los compañeros de Gráfica Palermo vinieron a la Federación. Una vez analizada la situación y planificadas las medidas más urgentes, se decidió abrir las puertas de los talleres, poner en marcha las máquinas, desconocer la propiedad y las potestades de una patronal que repetía uno de sus clásicos atentados contra los trabajadores, contra la fuente de trabajo y los bienes que deben ser y lo serán del pueblo argentino.

"La maldad de los explotadores, la ceguera de sus teóricos, la caducidad de sus leyes, sus códigos de minorías, la represión de sus policías y otros custodios, están retardando el momento del cambio y la devolución de sus defraudaciones. Pero ese cambio que los compañeros de Palermo implantaron al poner en marcha la fuente de trabajo, sin más leyes que las que ya están en la mente y el corazón del pueblo, demostraron que la socialización de las empresas está en camino como también será un hecho la socialización del país.

"En aquellos momentos, los compañeros de Gráfica Palermo, algunos con 25 y 30 años de antigüedad, otros con dos años, sintieron una emoción nueva cuando en esas horas sin patrones ni jefes se cumplía el sueño de nuestros antepasados que todo lo dieron para acercar el tiempo de la emancipación. Y seguramente las compañeras y los compañeros sintieron la alegría de presentir que la liberación que estamos arrancando en jornadas que duran 24 horas, se convertirá en una liberación que durará jornadas de siglos y, para siempre.



"Y posteriormente a eso, a las pocas horas de ocupación pero con esa experiencia grabada a fuego en los brazos y en el alma de los que no han leído libros sobre socialización pero que han tocado con las manos lo que es socialización, los compañeros son desalojados por las fuerzas de represión e instalan como un nuevo desafío del sistema una olla popular enclavada en pleno centro de la burguesía en el barrio de Palermo, y ahí los compañeros también son arremetidos por las fuerzas de la represión y tienen finalmente el apoyo solidario de gráficos, de trabajadores y de sacerdotes del tercer mundo que le prestan su parroquia, no para una obra de caridad sino como una obra de solidaridad concreta y de compromiso con el movimiento obrero como muchos curas del tercer mundo están haciendo en este momento.

"Y allí empieza a funcionar no sólo la olla popular de los compañeros de Palermo, empieza a funcionar también la solidaridad y la combatividad de todo el gremio gráfico que vibró al unísono con los compañeros de Palermo; que vivió intensamente cada uno de los problemas que los compañeros de Palermo iban planteando y cada una de las soluciones que presuntivamente iban apareciendo durante el conflicto. Pero fundamentalmente en este primer conflicto de Palermo ningún compañero creyó que arrastrándose por los pasillos de los Ministerios, que tratando de arrodillarse delante de los funcionarios públicos para conseguir migajas de ese sistema que combatimos iban a encontrar la solución. Y decidieron el camino de la lucha que todavía hoy sigue con esa olla popular, sigue siendo un desafío para todo el sistema y entonces con posterioridad los compañeros realizan un acto frente al Ministerio de Trabajo, no un acto para pedir audiencia, no un acto para reclamar una justicia que los responsables de esta situación de injusticia están imposibilitados de dar, sino un acto para exteriorizar la protesta de los trabajadores y un acto para también poner en evidencia que los gráficos preferimos vivir ilegalmente antes que morir legalmente. Y en este sentido también los compañeros gráficos de distintos talleres, luego de un plenario, acompañaron a los compañeros de Palermo a ese acto, solidariamente manifestamos en conjunto ante el Ministerio de Trabajo para denunciar la situación de injusticia por la que estaban atravesando los compañeros de Palermo. La olla popular sigue funcionando alentada por la solidaridad y la combatividad de compañeros gráficos de distintos talleres, de compañeros gráficos de Codex y del Boletín Oficial que estuvieron desde el primer día ahí, que fueron a visitar a los compañeros de Palermo mientras las fábricas permanecían ocupadas y que inmediatamente desocupada la planta de Editorial Codex fueron a llevarle nuevamente su voz de aliento a los compañeros de Palermo.

"Y los compañeros de Palermo sostienen su olla popular no como una forma para tratar de ocultar el hambre de los trabajadores, sino como

un medio más para denunciar públicamente y desenmascarar un sistema incapaz de dar respuestas al dolor, al hambre del cuerpo y del alma, a la dignidad que exigen y harán cumplir los trabajadores.

"Entonces, los compañeros de Palermo, lo hemos conversado, lo han discutido entre sí, analizando causas y efectos, saben que la solución no va a salir de un decreto, ni de las promesas que se votan en las boletas que mueren en las urnas, porque los que tienen el capital y el parque bélico, cuando algo molesta a sus intereses sacan la espada y agujerean el decreto, las boletas, las urnas y a los candidatos de las urnas. Por eso los gráficos, los compañeros de Palermo, toda la clase trabajadora, aún en momentos difíciles en que las necesidades no se curan con sólo la fe de que tiraremos todo abajo, sabemos bien que sólo la lucha nos conduce al triunfo, y cuanto más intensa sea más rápido transformaremos en victoria los objetivos que nos unen.

"Pero tampoco se ha descuidado el cubrir algunas instancias para saber qué es lo que responden los que desde una u otra línea siguen hablando de justicia, de desarrollo nacional y tantos otros catálogos de intenciones. Desde ya jamás creemos en ellos pero no deja de ser clarificador que algunos hombres de buena fe vean con sus propios ojos a los que siendo cómplices de los atropellos en el momento de definirse siempre piden agua y toalla para lavarse las manos. También reiteramos que en los que sí creemos es en la solidaridad del gremio y del movimiento obrero, en la juventud y en las organizaciones populares y revolucionarias, en la acción sin pausas para romper las estructuras del sistema que la inmensa mayoría rechaza. Y que nos pregunten lo que queremos, porque los trabajadores de Gráfica Palermo y luego Codex, anticiparon una muestra de los que haremos en cada empresa y en todo el país.

### "BOLETIN OFICIAL"

"Simultáneamente con el problema de Palermo se suceden una serie de problemas en el Boletín Oficial, porque los funcionarios de turno querían desconocer a los compañeros del Boletín Oficial, un decreto que equiparaba sus salarios con los de otros trabajadores de la rama periodística que estaba firmado ya desde el mes de octubre de 1969 y que por culpa de un golpe palaciego, los compañeros se vieron privados de ese derecho. Los gráficos de Boletín Oficial también pidieron audiencia, pero acompañaron la audiencia con paros y con una marcha sobre la Casa de Gobierno y luego de esa marcha donde expresaron públicamente su protesta, salió como por arte de magia el decreto que desde hacía un año y pico les estaban negando.

"Es decir que solamente la lucha fue los que consiguió que los compañeros del Boletín Oficial.

que en todo tipo de tareas que han realizado para lograr esto y que es un triunfo como decía el compañero de Comisión Interna del Boletín Oficial y también de los trabajadores gráficos porque somos solidarios en los conflictos y también en los triunfos parciales de distintos talleres, también en ese momento los compañeros de Boletín Oficial tuvieron el apoyo de F.G.B.

### "EDITORIAL CODEX"

"El día 11 de enero los compañeros de Codex concurren a trabajar normalmente y se encuentran con las puertas cerradas y un funcionario de la empresa que les decía: "Hoy presentamos quiebra, hoy presentamos nuestro propio pedido de quiebra". Los compañeros de Codex inmediatamente se trasladan a la F.G.B. donde se realiza una asamblea conjunta de 1200 trabajadores; 600 compañeros gráficos y 600 periodistas, viajantes y de otros gremios desamparados, fundamentalmente los compañeros periodistas por una dirección incapaz de dar respuesta al problema que se había generado en Codex. Y en esa Asamblea de 1200 compañeros de Codex se resuelve realizar un acto esa misma tarde para repudiar esta nueva maniobra de los monopolios que habían hecho de Codex un feudo y donde creían también que podían manosear la voluntad y la dignidad de los trabajadores. Ese mismo día por la tarde se realiza frente a Codex central, en Maipú 88 un acto de todos los trabajadores de Codex, en pleno centro, denunciando la injusticia de un sistema y una dictadura que nadie eligió que avala los monopolios y que permite que 1200 trabajadores queden en la calle.

"El camino de la lucha estaba señalado. Había acá en ese momento circunstancialmente, en la Asamblea, dirigentes de algún gremio que planteaban que en lugar de luchar había que hacer gestiones. Pensamos que todavía están esperando el resultado de las entrevistas que pidieron, porque lo poco que se logró en Codex se consiguió por la lucha de los trabajadores y no por las gestiones de los dirigentes.

"El 12 de enero los compañeros gráficos, luego de una serie de cabildos donde el personal jerárquico había asumido ciertos compromisos que después no tuvo las suficientes hormonas para poder cumplirlos, los gráficos de Doblas acompañados por la F.G.B. deciden tomar el establecimiento, como una forma de restituirle a los trabajadores lo que es de ellos. Al mediodía los compañeros gráficos deciden tomar Brandsen y contagiados por este entusiasmo combativo, alrededor de las 15 horas los compañeros periodistas y administrativos de Maipú 88 toman la central; estos compañeros que en todo momento han manifestado una vocación de lucha inigualable y a los cuales les rendimos honor en esta Asamblea, por encima de la traición de sus dirigentes claudicantes y corrompidos.

"A la tarde de ese mismo día los trabajadores

deciden dar una muestra más a quienes no creen en la capacidad dinámica y creadora del movimiento obrero, que los trabajadores no necesitamos tutelaje de ninguna índole y se ponen en marcha las máquinas y por primera vez sale una revista, AUTOMUNDO, impresa por los trabajadores y socializada la fuente de trabajo.

"Este, compañeros, es el camino histórico del movimiento obrero; este es el camino que nada ni nadie, ni en componendas, ni en unidades falsas, ni en trastiendas, nada ni nadie, hará que se desvíen en ese camino, porque ese es el camino histórico del movimiento obrero y estamos dispuestos a recorrerlo a pesar de las cárceles, a pesar de las torturas, a pesar de las desapariciones.

"Queremos ratificarlo para que no haya lugar a dudas que esta es la línea que hemos elegido, la de la lucha hasta las últimas consecuencias, hasta liberar a la Patria y hasta que el país esté en manos de los trabajadores. Luego de esta experiencia de socialización los trabajadores de Codex como una forma de resarcirle a otros trabajadores que compran la revista AUTOMUNDO y que han sido estafados durante mucho tiempo en otras empresas, distribuyen en algunos lugares la revista AUTOMUNDO para demostrar que el día en que los trabajadores tomemos el poder social, político y económico, haremos realmente lo que los trabajadores quieren y necesitan.

"Posteriormente compañeros, el día jueves, luego de dos días y medio, tres días casi de ocupación, viene la orden judicial de desalojo en las tres plantas; luego de una serie de actos para dar una muestra más de la responsabilidad de los trabajadores exigimos ante el juez que determinó el desalojo, que previo a entregarles el local se labre un acta para constatar que los trabajadores no habíamos hecho las depredaciones que la empresa suponía y había denunciado que habíamos cometido. Porque los trabajadores somos muy responsables de cuidar lo que si definitivamente no todavía hoy, quizás sí, dentro de muy poco va a ser de los trabajadores. Salimos de esa ocupación en manifestación, los compañeros de Brandsen en una muestra de heroísmo y combatividad se trasladaron en caravana hasta la F.G.B. gritando con ese sabor a triunfo en la boca, porque habían socializado por algunos días la empresa y porque sabían que el régimen iba a tener que ceder ante la presión de los trabajadores. Los Compañeros de Doblas también realizan un acto; se llegan hasta Av. La Plata, cortan el tráfico, cantan el Himno Nacional, gritan "GRAFICOS EN LUCHA", gritan "LUCHA SI, GESTION NO", gritan todo esto que los trabajadores queremos y entonces también los compañeros se trasladan hasta la F. Gráfica y le entregan como testimonio irrenunciable de una vocación revolucionaria que nada ni nadie podrá torcer, en los trabajadores de Codex y en el gremio gráfico, dos trofeos arrebatados a la



patronal y que eran dos banderas argentinas, que habían sido el símbolo de la socialización nacional y la ocupación para desalojar el monopolio.

"Y ese símbolo de la socialización y la ocupación, como también las revistas socializadas, que se habían impreso en Codex, son entregadas al compañero secretario general Jorge Zakour y al compañero Raimundo Ongaro, secretario general de la C.G.T. de los Argentinos, compañero que circunstancialmente no cumple funciones dirigentes en la F.G.B. pero que se ha ganado el cariño de todos los trabajadores del gremio. Luego de eso se realiza un nuevo acto al día siguiente de la desocupación en la calle Maipú 88; un acto emotivo donde más de 800 compañeros manifiestan su protesta, manifiestan su rebeldía, frente no a la impotencia que sentían, sino a la posibilidad muy concreta de que el régimen tenga que retroceder y encontrarle una salida a los compañeros en conflicto y luego de eso en la F.G. se cita a un plenario de delegados para el día 20, a un plenario de delegados y activistas en conjunto con los compañeros de Codex y nuevamente en Maipú 88 frente a la casa de los patrones, frente a la casa de los monopolios, frente a la casa de quienes hoy, ayer y siempre estuvieron en maridaje con la dictadura, los gráficos manifiestamos nuestra protesta y nuestro sentido de socialismo nacional cubriendo con 20 banderas argentinas ese acto y parando con una cadena de banderas, los patrulleros que venían a impedir la movilización de los trabajadores.

"Y se desafiaron los gases, y se desafiaron los carros de asalto y se desafiaron los bastones largos y se desafiaron los cascos de aceros y a cualquier clases de boinas verdes. Se desafió en ese acto, cuando un compañero empieza a gritar emotivamente: "O JUREMOS CON GLORIA MORIR"

"Desafiando la represión todos los compañeros de Codex se ponen a gritar O JUREMOS CON GLORIA MORIR, se cubren con las banderas argentinas y desafían a las fuerzas de represión a que vayan a atacar a los trabajadores y por supuesto la represión tuvo que replegarse porque quizás el escándalo que eso iba a promover, porque quizás los trabajadores ya estamos cansados de hacer actos en silencio y podían pasar otras cosas, tuvieron que esconder y guardar los bastones, tuvieron que volver a sus carcazas las bombas de gases lacrimógenos, tuvieron que meterse dentro del saco las palabras bravuconas del Comisario que ordenaba el desalojo y los trabajadores gráficos seguimos y cuando quisimos volvimos de la casa de los gráficos para festejar también este pequeño triunfo.

"El día 22, el juez que atendía la causa, cursa una resolución que a juicio de F.G.B., de Comisión Interna de Codex y de los compañeros de Codex jamás habíamos previsto que saliera porque nosotros sabíamos de alguna manera que los monopolios, su acción en el gobierno, la dictadura, sus fuerzas represivas y todos sus aparatos no podían de alguna manera sacar una resolución

de este tipo, pero la lucha de los compañeros de Codex arrebató de todo este andamiaje de represión, de toda esta estantería que se está viniendo abajo con sólo rumores de golpe, de todo esto que se está cayendo en el país, por la lucha, por haber hecho esta experiencia de socialización, una resolución judicial que ordena el reintegro de los compañeros de Codex a sus tareas desestimando la quiebra que pidió la empresa.

"No fueron las gestiones, no fueron las idas y venidas a los despachos oficiales, no fueron las pisadas de dirigentes sobre alfombras de los Ministerios, o posiblemente sentarse en mullidos sillones de los Ministerios de las reparticiones oficiales. Fue la heroica decisión de los compañeros gráficos de reconquistar lo que era de los trabajadores y esa decisión como todos históricamente sabemos que ha montado esta represión, la dictadura y el sistema para defenderse del embate de los trabajadores y esa montaña se movió y los trabajadores conseguimos un objetivo mínimo, no nos engañamos que es un paliativo, no nos engañamos que es parcial no nos engañamos que mañana pueda cambiar pero que sabemos que es un éxito que le hemos arrebatado a la dictadura por la lucha, el combate de los trabajadores gráficos.

#### "EDITORIAL ATLANTIDA"

"El día 21 de este mes, cuando todavía no teníamos el decreto judicial que autorizaba que los compañeros de Codex retomaran a su trabajo, como lo han hecho en su totalidad, posiblemente no por mucho tiempo, el compañero Luis Sánchez es despedido de Editorial Atlántida por un motivo: el compañero Sánchez cuando entró a la empresa, la misma sabía que era cura, era cura obrero, era cura del tercer mundo, la empresa sabía eso, pero el 21 del corriente la empresa prescinde de los servicios del compañero Sánchez y le dice "SANCHEZ, COMO OBRERO SE MERECE DIEZ PUNTOS, PERO UD. ES CURA DEL TERCER MUNDO Y NOS PUEDE TRAER PROBLEMAS FUTUROS". Por un supuesto delito futuro se sanciona a un compañero gráfico: cura obrero comprometido con la clase trabajadora aunque como obrero merecía diez puntos. Esta nueva maniobra de discriminación ideológica, esta nueva fórmula de legislación represiva que legislan y aplican las empresas, que se viene a sumar a la ley 17.401, que los gráficos hemos sido los primeros en repudiar, esta nueva legislación hace que el compañero Sánchez se quede sin trabajo por un delito que podía cometer en el futuro. La F.G.B. se traslada a Editorial Atlántida para averiguar la veracidad de esta despótica afirmación que había hecho el responsable del despido, y con sorpresa la empresa que ya había recibido visitas de F.G.B. para defender a compañeros que también habían quedado cesantes por cuestiones ideológicas nos dice: "NO ES ACTI-

VISTA, NO ES MILITANTE SINDICAL, NO TIENE NADA COMO OPERARIO QUE SE LÓ PUEDE CALIFICAR DE MALO"; claro que no era activista dentro de la empresa por sentido común quizás, sabiendo este tipo de aparato represivo que existe en la misma, pero un colaborador de la F.G.B. que el día del acto que hicimos en Maipú desafiando la represión llevó un cartel que decía "ATLANTIDA FIRME CON CODEX-PALERMO". Y la empresa se había enterado de eso, y sabía que ese peligro futuro había que sacárselo de encima, pero fundamentalmente, la empresa en una actitud sin precedentes en la historia del movimiento obrero argentino, legisla una represión para los integrantes del tercer mundo, es una ley más que se suma a la ley 17.401, sépanlo compañeros, pertenecer al movimiento del Tercer Mundo, es correr el mismo peligro que los compañeros que abrazan una ideología porque la sienten.

Hemos manifestado a la empresa que el derecho al trabajo, la dignidad humana, el libre pensamiento de cada compañero, no podían ser razón para que se tomaran represalias de ninguna índole, que era una maniobra en combinación quizás con los agentes de la dictadura que le habían pedido que le corten los víveres a los curas del tercer mundo. Entonces el responsable de esta injusticia manifiesta que él no estaba en condiciones de considerarlo, que iba a pedir al cristiano y occidental directorio de Atlántida que estudiara el caso del compañero Sánchez, nuevamente, para luego decir que no, que no se había resuelto esa situación.

"En forma espontánea, sin ningún tipo de presiones, los compañeros de Atlántida deciden el corte de las horas extras y quitar la colaboración a la empresa.

## SOLIDARIDAD DE LOS GRAFICOS CON LOS COMPAÑEROS EN LUCHA

La Asamblea, al finalizar su exposición el compañero Oberlín que dio el informe de la Comisión General Administrativa redobló las muestras de aprobación con que insistentemente apoyó sus definiciones. Los asociados coincidieron en que la verdad se demuestra en la práctica, que en el gremio gráfico ha existido absoluta correspondencia entre el decir y el hacer, que lo que se

La Asamblea General Extraordinaria de la Dederación Gráfica Bonaerense, reunida el 29 de enero de 1971 en la Casa de los Gráficos, Paseo Colón 731, Capital Federal, luego de considerar el segundo punto del Orden del Día y el informe de la Comisión General Administrativa sobre los conflictos originados en "Gráfica Palermo", "Codex" "Boletín Oficial" y "Atlántida", resuelve:

1) Manifestar que las asambleas, paros y movilización de los compañeros del "Boletín Oficial" junto a los cuales siempre estuvo presente la Organización, significaron el camino correcto para obligar al Estado a reconocer y dar cumplimiento a los reclamos de los trabajadores de esa repartición.

Esta Asamblea General saluda fraternalmente a los compañeros del "Boletín Oficial" por la capacidad y espíritu combativo permanentemente demostrado.

2) Respecto al conflicto de "Editorial Codex", cuyas características y experiencias serán reflejadas por el órgano de prensa, señalamos que la reapertura de la fuente de trabajo y la disposición de la justicia comprometiéndose públicamente a respetar los derechos de los trabajadores constituyen una solución momentánea, y por ello se faculta

"El día 25, a cuatro días del despido de Sánchez, se realiza una asamblea del personal de Atlántida, donde se consideran las medidas a adoptar ante el despido y se deciden ratificar las medidas que espontáneamente habían tomado los compañeros por unanimidad en una asamblea, en la que hace muchos años no se había visto tal cantidad de compañeros de Atlántida en la F.G.B., el día 27 se hace el cuarto intermedio de esa asamblea, donde se decide emplazar a la empresa hasta el día primero de febrero, si la misma no reeve la actitud los compañeros en solidaridad con Sánchez, intensificarán las medidas de fuerza para el reintegro del compañero injustamente despedido y castigado.

"Todo esto compañeros que hemos expresado en este informe, que no quisimos que fuera un informe formulista, sino que tradujera ante todos Uds. las pautas fundamentales que animaron a los compañeros que han llevado adelante distintos conflictos, nos marcan una sola línea y un solo camino, hemos dicho que aquí los gráficos preferimos honra sin sindicatos que sindicatos sin honra, que preferimos vivir ilegalmente ante que morir legalmente, queremos reiterar también que solamente la lucha de todos los trabajadores en todos los frentes, en la intensidad y la dimensión, con la profundidad y la extensión que sea necesaria puede de alguna manera acercarnos a ese gran triunfo final que los trabajadores ya estamos viendo al socializar las empresas por nuestra cuenta y riesgo, esa gran obra de cuando los trabajadores lleguemos al poder construyamos esa anhelada sociedad definitivamente justa y libre, socialista, tal como la mayoría de los argentinos ansía la liberación nacional y social. Eso es todo. Gracias compañeros.

habla se cumple aunque algunos objetivos nos lleven días, meses o más tiempo, y que aquello en que se cree se realiza en obras.

Asimismo, la Comisión General Administrativa por intermedio de la secretaría de Organización preparó un proyecto de resolución para que la Asamblea lo considere, sin limitar por ello el derecho de cada asociado a proponer otras decisiones en cuanto al segundo punto del Orden del Día. El proyecto de la Comisión General Administrativa es el siguiente:

desde ya a la C.G.A., y al plenario de delegados para determinar de inmediato todas aquellas medidas de movilización y acción directa que las circunstancias aconsejen.

3) En cuanto al conflicto de "Gráfica Palermo", cuyos abnegados compañeros, aparte de la socialización transitoria de los talleres, marchas y actos públicos, instalaron una "olla popular" que denuncia el régimen en la propia capital del país, se determina que si dentro de un plazo de 15 días no se concreta en solución efectiva la reapertura de la fuente de trabajo prometida en las gestiones cumplidas, la C.G.A. y el plenario de delegados aplicarán las disposiciones de movilización y acción directa previstas para el caso "Codex", ampliándose igual criterio para "Atlántida" si no es reincorporado el compañero Luis Sánchez.

4) Esta Asamblea expresa su más caluroso apoyo al coraje y conciencia con que también los compañeros de "Codex", "Gráfica Palermo" y "Atlántida" respondieron ante la agresión a sus derechos, contando en todo momento con la presencia de la Organización y compañeros de distintos talleres.

Debe remarcarse que la ocupación de las plantas de "Gráfica Palermo" y "Codex", el funcionamiento de las mismas bajo conducción de los trabajadores y con el apoyo de la F.G.B. la edición de publicaciones e impresos, todo ello acompañado de una activa movilización que la represión no pudo impedir, así como la difusión nacional e intencional de los escandalosos negociados de monopolios y el sistema capitalista, constituyen la vía para asegurar no sólo el Convenio y la fuente de trabajo sino también la victoria de los objetivos del movimiento obrero.

5) Teniendo en cuenta que los compañeros más afectados económicamente en este conflicto por no haber percibido remuneraciones desde hace varias quincenas son los de "Gráfica Palermo" y que se hace indispensable acrecentar la solidaridad para la lucha, se dispone un subsidio de \$ 10.000 m/n para cada uno de los compañeros asociados de dicho taller, los que se harán efectivos por intermedio de la Obra Social de la F.G.B.

El Gremio sabe que, desde esta Casa de los Gráficos, siempre estuvo en primer lugar la defensa de la dignidad y de los objetivos de los gráficos y la clase trabajadora, y se prefirió perder paredes y ladrillos, puestos directivos y personería antes que dejar sin respuesta los atropellos de la dictadura y de cualquier clase de abusadores.

Por todo ello, y porque desde esta sede gremial que sufrió ya una intervención militar jamás se ahorraron esfuerzos ni bienes para alentar la acción directa en todo el país, en solidaridad con todos los gremios y hermanos explotados, con los intervenidos o encarcelados, reafirmamos que debe continuar el espíritu y las obras con que los gráficos, en los hechos y no sólo en las palabras, prefieren honra sin sindicatos y no sindicatos sin honra.

### **HABLA MATIEU: "NOS ESTAN ROBANDO EL DERECHO A VIVIR CON DIGNIDAD. LES RESPONDEREMOS COMO SE MERECE"**

De acuerdo a la lista de oradores, el presidente de la Asamblea, Luis Sánchez, indica que corresponde hacer uso de la palabra al compañero Matieu. Comenzó manifestando su pleno acuerdo con el informe de Oberlín y la sugerencia de resolución de la C.G.A. Aclaró que no siempre los trabajadores van a salir con el pecho desnudo y que para ello deben imaginarse y crearse formas superadoras de organización que la vuelvan victoriosa contra las minorías reaccionarias. Luego continuó Matieu del siguiente modo:

"En algunas grandes empresas ya hay contratado personal especializado, con características policiales, que se infiltran como gráficos y tienen como misión controlar las palabras, los actos, los movimientos de los trabajadores y luego redactar partes reservadas a la dirección. En esos partes figura una radiografía personal, familiar, política, sindical, religiosa, amistades y sentimientos, vida pública y privada de cada uno. Es como si un ojo eléctrico nos siguiera día y noche para que la central de espionaje sepa al minuto lo que hoy hacen miles de argentinos y de seguir así millones de seres humanos sufrirán las más odiosas y repugnantes formas de persecución.

"Ese personal semipolicial percibe un sueldo y además cobra sobresueldo para sobornar a los débiles, y no sólo tienen como radio de acción el taller sino que la infiltración la extienden al sindicato, a los centros vecinales y estudiantiles, a los movimientos populares, dedicándose no sólo a

escuchar e informar sino también a provocar confusión y divisiones, calumnias, guerra psicológica, de tal modo que se debilite la fe y la lucha de las organizaciones sindicales y populares y los militantes vean limitadas sus posibilidades organizativas. No les extraña a ustedes que más de un opositor enmascarado reciba plata para editar publicaciones que prometen el oro y el moro para antes de terminar el día, como uno de los tantos medios para atraer hombres de coraje que luego son vendidos y entregados a los servicios de represión.

"Ojalá me equivoque en lo que estoy diciendo y que no fuese cierto, pero la realidad prueba que no estoy equivocado. Deseo insistir en que los gráficos, desde la Comisión General Administrativa hasta el último socio ingresado, unidos en la acción con todos los trabajadores, debemos aprovechar las últimas experiencias y prepararnos en equipos y comisiones eficaces para resistir y para el triunfo.

### **AVILA: "AL LADO NUESTRO ESTABAN LOS GRAFICOS, LA JUVENTUD, MUJERES Y HOMBRES DE LAS AGRUPACIONES DE BASES, CURAS OBREROS"**

Para considerar el segundo punto del Orden del Día solicitó la palabra el compañero Avila y al serle concedida señaló su aprobación al informe de la C.G.A. y que aprobaba con emoción y reconocimiento el proyecto que leyó el compañero Oberlín. Añadió que hablaba en nombre de los compañeros de "Gráfica Palermo" pues sabía que ellos coincidirían con sus afirmaciones. Más adelante dijo el compañero Avila:

"Estamos muy agradecidos por la demostración de solidaridad que nos prestaron todos los compañeros, la Organización, la juventud, los estudiantes, mujeres y hombres del barrio donde funciona la olla popular, el cura que nos facilitó instalaciones desde el primer momento, a todos los que llegaron con su aliento moral o a contribuir a la resistencia.

"El apoyo recibido nos ayuda a retemplar el espíritu para seguir combatiendo la injusticia. Voy a decir más, a estos señores que nos están negando la justicia, y no sólo esto, sino el derecho de reclamarla, empleando mordazas, represión y provocaciones, les vamos a demostrar que se terminó la paciencia. Estamos cansados de desocupación, de vaciamiento de empresas, de opresión, a esa gente les diremos basta de todo, a esa gente hay que decirle con la fuerza que nos da la unidad y la lucha que vamos a triunfar sobre ellos.

"Compañeros, a esos personajes oscuros que son agentes de los grandes monopolios hay que decirles y demostrarles que nada ni nadie podrá detener la victoria de la clase trabajadora argentina. Sabremos cómo hacerlo y lo haremos.

#### **MENCH: "HAY UN NUEVO CLIMA Y ESTAMOS VIVIENDO ETAPAS NUEVAS EN EL GREMIO GRAFICO"**

Finalizada la palabra del compañero Avila que, como en los casos anteriores fue recibida con caluroso afecto fraternal por la Asamblea, el compañero Luis Sánchez informó que el orador siguiente sería el compañero Mench, también para referirse al segundo punto del Orden del Día. Sus primeras palabras fueron para significar la emoción que compartía y el saludo a los compañeros, que la juventud presente era una demostración del proceso de lucha que fue señalado en el informe de Dante Oberlín y que todos debíamos estar en cierto modo contentos porque hay un nuevo clima y se están viviendo nuevas etapas en el gremio gráfico. En conceptos posteriores expresó Mench:

"Pero como ex obrero de Fabril, represaliado en la gran huelga de febrero de 1966 que duró 47 días, junto con los compañeros de Codex, que sufrieron esa misma consecuencia, porque junto con nosotros cayeron ellos, y cayó la Comisión Interna en pleno y muchos militantes y activistas estas gloriosas páginas de lucha se conservan y esta demostración de lucha y ocupación demuestra que es la continuación de la lucha en que el gremio gráfico está educado y está inspirado a que continúe en esa línea.

"Por eso es muy importante siendo una lucha contra los monopolios que se ha señalado y los nombres cuando se dan hay que darlos con nombre y apellido, voy a explicarles a los compañeros un problema de mucha gravedad, lo que voy a plantear no es para tener un gran aplauso, porque esto es muy serio lo que voy a plantear.

"Esta lucha ha comenzado con el problema de Codex y es un gran triunfo, aunque no es total el

triunfo lo puede ser, a base de tener en cuenta que Codex pertenece junto con Fabril Financiera y Fabril Editora, junto con Abril al consorcio monopolista internacional más grande del continente americano. Y no hay paso que dé Codex que no sepa Fabril y así sucesivamente.

Manifestó más adelante Mench que había que estar alerta ante las maniobras de las empresas y la dictadura. Agregó otras medidas de acción como ser paros en horarios determinados para complementar la eficacia del gremio en la defensa de las fuentes de trabajo y evitar las represalias y reducciones de personal. Se refirió a las horas extras en exceso que se producen en algunas empresas. Propuso que para el martes o miércoles próximos se realizase una hora de paro en el gremio en solidaridad con los talleres en conflicto y comunicó el fervor con que recibió las palabras de Oberlín cuando reafirmó la decisión de que una nueva sociedad, la socialización nacional construida por argentinos y para los argentinos reemplace definitivamente todo sistema de lucro y opresión.

Posteriormente, al referirse el compañero Mench a los partidos políticos de izquierda que se reunieron en el llamado Encuentro de los Argentinos proponiéndolo como un poder central para dirigir y coordinar a los trabajadoras y el pueblo, la inmensa mayoría de la asamblea, de pie y en forma enérgica expresó su total rechazo a experimentos, uniones y frentes políticos que permanentemente deformaron la voz y cambiaron el voto de los argentinos.

Durante unos minutos y hasta que la Asamblea volvió a reanudarse en forma absolutamente normal, cada asociado y casi todos en forma unánime se sintieron tocados en sus sentimientos más íntimos y replicaron con las consignas y los cantos que defienden la mayoría de los argentinos. Aludiendo a gestas históricas algunos compañeros gritaban Montoneros, otros Liberación, Patria sí, Colonia no; C.G.T. de los Argentinos, Vallese, Perón, Sólo el Pueblo Salvará al Pueblo, Tercer Mundo, se corearon las estrofas del 17 de Octubre y finalmente Mench, restablecido el debate que sus palabras habían quebrado, finalizó reiterando conceptos expresados inicialmente.

#### **PUZIO: "EL EJEMPLO DE LOS GRAFICOS DE CODEX SEÑALA UN CAMINO DE LUCHA QUE SERA HISTORICO"**

De acuerdo a la forma en que se fueron anotando en la lista de oradores, el presidente Luis Sánchez cedió la palabra al compañero Puzio. Hizo una reseña de las horas y los días vividos por los compañeros de Codex, los plenarios, las marchas, la ocupación de los talleres, la edición y colocación de las publicaciones. Dijo luego Puzio para finalizar su exposición:

"Los trabajadores de Codex sabíamos que con el cierre de la empresa no solamente quedábamos en la calle sino que también se nos arrebató una fuente de cultura, bienes y máquinas que deben servir al pensamiento nacional y que los monopolios extranjeros siguen teniendo las llaves para abrirlas o cerrarlas de acuerdo a sus intereses y no a los del pueblo argentino. →

“Los verdaderos perturbadores y delincuentes son los que roban y se gastan fortunas en ruletas y balnearios, en ventanillas y casinos. Vamos a impedir que en esta lotería del destino los tramposos se armen con todas las ganancias. Vamos a terminar no sólo con las trampas sino también con el sistema donde unos pocos hacen lo que quieren y se apropian de todo. La lucha la haremos hasta las últimas consecuencias. Las noticias lo están confirmando. Las que sigan demostrarán que la verdad cuando se lo propone conquistará la justicia que tanto tiempo hace que está ausente.

Había posteriormente el compañero Ibarra y dice que los trabajadores gráficos hemos demostrado que con la superación de nuestras luchas hemos hecho retroceder a la dictadura y a la patronal en su avance al monopolio. Advierte que los monopolios están preparando golpe tras golpe al gremio gráfico. Hace moción para que se siga luchando hasta las últimas consecuencias y que se organice un plan de huelgas desde 24 horas, 48 horas y si no se solucionan los conflictos un paro por tiempo indeterminado, con estudiantes y otros sectores.

Al llegar a la mesa dos mociones, una para que cada orador se limite a 5 minutos en su exposición y otra para que hablen sin límite de tiempo pero con cierre de la lista de oradores, el compañero presidente Luis Sánchez las hace votar siendo apoyada y resuelta favorablemente la segunda y descartada la primera. Comunica Sánchez que los compañeros anotados son: Romano, Cufre, Haydeé Savastano y Ongaro. Agrega el presidente de la Asamblea que un petitorio referido al anteproyecto del Convenio de Trabajo, elaborado por el compañero Dos Santos, tendrá destino en el momento en que se pase al tercer punto del Orden del Día.

#### ROMANO: “EL GOBIERNO HA FIJADO UN TOPE DEL 10 POR CIENTO”

Hace uso de la palabra el compañero Romano. Considera que todos hemos coincidido en las medidas de lucha que proyectó la Comisión General Administrativa. Entiende que hay que prever otras acciones futuras y propone que el 19 de febrero se realice una nueva asamblea general con abandono de tareas a las 18 horas los que están en ese turno, que la reunión se convoque en un salón grande pues el del gremio puede resultar chico y constituir comisiones zonales. Agrega que es sabido que el Convenio va a ser muy duro y que el gobierno ha establecido un tope del 10 por ciento y que es indispensable fortalecer aún más nuestra Organización para que nos dé mayores triunfos en el futuro.

#### CUFRE: “HAY COMPAÑEROS ARGENTINOS QUE ESTAN PRESOS, COMPAÑEROS QUE FUERON MASACRADOS A BALAZOS. LES PIDO QUE EN SU HOMENAJE CANTEMOS EL HIMNO NACIONAL”

Al acercarse al micrófono el compañero Cufre, trabajador de Codex y uno de los muchos que representan a la juventud gráfica presente en la Asamblea y en el combate, reflejando intransigencia total frente a los explo-

tadores y amor por la causa de los trabajadores, de los pobres y los humildes de nuestra tierra, fue recibido con clamoroso aliento, espontáneo, fraterno, un abrazo fuerte con que nuestra centenaria organización recibe a la sangre nueva que proyectará en obras los sueños de los viejos luchadores. La semilla maduró, Los frutos están cercanos. Ningún sacrificio lo fue en vano. La historia avanza, el pueblo es fuerte, será poder. El compañero Cufre dirigió sus primeras palabras a todos los trabajadores argentinos señalando que la nueva recuperación, aunque breve, de locales, de máquinas, de metros de nuestra tierra, la destitución de agentes del capital internacional, la reconquista del patrimonio nacional, son un anuncio de que la hora de los mercaderes está por llegar a su fin y de que los trabajadores y el pueblo tienen un solo camino, organizarse los explotados y ser dueños de su destino sin que nuevos intermediarios ni nuevos propietarios nos despojen cuando la liberación culmine este proceso. Dijo luego el compañero Cufre:

“La Comisión de la Federación Gráfica propuso un plan de lucha y nosotros los trabajadores de Codex queremos darles un voto de confianza porque ellos fueron los primeros en cumplir las medidas sin importarles perder la personería, el edificio o el cargo.

“Nosotros los trabajadores no elegimos nombres ni apellidos, pero sí aprobamos conductos y mientras esta Comisión General Administrativa siga en esa línea la apoyaremos. Ellos prefirieron la honra de sufrir una nueva intervención o volver a la cárcel adoptando resoluciones que crearon el derecho nuevo de los trabajadores y enfrentaron los viejos códigos de los que nos siguen dejando en la calle.

“Porque pararse frente a un micrófono es fácil para algunos, porque venir y criticar desde las nubes el punto y la coma de lo que otros hacen es muy cómodo, y si el mundo se arreglara con discursos habría paraísos por todos lados.

“Pero traer compañeros que vengan a aportar inteligencia y medios a la Organización no lo suelen hacer los que más hablan que por lo demás no representan a nadie y jamás podrán dirigir ni el sindicato ni al país.

“Nosotros, los trabajadores de Codex, la juventud gráfica estamos con nuestra Organización y sabemos que nuestro conflicto fue bien llevado, haciéndose todo lo que se debía hacer, sin necesidad de decir, porque los hechos valen mucho más que la mejor declamación.

“Debe quedar bien claro que cuando se convocó a un plenario de delegados estábamos los compañeros de Codex, los compañeros de algunos talleres y todos los compañeros de la Organización, realizando un acto público en pleno centro de Buenos Aires y enfrentando al monopolio en la calle y no con los comunicados y las mociones de quienes hablan de lucha pero nunca se los ve por ningún lado. ¿Qué se piensan? ¿Que la juventud va a seguir muriendo para que los que negocian para el reingreso de los puestos públicos nos usen como carne de cañón?





“¿Cómo es posible que nos quieran venir a dirigir los que en el movimiento y la lucha para nosotros cumplimos no estuvieron ni siquiera de espectadores en la esquina que no había carros de la guardia de infantería? Acá nadie es dirigente. Dirigen los trabajadores. Dirige el pueblo. Porque los dirigentes hasta ahora nunca salvaron al pueblo. Al pueblo lo va a salvar el pueblo con organizaciones nacidas en cada lugar donde viven, trabajan, sufren y luchan nuestros hermanos explotados. Y en la Gráfica lo seguimos al compañero Ongaro, no por su persona sino en su ejemplo. Porque es como nosotros.

“Quiero recalcar a todos los compañeros, a los que tienen fe en quienes integramos la Comisión Interna de Codex, que algunos de los que se paran aquí a hablar con papeles en la mano adentro no sienten nada. Porque en vez de llevar los colores de nuestra bandera se someten a las directivas de otros intereses. Porque de argentinos no tienen casi nada. Los gobiernan de otro lado. Ellos no hacen nada si no están regimentados. Y cuando hablamos de monopolios, que nuestra Patria está penetrada, que los yanquis se llevan todo, ¿acaso no hay otros monopolios que no se nombran que satelizan naciones, oprimen pueblos y les quitan sus riquezas?

“Deseo reiterar que el personal de Codex hizo todo lo que tenía que hacer y que los compañeros de la Comisión General Administrativa jamás se separaron de nuestro lado. Dos de ellos estuvieron más de 48 horas en la ocupación de cada una de las plantas industriales. Pero ninguno de los que se traen el papelito estuvo presente para acompañarnos o traer las cosas que hacen falta para vencer.

“Ya hemos visto y estamos observando en toda nuestra Patria quiénes son los que avanzan y quiénes son los que juegan con la sangre que derraman los que de verdad combaten. Ya sabemos también quiénes son los que cuando escriben dicen “adelante” mientras aguardan la oportunidad de volverse con uno o los dos pies para atrás. Pareciera que unos son los encargados de poner la teoría y los demás los muertos.

“Quiero agregar algo más: Hay compañeros argentinos que están presos, compañeros que fueron masacrados a balazos. Les pido que en su homenaje cantemos el Himno Nacional.”

**LUIS SANCHEZ: “CANTEMOS CON DECISION DE TRIUNFO NUESTRO HIMNO NACIONAL. ESTA MARCHANDO LA JUVENTUD. LOS VETERANOS ACOMPAÑAN. SE SIENTE Y PRESIENTE QUE LA LIBERACION NOS CONVOCA Y EL PUEBLO ARGENTINO RESPONDE: PRESENTE”**

Puestos de pie todos los compañeros, con voz que traduce la emoción de los hechos recientes y de los que hacen falta, se entonan las estrofas del Himno Nacional. A su finalización la Casa de los Gráficos vuelve a escuchar aplausos intensos que son como un grito de guerra contra los enemigos de nuestra Patria y del género hu-

mano. El presidente Sánchez invita entonces a la compañera Savastano a hacer uso de la palabra.

**HAYDEE SAVASTANO: “NO NOS IMPORTA LOS DETRACTORES, NI LA CARCEL, NI LA MUERTE. LA JUVENTUD QUE CON TODAS SUS FUERZAS ESTA IMPULSANDO LAS LUCHAS DE SIEMPRE, NOS SEÑALA EL CAMINO DE LA VICTORIA Y DE QUE SOLO EL PUEBLO SALVARA AL PUEBLO”**

La compañera Haydée Savastano comenzó señalando que adhería a los conceptos anteriormente vertidos por el compañero Cufre y que coincidía con el espíritu que animaba las expresiones que en esta Asamblea reafirmaron los compañeros de “Codex”, “Gráfica Palermo” y del “Boletín Oficial”. Hizo una diferenciación entre quienes cantan el Himno Nacional en cuyo contenido está el llamado a la lucha total para ser libres de toda clase de dominación, poniendo alma y vida como lo acaban de hacer los gráficos presentes, y la fórmula fría y exhibicionista a la que recurren quienes con gorra o sin gorra poco les importa la dependencia colonial a que hemos sido sometidos. La compañera Savastano, varias veces interrumpida con aplausos que se reiteraron al finalizar sus palabras, dijo también:

“Quiero decirle a la juventud de Codex, a la juventud de Gráfica Palermo, a toda la juventud de nuestra Patria que está en los talleres, en la cárcel, en la calle o en las tumbas, que me siento orgullosa a pesar de los años por ese ejemplo que ellos nos dan.

“También quiero hacer una mención particular a las mujeres de Gráfica Palermo, por estar en la primera línea de la acción. en la ocupación del taller, en la olla popular o en los actos, a veces llevando a sus pequeños hijos en brazos, dandoles techo maternal porque los desalojos y los despidos se rigen por las leyes del capital y no de la igualdad humana. Ellas me recuerdan cuando hace 28 años atrás las mujeres gráficas, las pocas “locas” como nos tildaban, íbamos al Sindicato para coordinar con los compañeros las soluciones que a diario se presentaban. Al principio pensábamos que se nos podría subordinar o relegar en la forma discriminatoria con que esta sociedad ha tratado y maltratado a la mujer. Pero luego comprobamos que en la casa de los trabajadores había valores distintos a los que impone la casa del patrón y los organismos de un Estado que sirve a los patronos. Existía y existe en el gremio un profundo respeto por la mujer, compañera de luchas contra iguales injusticias y por los mismos ideales de liberación plena de la persona humana y del pueblo.

“Ninguna lucha fue inútil. Nada se perdió. La semilla se hizo planta y qué maravillosos frutos se anuncian. Aquí estamos como hace tiempo pero con más años Alicia Fondevila, otras compañeras igualmente firmes y yo, con la misma fe aunque sin todas las energías de los primeros días, para decirle a esta juventud que nos supera varias veces el mayor de nuestros reconocimien-

tos. Ese fuego sagrado con que ya se ilumina el mundo nuevo, ese volcán que hará arder todo lo caduco, tiene también las chispas que nosotras fuimos dejando en centenares de asambleas y de huelgas, de marchas y de cárceles, porque hasta el poco pan y el poco techo con que subsisten nuestros hogares hubo que arrancarlos con gritos o con piedras.

"Hemos dejado una humilde herencia en la inteligencia, el corazón y los brazos de la juventud. Para las mujeres, entre todas, ser un poco madres de la fuerza que aniquilará la explotación, es saber que al dar todo lo que teníamos y somos ello, fue un aporte positivo, trascendente, para la causa de nuestra Patria y de la humanidad.

"Ya no nos importan los detractores, ni la cárcel, ni la muerte. La juventud que con todas sus fuerzas está impulsando las luchas de siempre, nos señala el camino de la victoria y de que Sólo el Pueblo Salvará al Pueblo.

Para cerrar la lista de oradores el compañero Luis Sánchez, que presidía las deliberaciones y había recibido diversas mociones sobre el segundo punto del Orden del Día entre ellas la sugerencia de la Comisión General Administrativa, cedió la palabra al compañero Ongaro. Luego de agradecer la fe y los sacrificios de todo un gremio que es ejemplo de lucha y que ha renunciado a las ilusiones fugaces que prometen los sérviles, dijo:

Ongaro: "En cada desocupado, en cada perseguido, en cada compañero asesinado debemos ver a nuestro padre o nuestro hijo. Porque si somos capaces de vivir como hermanos ya nadie podrá golpear la mejilla de los pobres, ni existirá la pobreza y ni un solo dedo quedará de ningún explotador para impedir la creación de amor del hombre nuevo en el mundo liberado."

"Compañeras y compañeros: Ustedes están asistiendo a una Asamblea que posiblemente se prolonga en el tratamiento del Orden del Día más allá de lo que era tradicional. Porque es cierto que nos hemos reunido para darle un poco más de corazón y poder a la solidaridad con compañeros de Codex, de Gráfica Palermo, de Atlántida y de todos los que combaten.

"Pero se oye y se ve por todos lados una rebeldía tan sedienta de justicia como la entiende el pueblo, que aparte de defender la fuente de trabajo en Codex, de apoyar la resistencia para la lucha en Palermo y romper las represalias del directorio de Atlántida, tenemos necesidad de decir otras cosas, de cantar con verso o sin verso lo que nos prohíben y de alentar a las organizaciones que tienen las armas de la victoria que cada día nacen más y con mayor fuerza.

"Por eso este punto del Orden del Día, en otras Asambleas o gabinetes dialoguistas, con esos dirigentes reformistas o entregados, recitando falsedades y preparando engaños, ya se habría votado con esa clase de resoluciones que aprueban

elementos extraños luego que los directivos leen lo que les dictaron los patronos y compañía.

"Y esta noche, con esa sensación que llega al alma porque los compañeros de Codex y Palermo nos hicieron sentir artífices de nuestro destino al poner en marcha las máquinas y ejercitar el poder de los que nunca lo tuvieron, parece que tenemos un deber más, una obligación de superarnos, un ejemplo que se debe extender y transformar en realidad permanente.

"Hay como una convocatoria que la juventud nos comunica y no nos podrá interrumpir el anuncio o versión que un compañero acaba de hacer sobre la inminencia de otro cuartelazo encabezado por tal o cual militar que lo mismo es, porque la experiencia nos dice que sirven a esos intereses que destruyen a la Argentina y dan órdenes de fuego contra el pueblo.

"Desde esta Casa de los Gráficos en Paseo Colón podemos reafirmar que crecerá la solidaridad con los compañeros más golpeados en sus derechos por los directorios del capital. Pero además la juventud a la que se refería a la compañera Savastano dará respuesta en todo terreno y como sea a los directorios de cualquier signo o latitud que en lo político, lo económico o lo cultural quieren secuestrarnos el pan y la libertad, la historia y la Patria, la liberación y el mundo nuevo que ya son realidad en la conciencia de la mayoría de los trabajadores y las organizaciones del pueblo."

Prosigue luego el compañero Ongaro refiriéndose a las instituciones del sistema inventado por los ricos, a la dictadura militar y a la falsa democracia, a la corrupción y delaciones en que ha caído el dirigentismo, a los hipócritas que de día declaman sentimientos populares y de noche venden su conducta y el alma con los mismos vicios de los oligarcas. Agrega que los trabajadores debemos aumentar las organizaciones del pueblo en todo lugar donde un explotado ve que a su lado hay otro hermano que sufre. Prosiguió luego el compañero Ongaro:

"Aparte de coincidir plenamente con lo actual y las resoluciones que la C.G.A. expresó a través del informe del compañero Oberlin, quisiera repetirles brevemente algo de lo que en plazas y calles de tierra por el norte o desde el sur de nuestra Patria fuimos gritando junto a los chicos, las mujeres, los hombres, los que luchan.

"Hace 50, 100, 500 años, frente a lo que veían nuestros ojos y entendía nuestra inteligencia, los hijos de los pobres, los analfabetos, los sin libro y sin escuela, los negros, los despreciados, peleábamos de una manera, tratábamos de obtener el pan, el techo, un vestido, un zapato, alguna camisa. Más de allí no nos daba el saber para comprender lo que desde siempre nos venían enseñando los héroes y los mártires, los que eligieron la subversión contra lo inhumano para deshacer toda estructura de esclavitud.

"Por eso hoy, 1971, ya no se puede luchar solamente por una solidaridad, ni para detener



algunas lágrimas cuya lluvia continuará mañana, ni por un pedazo de fuente de trabajo que hasta que no sea nuestra nos la quitarán cien veces, ni por un nivel de vida que sólo dura un mes y los restantes siempre en descenso. Ayer los despidos del puerto, cesantías en ferroviarios, ingenios que se paralizan, talleres gráficos que dejaron a los compañeros en el arréglese como pueda, empresas públicas o privadas que cierran y nos cierran la vida, salarios que se congelan, conquistas sociales a la guillotina, legislación represiva, estado de sitio, penas del hambre y penas de muerte, barcos que se llevan trigo y vacas y aviones más grandes para llevarse mayores divisas. Cuatro tipos que hacen lo que les da la gana y los demás a obedecer. Jefes por un lado, directores por otro, más generales y más comisarías, cardenales y presidentes, todos nos imponen sus conveniencias que llaman leyes, decretan prisiones, se mata en las calles.

"El castigo ha sido muy grande pero ya no podrá durar mucho más. Porque también se hizo muy grande la conciencia del pueblo, la sangre arde, los brazos se han hecho fuertes, la juventud sabe lo que quiere y a dónde va. Y los que se empeñaron en agrandar la bolsa de divisas van a perder la bolsa y las divisas, y por supuesto, sin bolsa y sin divisas también perderán la cabeza.

"Por eso en esta Asamblea, esa juventud que hoy es pueblo y mañana pueblo en el poder, sabe que luchar solidariamente por los derechos de los hermanos es un medio para la liberación. El Convenio, los salarios, el sindicato, son también medios para combatir y dejar sin aire a los explotadores. Y como bien lo han señalado los compañeros, sin renunciar a estos medios, debemos propagar formas superiores de organizaciones del pueblo y de las bases, capaces de actuar en todos los terrenos y transformar esta sociedad, barrer a los traficantes, eliminar el lucro, la competencia, ese infame sistema capitalista que nos trajo guerras, pobreza, desigualdad, más de dos mil millones de agraviados que gritan y no sólo gritan justicia sino que hacen todo lo demás.

"También quiero decirles que en esta reunión, amplia, libre, donde cada uno dice lo que siente y piensa, fueron señaladas algunas siglas, grupos políticos o sindicales a los que el gremio gráfico debería apoyar. Pero sin eximirnos de errores y aceptando la crítica, los gráficos no rendiremos jamás las banderas de liberación con que nos unimos al pueblo ni cambiaremos la dignidad que en la buena y en la mala tampoco dejaremos en manos del dirigentismo, ni de los oportunistas, ni en la de aquellos que la memoria nos dice estuvieron siempre en una vereda que no es del pueblo.

"No toman de sorpresa aquellos dirigentes o los intermediarios que se acercan al gremio gráfico trayendo preocupaciones de comité y futuros votos. Antes por la empanada y el vino, ahora con técnicas importadas, el canto de sirena que los unifica a todos se llama vuelta a la "legalidad"... , que es la cosa más violada en la Argentina y el instrumento que para uso y abuso

emplean los mandones de turno. Causa indignación que nuestras rebeldías y el miedo que los de arriba sienten al extenderse las organizaciones revolucionarias, sea aprovechado por los que buscan reingresar a la coima y el acomodo en los puestos públicos a través de aventuras golpistas, unionistas, acuerdistas y otras variaciones.

"Se ha dicho que los trabajadores debemos encabezar la revolución social. ¿Cómo es entonces que se nos pretende invitar o asociar con reuniones donde aparecen los que traicionaron a los trabajadores argentinos en 1945 y 1955, con los que aplaudieron o silenciaron los fusilamientos de 1956, o con los que se oponen a la lucha total que es la que nos enseñaron los que en toda nuestra historia se alzaron contra el invasor extranjero y los cipayos entreguistas?

"No queremos insistir sobre un tema que apareció en esta reunión. Pero los gráficos fuimos fundadores de la C.G.T. de los Argentinos y seguimos su Programa del 1º de Mayo cueste lo que cueste, más convencidos que nunca de que perdimos la firma de todos los dirigentes pero ganamos el corazón del pueblo. Y si no que le pregunten al régimen si hay o no hay rebelión de las bases.

"No sabemos si pueden todavía quedar algunos confundidos. Pero los partidos tratan de conseguir una fecha electoral y votos. En cambio el pueblo necesita conquistar el poder. Los partidos, unos de un lado y los demás por el otro, firman pactos con los patrones del dinero o con los patrones de los cañones. En cambio el pueblo lucha para sacar del destino y de la historia a los patrones del capital y de las armas y a los otros patrones que los quieren reemplazar. Porque el pueblo la única alianza que admite es la de los humildes, la de los pobres, la de los explotados. ¿No fue aplaudido acaso el informe cuando se dijo que los trabajadores de Codex escribieron una página histórica al demostrar que no se necesitan más patrones, de ninguna clase?

Señaló luego el compañero Ongaro que hay una juventud, centenares de agrupaciones, a los que será imposible ponerle o cambiarle etiquetas, aplicarle o quitarle escudos, esconderle banderas o silenciar sus cantos y que son ilusos los que pretenden dictar convocatorias a nuevas y falsas opciones que demoren la liberación. Advirtió que el compañero Cufre y la abrumadora mayoría que piensa y siente como él, saben que acá en Argentina no sirven las tácticas frente a las trampas y fraudes de los propietarios de la política, de la producción, de las leyes, de los gobiernos o los parlamentos, y que en Argentina el camino argentino lo están indicando quienes reviven rescatando del olvido las gloriosas luchas de la independencia nacional y latinoamericana y las heroicas montoneras nacidas del pueblo. Más adelante dijo el compañero Ongaro:

"Cuando hubo que enfrentar a la dictadura surgida del golpe del 28 de junio de 1966, a pesar que entonces relucían los dirigentes de cartel, a pesar de que funcionaban centenares de



partidos políticos, a pesar de las declamaciones de ciertos catedráticos cuyas recetas iban desde el dolor de cabeza hasta el blanqueo de las manchas solares, nosotros comenzando casi solos, gráficos de Paseo Colón, salimos a jugar la casa, a poner el pecho, a darle ritmo al corazón y a lo demás.

"Hoy se ha hablado de Córdoba y adherimos todos. Pero Córdoba, abril de 1968, gritando por dentro su clamor no se oía hacia afuera. Hasta que llegó la C.G.T. de los Argentinos y cinco mil muchachas y muchachos arrancaron de nuevo para los días que se hicieron Cordobazo, mártires del pueblo, revolución o muerte.

"Antes Santa Fe. Después Tucumán, ingenios cerrados donde no iban los azopardistas ni los partidos de antes ni los que salieron ahora. Ollas populares, chiquitos en nuestros brazos aprendiendo a gritar abajo la dictadura, marchas y desfiles del pueblo desarmado que iba armando su voluntad.

"Después fue junto a los campesinos salteños, los azucareros jujeños, con los compañeros cuyanos, los petroleros del centro, norte y sur del país, los villeros de Rosario, los hacheros del norte santafecino, los olvidados de Santiago, y centenares de lugares más donde la protesta y la esperanza de los humildes y los descamisados no era oída por todos estos que ahora se empujan para percibir rentas y ocupar sillones en los que el pueblo no tiene asiento.

"Más tarde llegó la intervención militar a la Federación Gráfica. Se cerraron estas puertas y se abrieron las de los calabozos. ¿Por qué? Porque en un piso estaban los ferroviarios intervenidos. En otro la Comisión Nacional de Solidaridad con Tucumán en lucha y con los presos de la dictadura. Porque en esta Casa de los Gráficos fue escuchada la juventud y los estudiantes, se alentó a los curas del Tercer Mundo que enfrentan a los monseñores que siguen otorgando más lotes en el cielo a quienes más roban en la tierra. Se dio nacimiento a agrupaciones de bases y organizaciones revolucionarias, se exhortó al aporte de intelectuales y artistas. Y tantas otras cosas que se hicieron hechos hasta que cayó la dictadura que había querido aniquilar a Gráficos porque Gráficos junto al pueblo es la fuerza que continúa en pie hasta que no quede en pie nada de lo que está contra el pueblo.

"Poca importancia tiene que se publiquen o no tantas y tan gloriosas jornadas de batallas por la liberación. Lo importante es que el pueblo y gráficos junto al pueblo las han cumplido y las seguirán cumpliendo con eficacia creciente. Por algo será que el régimen no sabe para dónde agarrar ni cómo desaparecer. Algunos no ven o no quieren ver. O temen lo que viene porque se les va de las manos. Ya es tarde para todos menos para el pueblo. Si los de arriba no saben hacer nada más que reprimir ello nos asegura que hay miedo y vamos por buen camino. La victoria está más cerca.

El compañero Ongaro manifestó posteriormente que era una medida inteligente haber convocado esta Asam-

blea en Paseo Colón, de ese modo se evitaban las maniobras patronales o de organismos del Estado que en caso de realizarla en un local privado podrían haberlo impedido. Destacó que la solidaridad con los compañeros en lucha aconsejaba también no pagar alquileres a propietarios que viven con esa especulación y que el dinero era mucho mejor destinarlo a nuestros compañeros aunque por dos horas estuviésemos sin ese confort generalmente reservado al privilegio de los poderosos. Hizo notar que de 500 Paritarias convocadas sólo una minoría convocó a Asamblea general y que los gráficos podíamos decir con verdadera alegría que las semanas de nuestra Organización transcurren con una permanente movilización por los problemas del gremio y en constante alerta por las inquietudes de todos los trabajadores del país y de los pueblos hermanos. Dijo luego el compañero Ongaro:

"No hace mucho estuvimos nuevamente en Tucumán, recorriendo ingenios, despertando iniciativas, soportando sumarios, para que la movilización cubra el país metro a metro, sin detenerse, con las organizaciones del pueblo a la ofensiva y no sólo resistiendo.

"También llegamos a Córdoba. Fuimos a visitar a los encarcelados y a los heridos por este régimen, a los familiares de los mártires, a todos con un abrazo de confianza en la marcha que ya no se desviará aunque le duela a las grandes potencias, a los que se creen grandes y a los que tienen delirios de grandezas, porque para los iguales no habrá más que iguales.

"En esa provincia como en otras, perseverantemente coordinamos más centros de acción, nos reunimos con los compañeros de Fiat dándoles nuestra opinión y poniendo junto al cerebro el amor que motiva los actos de mayor arrojo. Y estaban los gráficos, Zakour, Folla, Francomano, Aragundi. Después, como siempre, cuando el país se conmueve, aparecen los grupos, los frentes y los partidos tratando de ponerle apellido a la criatura sin darse cuenta que el padre y el hijo tienen el mismo nombre y se llaman pueblo.

"Y a esta Casa de los Gráficos llegaron y siguen acudiendo por centenares y por miles compañeros de nuestra tierra y de los pueblos del mundo. El pueblo también nos abre sus puertas en todas las localidades. Gráficos, Paseo Colón, están en la conciencia y el corazón de los más explotados, de los más valientes, de los más jóvenes.

"Se nos ha querido ofrecer las más elevadas posiciones y las rechazamos porque para nosotros son las más bajas. Y despreciamos a los que ofertan miles de millones de pesos con que soñaban apartarnos del combate porque lo que buscamos es terminar con los millones y los que los acumulan. Mientras algunos se alquilan presentándose a toda hora en los despachos de los poderosos, nosotros tenemos la honra de no aceptar invitaciones para dialogar con los que usurpan el poder que es del pueblo.

"No es el momento para detallar objetivos que



ya hicimos públicos, ni los medios empleados porque es fácil descubrirlos, ni las organizaciones o formas operativas porque los cambios se están produciendo y las experiencias tomadas de la acción no han quedado solamente en comunicados.

"Hemos dicho NO y para siempre a los traidores, a sus tácticas y a sus cómplices. Mientras quede un oprimido, un negro o un perseguido estaremos junto a ellos, con las bases y el pueblo, hasta que con el último pedazo de bandera azul y blanca que no nos pudieron quitar los rematadores del país podamos reconquistar el poder y todo el poder para los que nunca lo tuvieron. Y ya no necesitaremos Convenios ni porcentajes porque el trabajo lo seguirá haciendo el pueblo pero todo lo que crea el pueblo será también para el pueblo porque de lo demás ya no existirá ni la memoria.

"Gráficos, Paseo Colón, C.G.T. de los Argentinos, no hemos pedido ni pediremos ser el centro coordinador, ni el frente, ni la nueva unión, ni el modelo superior, ni el camino único, ni los candidatos de nada. Solamente preguntamos: ¿Qué quieren Ustedes que haga la Gráfica? ¿Qué más reclaman los teóricos? ¿Qué piden los que nunca estuvieron en un taller ni tocaron un mameluco? Porqué los Gráficos no tenemos otro frente, ni otra unión, ni otro camino que el del pueblo.

Advirtió luego el compañero Ongaro que la crítica es indispensable pero que algunos volantes acusaban a la Comisión de la Gráfica de inercia y otras infamias. Denunció que se trataba del mismo individuo que fue director-propietario del diario Democracia y colaborador del ex presidente electo en 1958, uno de los más grandes estafadores en la historia del país. Hizo saber que el referido director-propietario ahora convertido en ideólogo, inspirador de volantes tipo policial, adeuda remuneraciones a los gráficos, contrató matones para hacer golpear a los compañeros y que ahora con sus provocaciones busca ilusionar a hombres de buena fe los cuales seguramente son fotografiados y seguidos por los servicios de represión y exterminio. Todos estos hechos fueron declarados en plenarios y reuniones de gráficos a tal punto que la dirección sindical de aquel tiempo lo puso en conocimiento de los trabajadores y la opinión pública. Sostuvo luego Ongaro que una cosa es la polémica y otra muy distinta tener la suficiente precaución para no dejarse embaucar por quienes al igual que los confidentes infiltrados en los talleres usan un lenguaje obrerista para mejor entrar en confianza con los militantes y así entregarlos a los servicios de control. Con posterioridad se refirió a la solidaridad que para cada problema se establece con las organizaciones y centrales del mundo, al saludo de una delegación que fue a Chile, a la presencia en nuestra casa de delegados de Bolivia, Chile, Perú, Brasil, Colombia, Uruguay y la República Árabe Unida. Detalló lo actuado para encontrar al Dr. Martins y Nildo Centeno, a la solicitud de libertad de los detenidos y la anulación de la pena de muerte para los patriotas vascos, a las luchas desarrolladas en el último período. Expresó más adelante el compañero Ongaro:

"Una de las mejores maneras de cumplir con la solidaridad establecida en el punto que se está tratando es escuchar el llamado de los compañeros de Codex y Palermo, acudiendo todos a la Gráfica para multiplicar con alegría una tarea que salvará a cada uno y a todos de las angustias que por turno amargan la vida de todos.

"En la Gráfica hay lugar para la acción de superficie; para que los delegados cooperen en perfeccionar la Organización; para que los militantes y activistas puedan imaginar y producir más hechos y mejor comunicación entre talleres, zonas y agrupaciones de bases; para que más y más compañeros eleven sus conocimientos, compartan la obra de prensa; finanzas, cultura, resistencia, enlace, movilización, inteligencia; para los que prefieren la lucha a la luz o en la oscuridad; para que el sindicato sea escuela que difunda y promueva todas las actividades en que los mejores hijos del pueblo se organizan para defender la Patria y conquistar la liberación con toda la fe del alma y su fuerza total.

"Por sobre la vehemencia con que cada uno defiende la verdad que entiende y el camino que elige, pensemos que los monopolios nos saquean, que la dictadura busca aplastarnos, que el imperialismo no es sólo una palabra del diccionario, que la opresión nos arranca miles de vidas antes y después de hacer, que las torturas en las cárceles no son nada más que la continuación de las torturas de un pueblo proscrito en su propia tierra y castigado con la privación de los bienes que produce y otros se llevan.

"El estado de agitación lo tenemos que impulsar todos, en todo lugar. Nuestra protesta la deben oír todos los enemigos del hombre y hasta las paredes y el aire se tienen que contagiar de la indignación con que haremos saltar un sistema que ya se tambalea.

"Hagamos lo mismo que los compañeros de Codex y Palermo, del Boletín Oficial, de Fiat y de la Carne, del Tanino, como ayer los azucareros o los del Chocón, como María Dolores Pacheco, como la juventud que va de frente y al frente y no en ningún frente.

"Tengamos fe, trabajemos un poco más para movilizarnos por cada problema concreto y por la gran movilización con que el pueblo saldrá a las calles asqueado de explotación y dirigentes corrompidos, asqueado de mentiras e inviernos, asqueado de dictaduras y monopolios, asqueado de verdugos y entreguistas.

"Vengamos todos al sindicato y desde allí o antes a donde haga falta. Compañeros organizando talleres, vinculando fábricas, coordinando zonas, creando centros solidarios en cada barrio, comisiones de apoyo, alentando asambleas de bases, difundiendo consignas, volantes y folletos, pintadas en las paredes, mejorar la resistencia sindical, económica y jurídica, haciendo crecer la movilización continuamente hasta que el régimen se vea sitiado y se rinda porque no habrá parlamento ni bandera blanca.



"Tardaremos un mes, un año o más tiempo. Pero debemos hacerlo y lo haremos. Exijamos el Convenio, el 40 por ciento, reapertura de las fuentes de trabajo, escuela, vivienda y salud, los derechos de los jubilados, la reconquista del patrimonio argentino, la ruptura de toda dependencia. Libertad para los presos por su militancia gremial y popular y para la Patria y el pueblo liberación.

"Todo esto no es difícil. Es hacer todos lo que de a uno hicimos muchas veces. Coincidir en el tiempo y en la acción. Lo sabe el cerebro y más el corazón que tenemos fuerza más que suficiente para ser poder. Continuenos la marcha. Pongamos un poco más de impulso para acortar los sufrimientos.

"Estamos a un paso histórico de vencer los últimos obstáculos. El gran imperio del dinero se derrumba junto con todos sus socios y lacayos. Más de medio mundo está rebelado y no hay bombas ni píldoras para detener el huracán que por siglos llevábamos adentro y ahora sale para limpiar la tierra.

"No son palabras, compañeros. Son los hechos. Una sociedad de hermanos nos espera. Estarán los que se fueron y los que llegan. El pueblo es la revolución. La socialización nacional es la próxima meta. La moral fraterna y el amor creador son la figura del hombre nuevo al que estamos tratando de construir en nosotros mismos aunque no seamos nada más que un puente que nos hace ver cambiados en la orilla a la que llegaremos desde la tierra o veremos desde algún lugar.

"Compañeras y compañeros gráficos: Son ustedes los protagonistas de la lucha y la liberación, unidos al pueblo; sean ustedes los que la conduzcan y defiendan; no dejen que nada ni nadie aparezcan como intermediarios; sepan que en la pequeña acción de cada uno se nutre la acción total que dará la victoria a los que combaten.

"Creo firmemente, como lo dijera la compañera Savastano, que **SOLO EL PUEBLO SALVARA AL PUEBLO**".

#### **SE APRUEBA POR ACLAMACION EL PROYECTO DE LA COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA**

Al finalizar la exposición del compañero Ongaro, recibida como casi todas las anteriores con iguales demostraciones de apoyo, el presidente de la Asamblea, Luis Sánchez procede a leer las mociones presentadas, todas ellas suficientemente apoyadas. Se procede a la votación y por aclamación es aprobado el proyecto presentado por la Comisión General Administrativa hecho moción y apoyado por distintos compañeros, entre ellos, Julio Cisneros e I. El Dine. Dicho proyecto se halla transcrito en forma completa en el momento en que fue anunciado a los asociados para su consideración. Se activan posteriormente los trámites de práctica para dar cumplimiento a disposiciones vigentes. La moción que recibió el apoyo prácticamente unánime de la Asamblea estaba referida al segundo punto del Orden del Día.

#### **MARANO: "EL ANTEPROYECTO DE CONVENIO NACIONAL Y UNICO FUE PREPARADO POR LOS GRAFICOS DE TODO EL PAIS"**

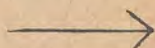
Al ponerse en consideración el tercer punto del Orden del Día, el compañero presidente informa que se hallan presentes el compañero Enrique Marano, secretario general de la F.A.T.I. y el compañero Carlos Muleiro, tesorero de la central de los gráficos en el orden nacional, los cuales son saludados con afecto y por su intermedio a todos los compañeros de las filiales del Interior. Indica asimismo que el compañero Marano presentará un informe sobre las características del anteproyecto que ha sido impreso y distribuido entre los asistentes a la asamblea y que ya son de conocimiento de los trabajadores y de la opinión pública el rechazo de nuestro gremio a las reglamentaciones limitativas con las que se convocó a las Paritarias anulando de hecho la vigencia de la ley 14.250.

El compañero Marano refleja un panorama de la situación general y del movimiento obrero, coincidente en muchos aspectos con lo expresado por la mayoría de los asambleístas, sostiene que al igual que en anteriores oportunidades la F.A.T.I. no sólo intensificó las consultas con los compañeros provincianos sino que también permanentemente se aunaron criterios e iniciativas con los compañeros de la Federación Gráfica. Dice luego que evidentemente las tratativas serán difíciles pues la posición patronal es de suma negatividad y en este caso los decretos del gobierno fijando topes irrisorios no hace más que favorecer nuevamente al sector privilegiado.

Finalizado el informe del compañero, y luego de algunas aclaraciones solicitadas por distintos compañeros, el presidente de la Asamblea, compañero Sánchez, declara abierto el debate sobre el anteproyecto de Convenio.

#### **MOCION DE ALICIA FONDEVILA: "SI NO HAY AUMENTO DEL 40 POR CIENTO COMO MINIMO Y RENOVACION DEL CONVENIO, QUE SE DECLARE EL ESTADO DE MOVILIZACION EN UNIDAD CON LOS TRABAJADORES DE OTRAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES"**

Solicita la palabra la compañera Alicia Fondevila, saluda a la asamblea y a los compañeros de la F.A.T.I., reitera su reconocimiento a la acción cumplida por los compañeros de Codex, Atlántida, Gráfica Palermo y el Boletín Oficial, señala que los gráficos hace rato que dejamos de creer en cuentos; que combatimos tanto a los opresores como a los comediantes de la oposición simulada, y que sólo confiamos en nuestras fuerzas y la de nuestros hermanos explotados, hasta que con el último sacrificio nazca un mundo nuevo en el que se harán victoria y para siempre las esperanzas de los oprimidos. Destaca luego que con el aporte de opiniones de compañeros de distintos talleres ha elaborado una moción que presenta a la Asamblea, y cuyo texto figura a continuación:



La Asamblea General Extraordinaria de la Federación Gráfica Bonaerense, reunida en la Casa de los Gráficos, Paseo Colón 731, Capital Federal, luego de considerar el informe y documentación de la Comisión General Administrativa referida al Anteproyecto de Convenio Nacional y Único, RESUELVE:

1) Señalar que dicho Anteproyecto de Convenio refleja justas aspiraciones de los gráficos de todo el país y es fruto de las labores permanentes de los afiliados, de delegados y activistas, de los cuerpos orgánicos de la F.G.B. y las filiales del Interior, de asambleas, reuniones zonales, de Congresos de la F.A.T.I. y de su Comité Central, y que por ello lo aprueba en todas sus partes.

2) Determinar que en la parte del tarifado, con el fin de hacer frente al costo de la vida y superar el bajo índice de los trabajadores en la distribución del ingreso nacional, la Comisión Paritaria reclame a las patronales un aumento del 40 por ciento como mínimo, teniendo además en cuenta que este porcentaje ha sido aprobado por las Filiales de la F.A.T.I.

3) Reiterar la posición del gremio gráfico, rechazando desde ya toda pretensión patronal de introducir cláusulas basadas en la incentivación o todo otro propósito que signifique mayor explotación de cada trabajador.

4) Apoyar y facultar a la F.A.T.I. y sus cuerpos orgánicos para coordinar los esfuerzos de todas las filiales, reafirmando que el Convenio debe ser único y con alcance nacional, fortaleciendo así la unidad de acción por iguales objetivos y procurando que todos los gráficos adopten las mismas medidas sin importar si una filial es más grande o más pequeña en número de afiliados, hasta que solidariamente sea alcanzada justicia para todos.

5) Teniendo en cuenta que se constituyen centenares de Paritarias, encomendar a la F.A.T.I. reiterar sus llamados a la solidaridad en los objetivos y en la lucha a todos los trabajadores, para que el movimiento obrero demuestre que no se buscan soluciones particulares para una fábrica o una localidad sino que con espíritu fraternal se anhela el bienestar de todos.

6) Expresar también a nuestra Central de los gráficos, la importancia de seguir alentando a cada Filial para que, en el caso de que se impida la renovación del Convenio y de los reajustes salariales reclamados, se declare el estado de movilización en unidad con los trabajadores de otros gremios y agrupaciones, para que la protesta se haga fábrica por fábrica, zona por zona, regional por regional, abarcando la protesta a todo el país.

7) A fin de derrotar las maniobras de elementos colaboracionistas que usurpan direcciones sindicales, la F.G.B. alentará a las agrupaciones de bases, en particular a aquellas afines a nuestra industria como canillitas, prensa, papeleros, etc., propiciando comisiones de apoyo para la renovación del Convenio y el 40 por ciento de aumento salarial.

8) Aparte del estado de alerta de nuestro gremio, se faculta a la C.G.A. para adoptar las medidas de lucha que las circunstancias aconsejen, previa Asamblea General siempre que ella fuese posible. Se declara asimismo en sesión permanente al cuerpo de delegados a fin de cooperar con la C.G.A. en la planificación y organización más eficaz tanto de los gráficos como de las organizaciones hermanas cuya unidad de acción se decida.

9) De acuerdo a la tradición de la F.G.B. y de las resoluciones adoptadas en toda su trayectoria, en el caso de intervención o ingerencia estatal se faculta a la C.G.A. para seguir funcionando en la resistencia y se formarán comisiones de apoyo con delegados y activistas que respaldarán las decisiones que en todos los aspectos permitan continuar la marcha de la Organización y defender su patrimonio.

10) Se encomienda a la C.G.A., por sus secretarías de Organización y de prensa a convocar reuniones y publicar comunicados en la forma más continua posible, a los fines de que el mejor conocimiento sobre el cuerpo de las tratativas de Convenio permitan adoptar más rápidamente las medidas que correspondan.

11) La F.G.B. es de opinión, y así lo sugiere a la F.A.T.I., que en el caso de que el gobierno y la patronal impidan la libre discusión del Convenio o se cierren en inadmisibles topes de aumento, se realice una reunión de Secretarías de todas las Filiales para considerar el retiro de los representantes obreros de las discusiones y adoptar medidas de lucha, exhortando a la unidad de acción con todos los afectados por iguales restricciones.

12) Del mismo modo que en la anterior visita de los gráficos argentinos a los gráficos y el pueblo chileno por su histórico pronunciamiento o en el reciente encuentro con los delegados del sindicalismo árabe, o en la constante vinculación que mantenemos con los trabajadores y sus centrales en todo el mundo, la Federación Gráfica Bonaerense hará pública a sus hermanos de Argentina y de toda la tierra la profunda solidaridad con que se siente unida en una lucha que es por la liberación de todos los explotados.

13) Esta Asamblea General pasa a cuarto intermedio hasta la fecha en que la C.G.A. y en acuerdo con el plenario de delegados lo determine.

La moción presentada por la compañera Alicia Fondevila, por ser la única referida al tercer punto del Orden del Día es puesta a votación por el compañero presidente y la misma es aprobada por aclamación procediéndose asimismo a cumplimentar las disposiciones vigentes.

Posteriormente el compañero Ortiz solicita a la presidencia leer una moción para que los puntos que contiene sean agregados a la moción anteriormente aprobada. El compañero Sánchez lo pone a consideración de la Asamblea la que unánimemente entiende correcto que el compañero Ortiz presente una moción para ser consi-

derada su posible inclusión junto con la anterior.

En uso de la palabra el compañero Ortiz, da lectura a la proposición que trae, y la misma también es aprobada

por la totalidad de los asistentes y queda entonces como resolución de la Asamblea General Extraordinaria y para ser agregada a la que fue aprobada y presentó la compañera Fondevila. Esta es la moción aprobada:

#### COMPAÑEROS:

Respecto al TERCER PUNTO del Orden del Día, y a las proposiciones relativas a la movilización y unidad de acción que permitan conquistar un Convenio digno en su parte social y en su tarifado, quiero presentar una breve reflexión y presentar una moción para que sea agregada a la que ya fue aprobada por la Asamblea.

Se trata de que en los últimos Paros Generales de todo el movimiento obrero argentino, así como también en casi todos los paros y otras medidas de lucha del gremio gráfico, en Capital y en todo el país, observamos que algunos asociados y algunos talleres ni se preocupan de respetar las normas del Estatuto, ni las resoluciones de asambleas generales y pareciera que no les importa nada que haya compañeros echados a la calle, fuentes de trabajo cerradas, salarios de hambre, jubilados en la desesperación, persecución y atropellos que siguen costando la libertad y la vida de nuestros hermanos, en un régimen de represión sin precedentes.

La pregunta que nos hacemos es si el Estatuto y los deberes de cada afiliado son para que los cumplamos todos o si hay privilegios y privilegiados que tienen un imperio propio para hacer lo que les da la gana. Si seguimos así va a parecer que la mayoría está destinada a la batalla y a los golpes mientras la minoría convertida en aristocracia sólo interviene para cosechar los triunfos.

Creemos, y lo decimos honradamente, que el mundo sin explotación por el que estamos luchando, exige que los que nos hemos asociado por iguales objetivos demos respeto a los deberes que libremente hemos aceptado y pongamos todos el hombro, no sea que mañana expulsemos a una clase de explotadores y aparezcan estos otros que nunca quieren sacrificar un jornal, ni arriesgar nada ni siquiera en los momentos en que sus hermanos luchan para que la vida sea más digna para todos.

Por todo ello, y porque no se puede pedir que todos sean héroes o mártires, pero sí que nadie se burle de las resoluciones y normas orgánicas que deben respetarse y cumplirse, proponemos:

1) Encomendar y facultar a la C.G.A. para que los asociados que traicionan las medidas de lucha, los carneros, los rompeshuelgas, los que reiteradamente violan las normas orgánicas, no acatando los paros y otras formas de protesta resueltas por el gremio, sean separados de la Federación Gráfica Bonaerense y se dispongan todos los actos correspondientes y determinados en nuestro Estatuto.

2) Señalar que también son indignos de pertenecer al gremio quienes practican el maccartismo y la persecución ideológica y los delatores que están a sueldo de la patronal y los servicios de represión del Estado.

No habiendo otros asuntos que considerar, habiéndose agotado el Orden del Día, el compañero Sánchez, presidente de esta reunión anuncia que la Asamblea pasa a cuarto intermedio tal como fue decidido por los asambleístas. Agradece la cooperación recibida pues es la primera vez que es designado para presidir las deliberaciones y que si hubo errores han sido humanos e involuntarios. Señala que la presidencia fue imparcial pero que nunca tuvo que llamar al orden a nadie porque todos los compañeros practicaron ellos mismos la imparcialidad y

el respeto por todos los puntos de vista, sin que la vehemencia anulase en ningún momento el espíritu fraternal que une a los gráficos más allá de las divergencias con las que cada uno aspira a realizar fines comunes e ideales de todos.

Son las 22.20 en la Casa de los Gráficos y el compañero presidente declara finalizada esta Asamblea General Extraordinaria del gremio gráfico, mientras perdura el clima de fe y entusiasmo con que se inició y continuó en todo su transcurso.

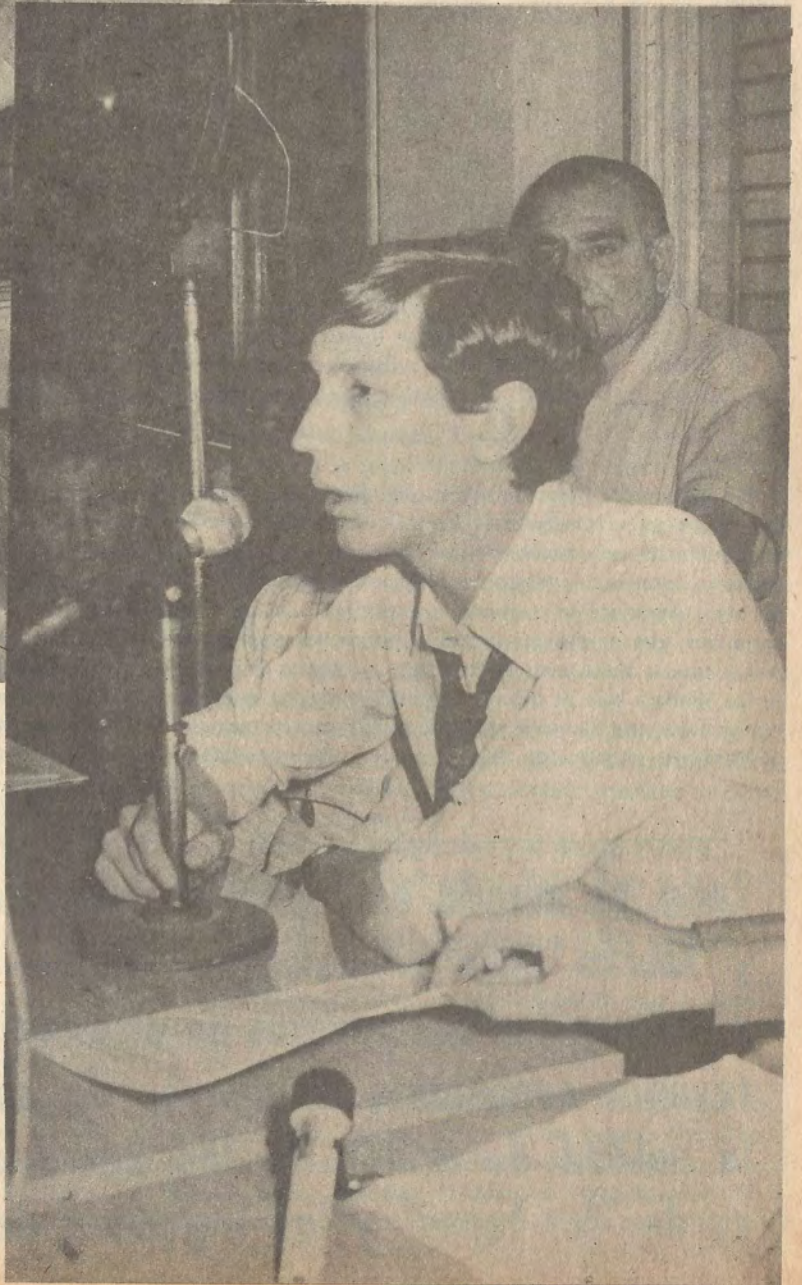
**Todo el mundo está protestando. Pongamos cada uno fe y fuerza para organizarnos mejor, en cada fábrica, en la zona, con los compañeros de otros talleres y gremios, constituyendo comisiones de apoyo, de solidaridad, impulsando la unidad de acción de las bases para romper la mordaza de "los topes" y las traiciones de los colaboracionistas.**



# ASAMBLEA GENERAL EXTRAOR- DINARIA



El compañero Luis Sánchez, presidió la Asamblea General Extraordinaria.



El compañero Flores,

de Codex, hace

uso de la palabra.

# ASAMBLEA GENERAL



En la foto vemos a los compañeros que presidieron la Asamblea y al compañero Marano, secretario general de F.A.T.I. haciendo uso de la palabra.



Una compañera asambleísta emite su voto al terminar la asamblea.



Compañero Ismael Alli

# ASAMBLEA GENERAL



Compañero Ortiz, de Codex

Compañera Medina, de Gráfica Palermo

# OTRO OBRERO EN LA CALLE

El obrero, sacerdote Luis Sánchez, operario de la sección rotativa de la Editorial Atlántida, fue despedido de su trabajo "por pertenecer al movimiento de sacerdotes para el Tercer Mundo, ideología que puede resultar peligrosa para la empresa", según declaraciones de sus mismos directivos.

Un hecho más que nos hace ver claramente cómo el régimen busca por todos los medios eliminar a todo compañero que lucha contra este sistema social que va en contra de la dignidad del hombre.

Una arbitrariedad más que se suma a cesantías, despidos, cierre de fuentes de trabajo, vaciamientos de empresas... y que muestra, por un lado, la superioridad del poder económico sobre el gobierno y, por otra, la constante dependencia de éste a intereses foráneos.

Un despido más que se suma a los millares de compañeros que se han quedado sin trabajo, como los obreros del Swif, C.A.P., Pedró Hnos., Gráfica Palermo, General Motors, Siam, Río Subterráneo Paitoví-Lanús, Lorilleux, Fiat, Fabril... etc., etc. Y que es una violencia más que recae sobre el pueblo, dado que en el orden establecido priman sólo las ganancias e intereses de monopolios internacionales aunque se atropelle los derechos y dignidad del hombre.

Un hecho más que nos llama a todos los que anhelamos la liberación del hombre a unirnos solidariamente a la lucha del pueblo contra las injusticias y la opresión.

Es por esto que hoy nos hacemos presentes ante la puerta de Atlántida para manifestar nuestro repudio a la empresa:

- Por haber despedido a nuestro compañero sacerdote Luis Sánchez.
- Por la discriminación ideológica que nos niega el derecho al pan y al trabajo a todos los que buscamos un cambio radical del sistema.

Les decimos a los compañeros de Atlántida que las medidas de fuerza y lucha tomadas contra la opresión y el atropello interpretan nuestro sentir. Por lo mismo nos hacemos solidarios con su causa.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1971

Sacerdotes Para el Tercer Mundo  
Gran Buenos Aires y Capital

---

*Si no hay justicia  
habrá lucha  
hasta vencer*

- Los compañeros de "Gráfica Palermo", "Editorial Codex", "Boletín Oficial", "Atlántida" y otros, con asambleas y actos públicos, en la sede gremial, en la "olla popular", en plazas y calles, ocupando fábricas, marcan el camino para reconquistar las fuentes de trabajo y los derechos de los trabajadores.
- La Comisión General Administrativa, que en todo momento y en todo lugar estuvo junto a ellos, les expresa su más fervoroso reconocimiento en nombre de todo el gremio que, sabe comprender que los personales en lucha están encabezando la movilización que conduce a la conquista del Convenio y de aumentos salariales que permitan hacer frente a la interminable suba del costo de la vida.
- Fe, gráficos. No nos resignaremos con migajas y cada atropello será respondido con toda nuestra fuerza. No estamos solos. La clase trabajadora y el pueblo, día a día, en todo lugar y forma, está señalando que éste es el tiempo final de los explotadores.
- Los sacrificios de hoy nos harán dueños de nuestro destino para siempre. Que nadie esté ausente de una lucha que es de todos y para todos.

# SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL

Número telefónico  
30 - 5454

Secretario  
HAYDEE SAVASTANO  
Prosecretario  
HECTOR SANTANA

## ESTADISTICAS DE SERVICIOS MEDICOS

ESTADISTICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1970  
ASISTENCIA MEDICA Y SERVICIOS AUXILIARES

	Afiliados	Familiares	TOTAL	INTERVENCIONES	
				Afiliados	Familiares
<b>CLINICA MEDICA</b>					
Dr. RINGELHEIM Isidoro	47	9	56		
Dr. ZALAZAR Mario	92	27	119		
Dr. DONALISIO Roberto	29	11	40		
Dr. BULLA Osvaldo	72	23	95		
Dr. SALA Hernando Luis	38	6	44		
Dra. YOVANETTI Mónica	38	33	71		
Dr. MARTINEZ Domingo	26	13	39		
Dra. ZUGMAN Susana	23	31	54		
Dr. GRINJO Roberto	24	10	34		
Dr. RUIZ Juan Carlos	37	20	57		
<b>CLINICA QUIRURGICA</b>					
Dr. MAURIZI Angel	109	29	138	7	3
<b>NEUROLOGIA</b>					
Dr. CASTRO Manuel	29	12	41		
<b>CARDIOLOGIA</b>					
Dr. ALMADA Horacio	79	20	99		
<b>REUMATOLOGIA</b>					
Dr. ROISIMBLIT Adolfo	26	13	39		
<b>PEDIATRIA</b>					
Dr. LOBO Raúl	—	66	66		
<b>GASTROENTEROLOGIA</b>					
Dr. PHILIBERT Luis	41	19	60		
<b>TRAUMATOLOGIA</b>					
Dr. DE DOMENICA Jorge	119	50	169		
<b>UROLOGIA</b>					
Dr. JEANMAIRE Néstor	83	12	95	1	
<b>NARIZ GARGANTA Y OIDO</b>					
Dr. GAMARINO Corado	65	40	105		
<b>DERMATOLOGIA</b>					
Dr. PAZ Andrés	57	34	91		
<b>OFTALMOLOGIA</b>					
Dr. GALAN Francisco	52	25	77	1	
Dr. ARROCHE Juan	54	38	92		
<b>ODONTOLOGIA</b>					
Dr. FASSIO Carlos	152	6	158		
Dr. FERRARI Julio	130	5	135		
Dr. ARNAUS César	91	14	105		
Dra. PETERSON María Elena	86	38	124		
Dra. ZALDIVAR Norma	84	15	99		
Dr. PIEDRA Emilio	92	3	95		
<b>KINESSILOGIA</b>					
Sr. LAMOGLIE Carlos	27	—	27		
Srta. CORSUNSKI Leono	46	23	69		
<b>VIAS RESPIRATORIAS</b>					
Dr. MAQUEDA Carlos	29	10	39		
<b>GINECOLOGIA</b>					
Dr. SORIA Jorge	42	73	115		

**NARIZ, GARGANTA Y OIDO**

Dr. TURIN Norberto	39	13	52
--------------------	----	----	----

**PEDICUROS**

Sr. LEVIUX Pablo	46	---	46
Sr. CORDOBA Romelio	14	---	14
Srta. GUTIERREZ Olga	60	6	66

**RAYOS**

Dr. WALTER Guillermo	196	104	300
----------------------	-----	-----	-----

**LABORATORIO**

Dra. MIZGAN Delfina	163	179	342
---------------------	-----	-----	-----

**INTERVENCION MATERNIDAD**

4	5
---	---

**ENFERMERIA**

T. MAÑANA	863	11	874
T. TARDE	614	45	659

TOTAL	3914	1086	5000	14	8
-------	------	------	------	----	---

**LABORATORIO ANALISIS**

AFILIADOS .....	743
FAMILIARES .....	942

**PROTESIS DENTALES**

Dr. ARNAUS .....	7
Dr. FERRARI .....	4
Dra. ZALDIVAR .....	2
Dra. PETERSON .....	3
Dr. PIEDRA .....	3
Dr. FASSIO .....	3

**ESTADISTICAS DE ELECTROCARDIOGRAMAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1970 Dr. RINGELHEIM**

AFILIADOS .....	49
FAMILIARES .....	20
TOTAL .....	69

**ESTADISTICAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1970 ASISTENCIA MEDICA Y SERVICIOS AUXILIARES**

	Afiliados	Familiares	TOTAL	INTERVENCIONES	
				Afiliados	Familiares
<b>CLINICA MEDICA</b>					
Dr. MARTINEZ Pascual	25	7	32		
Dr. BULLA Osvaldo	58	31	89		
Dr. ZALAZAR Mario	58	35	93		
Dr. GRINJOT Roberto	54	22	76		
Dr. RINGELHEIM Isidoro	29	8	37		
Dr. RUIZ Juan Carlos	21	21	42		
Dr. SALA Hernando Luis	50	14	64		
Dra. YOVANETTI Mónica	37	30	67		
Dra. ZUGMAN Susana	25	26	51		
Dr. DONALISIO Roberto	42	12	54		
<b>CLINICA QUIRURGICA</b>					
Dr. MAURIZI Angel	100	30	130	14	2
<b>NEUROLOGIA</b>					
Dr. CASTRO Manuel	20	8	28		
<b>CARDIOLOGIA</b>					
Dr. ALMADA Horacio	57	19	76		
<b>PEDIATRIA</b>					
Dr. LOBO Raúl	---	56	56		
<b>UROLOGIA</b>					
Dr. JEANMAIRE Néstor	53	5	58	1	1

LICENCIA (Matrimonio)  
16/12/70 - 4/1/71



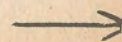
<b>GINECOLOGIA</b>					
Dr. SORIA Jorge W.	40	47	87		
<b>GASTROENTEROLOGIA</b>					
Dr. PHILIBERT Luis	49	3	52		
<b>NARIZ, GARGANTA Y OIDO</b>					
Dr. TURIN Norberto	41	13	54		
Dr. GAMARINO Corado	44	37	81		
<b>OFTALMOLOGIA</b>					
Dr. ARROCHE Juan	54	27	81		
Dr. GALAN Francisco	11	17	28	VACACIONES 14/12/70 - 4/1/71	
<b>VIAS RESPIRATORIAS</b>					
Dr. MAQUEDA Carlos	20	4	24		
<b>DERMATOLOGIA</b>					
Dr. PAZ Andrés	60	29	89	3	2
<b>TRAUMATOLOGIA</b>					
Dr. DI DOMENICA Jorge	110	41	141	2	2
<b>REUMATOLOGIA</b>					
Dr. ROISIMBLIT Adolfo	23	7	30		
<b>ODONTOLOGIA</b>					
Dr. ARNAUS César	80	12	92		
Dr. PIEDRA Emilio	76	11	87		
Dr. FASSIO Carlos	133	17	150		
Dr. FERRARI Julio	80	13	93		
Dra. ZALDIVAR Norma	65	42	107		
Dra. PETERSON María E.	142	19	161		
<b>KINESSIOLOGIA</b>					
Sr. LAMOGLIE Carlos	14	6	20		
Srta. CORSUNSKI Leonor	45	15	60		
Srta. OBTROSKI Nora	19	—	19	Se inició el 15/12/70	
<b>PEDICURO</b>					
Sr. LEVIUX Pablo	32	7	39		
Srta. GUTIERREZ Olga	35	8	43		
Sr. CORDOVA Romelio	20	2	22		
<b>RAYOS</b>					
Dr. WALTER Guillermo	139	68	207		
<b>LABORATORIO</b>					
Dra. MIZGAN Delfina	119	125	244		
<b>ENFERMERIA</b>					
Turno mañana	818	—		818	
Turno tarde	889	204	1093		
I. MATERNIDAD				1	1
FONDOS DE OJO				3	1
Corset de yeso				1	
<b>TOTAL</b>	<b>3787</b>	<b>1072</b>	<b>4859</b>	<b>25</b>	<b>9</b>

<b>PROTESIS</b>	
Dr. ARNAUS César	—
Dr. FERRARI Julio	2
Dr. FASSIO Carlos	9
Dr. PIEDRA Emilio	9
Dra. PETERSON María	6
Dra. ZALDIVAR Norma	2

<b>ESTADISTICAS DE ELECTROCARDIOGRAMAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1970 Dr. RINGELHEIM ISIDORO</b>	
AFILIADOS	16
FAMILIARES	10
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>
<b>LABORATORIO (ANALISIS)</b>	
AFILIADOS	589
FAMILIARES	711

**ESTADISTICAS DEL MES DE ENERO DE 1971  
ASISTENCIA MEDICA Y SERVICIOS AUXILIARES**

				<u>INTERVENCIONES</u>	
	<u>Afiliados</u>	<u>Familiares</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Afiliados</u>	<u>Familiares</u>
<b>CLINICA MEDICA</b>					
Dr. MARTINEZ Pascual					
VACACIONES DESDE EL 4/1/71 HASTA EL 1/2/71					
Dr. BULLA Osvaldo	90	28	118		
Dr. ZALAZAR Mario	70	39	109		
Dr. GRINJOT Roberto	64	31	95		
Dr. RINGELHEIM Isidoro	28	13	41		
Dr. RUIZ Juan Carlos	45	16	61		
Dr. SALA Hernando Luis	40	10	50		
Dra. YOVANETTI Mónica	52	27	79		
Dra. ZUGMAN Susana	23	17	40		
Dr. DONALISIO Roberto	50	19	69		
<b>CLINICA QUIRURGICA</b>					
Dr. MAURIZI VACAC. 18/1/71	68	15	83	4	2
Dr. BIANCHI (Reemplazante)	43	18	61	6	
<b>NEUROLOGIA</b>					
Dr. CASTRO Manuel	24	16	40		
<b>CARDIOLOGIA</b>					
Dr. ALMADA Horacio	65	15	80		
<b>PEDIATRIA</b>					
Dr. LOBO Raúl	---	79	79		
<b>UROLOGIA</b>					
Dr. JEANMAIRE Néstor	56	11	67		
<b>GINECOLOGIA</b>					
Dra. PAOLOROZZI María Rosa	35	46	81		
<b>GASTROENTEROLOGIA</b>					
Dr. PHILIBERT Luis					
VACACIONES DESDE EL 4/1/71 HASTA EL ...					
<b>GARGANTA, NARIZ Y OIDO</b>					
Dr. GAMARINO Corado					
VACACIONES DESDE EL 4/1/71 HASTA EL 1/2/71					
Dr. TURIN Norberto	39	9	48	2	
<b>OFTALMOLOGIA</b>					
Dr. ARROCHE Juan	79	43	112		
Dr. GALAN Francisco	43	18	61		
<b>VIAS RESPIRATORIAS</b>					
Dr. MAQUEDA Carlos	30	7	37		
<b>DERMATOLOGIA</b>					
Dr. PAZ Andrés	61	20	81		
<b>TRAUMATOLOGIA</b>					
Dr. DI DOMENICA Jorge	91	47	138	3	
<b>REUMATOLOGIA</b>					
Dr. ROISIMBLIT Adolfo	63	30	93		
<b>ODONTOLOGIA</b>					
Dr. ARNAUS César	80	22	102		
Dr. PIEDRA Emilio	30	9	39		
Dr. FASSIO Carlos	120	39	159		
Dr. FERRARI Julio	51	6	57		
Dra. SALDIVAR Norma	68	30	98		
Dra. PETERSON María Elena	92	18	110		
<b>KINESIOLOGIA</b>					
Sr. LAMOGLIE Carlos	35	7	42		
Srta. CORSNSKI Leonor	37	10	47		
Srta. OBSTROSKI Nora	44	10	54		





**PEDICUROS**

Sr. LEVIUX Pablo	17	7	24
Sr. CO RDOVA Romelio	25	3	28
Srta. GUTIERREZ Olga	43	8	51

**RAYOS**

Dr. WALTER Guillermo	135	81	216
----------------------	-----	----	-----

**LABORATORIO**

Dra. MIZGAN Delfina	147	155	302
---------------------	-----	-----	-----

**ENFERMERIA**

T. MAÑANA	1069	—	1069
T. TARDE	959	265	1224

**I. MATERNIDAD**

<b>TOTAL</b>	<b>4111</b>	<b>1244</b>	<b>5355</b>	<b>17</b>	<b>2</b>
--------------	-------------	-------------	-------------	-----------	----------

**ESTADISTICAS DE ELECTROCARDIOGRAMAS REALIZADAS POR EL Dr. RINGELHEIM ISIDORO**

AFILIADOS .....	37
FAMILIARES .....	15
<b>TOTAL .....</b>	<b>52</b>

**PROTESIS**

D. FERRARI Julio .....	—
Dra. PETERSON María .....	2
Dra. SALDIVAR Norma .....	4
Dr. PIEDRA Emilio .....	3
Dr. ARNAUS César .....	3
Dr. FASSIO Carlos .....	3

**LABORATORIO (ANALISIS)**

AFILIADOS .....	681
FAMILIARES .....	786
<b>TOTAL .....</b>	<b>1467</b>

# NUEVAS MEDIDAS EN BENEFICIO DE AFILIADOS Y FAMILIARES

La Secretaría de Asistencia Social, siguiendo el plan de devolver a los afiliados por intermedio de la Obra Social, el aporte impuesto a los mismos, a resuelto, luego de ser aprobado en reunión de C.G.A., los beneficios que a continuación detallamos:

Los afiliados directos a partir de la fecha no abonarán los medicamentos pos-operatorios de las intervenciones quirúrgicas que efectúen nuestros cirujanos y en las clínicas indicadas por la obra social de la Federación Gráfica.

A partir del 1º de enero próximo pasado la Obra Social de la Federación Gráfica contribuirá con \$ 20.000. a solventar los gastos que por alumbramiento deba efectuar el afiliado directo por su esposa en las clínicas indicadas por la Obra Social de la Federación Gráfica Bonaerense.

A partir del 1º de enero próximo pasado en las intervenciones quirúrgicas de los familiares directos, efectuadas por nuestros profesionales, y en las clínicas indicadas por la Obra Social de la Federación Gráfica Bonaerense, ésta se hará cargo de los gastos que demande el equipo

quirúrgico, quedando a cargo del paciente los gastos sanatoriales y los medicamentos.

Entiende por familiar directo, esposa e hijos, madre y padre si es soltero y paga el 2 0/o.

Los hijos de nuestros afiliados, varones hasta 18 años y mujeres hasta 21 años, a su cargo directo, que no trabajan, no abonarán análisis ni radiografías indicadas por nuestros profesionales.

El cónyuge del afiliado no abonará radiografía y análisis recetadas por nuestros profesionales que se efectúen en nuestro servicio médico. Los que se realicen fuera abonarán aranceles de mutual.

A partir de la fecha las radiografías dentales serán sin cargo para los familiares directos de nuestros afiliados, si son indicados por nuestros odontólogos.

Ambulancia: el traslado a los familiares directos de nuestros afiliados serán sin cargo, pero sus servicios sólo se efectuarán en casos en cuya gravedad se aconsejen.

El turismo entra dentro de la Obra Social.

Los jubilados y pensionados deberán estar afiliados a la Obra Social para tener derechos a los Servicios Médicos y demás beneficios de Obra Social.

# Festival Infantil

5 DE ENERO DE 1971

Como se había programado se realizó en nuestra sede un festival infantil y reparto de juguetes y golosinas para todos los hijos de nuestros compañeros afiliados.

El mismo contó con la animación de numerosos artistas que hicieron las delicias de los chicos, pasando momentos de sana alegría por las disparatadas y graciosas canciones, pruebas de magia, chistes del payaso, y los pequeños y graciosos perritos amaestrados.

La cantidad de concurrentes entre pequeños y sus padres, superó todos los cálculos imaginados, y por ese motivo nuestro salón del primer piso resultó chico, causando algunas molestias que nuestros compañeros con gran espíritu supieron disimular, y a lo cual les estamos muy agradecidos.

Para tratar de mitigar en algo el fuerte calor reinante se sirvió a todos los presentes bebidas gaseosas, en las diversas notas gráficas que publicamos podemos apreciar lo engorroso que fue para nosotros, ya que casi no nos podíamos mover entre esa gran masa de pequeños que reían

alegremente y que esperaban con ansiedad el arribo de los reyes magos.

Por fin llegó la tan ansiada visita, aparecieron en el salón los tres personajes, que con sus ropas y sus bolsas llenas de juguetes coibieron a los más pequeños e hicieron sonreír con miradas de picardía oculta a los más grandes.

Luego de dar unas vueltas por el salón se dirigieron al lugar en que se efectuaría el reparto de juguetes, y allí con ojos ávidos y las manitas temblando de emoción los pequeños recibían su regalo.

Todo transcurrió dentro de un marco familiar que nos emocionó, solamente nos entristeció un hecho que tenemos el valor de decirlo, fue debido a nuestra inexperiencia y a la gran cantidad de pequeños que concurrieron, y unos pocos no pudieron recibir de manos de los reyes magos su juguete, porque sus bolsas habían quedado vacías, pero de inmediato se resolvió ésto y a los que quedaron en el hall de nuestro local sin su juguete, se le consiguió.



POR FIN LLEGARON LOS "REYES MAGOS".

# *Festival Infantil*

Los perritos amaestrados fueron uno de los números más atractivos del festival, demostrando una inteligencia casi humana, que los chicos y también los grandes valoraron aplaudiendo con entusiasmo todo lo que ellos hacían para divertirlos.



## 5 DE ENERO DE 1971

La compañera Haydée Savastano, secretaria de Asistencia Social, que tuvo mucho trabajo, en momentos de repartir golosinas a los pequeños, haciéndolo con cariño y amor, porque los niños son su debilidad.



Caritas inocentes que pasaron un rato de sana alegría, sonríen ante las gracias de los animadores del festival.

## 5 DE ENERO DE 1971

Graciosas canciones, que interpretaron también los chicos entusiasmados por el infatigable amigo de los niños, nuestro compañero Alejandro. Los diálogos del payaso y su acompañante fueron seguidos con atención, esperando el momento de explotar en una carcajada estruendosa.



# SECRETARIA DE CULTURA, PRENSA Y DEPORTES

Número telefónico  
30 - 1746

Secretario  
LUIS ALBERTO DIAZ

Prosecretario  
JOSE INCARBONE

## SUB COMISION DE DEPORTES

Se constituyó la Subcomisión de Deportes dependiente de esta Secretaría, la que quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Alfredo O. Vigil; secretario: José M. López; Tesorero: José Incarbhone; protesorero: Ramón Intruvini; Vocales: Justo Romero, Ramón Morel y Rubén Lezcano.

Esta subcomisión ha decidido organizar un torneo de ajedrez el que dará comienzo el día 19-3-71, a las 19.30 horas, en nuestra casa, Paseo Colón 731, Capital.

La inscripción de este torneo será gratuita y comenzará el 1º de marzo hasta el 18 del mismo mes, de lunes a vientes de 16 a 20 horas, en el 4º piso de nuestra casa (Secretaría de Prensa).

Asimismo, comunicamos que el día 2-5-71 comenzará el Campeonato de Fútbol 1971 (por zonas). La inscripción para este campeonato dará comienzo el 15-3-71, y también será gratuita, pudiendo inscribirse en el mismo horario y días que el torneo de ajedrez.

## CAMPEONATO RELAMPAGO 1970.

Fueron entregados los premios del Campeonato Relámpago de Fútbol 1970, en una sencilla ceremonia que se realizó en nuestra casa, a la cual concurren gran cantidad de compañeros, y en especial los compañeros de Compañía Impresora Argentina, que fueron los campeones, llevándose el Trofeo "Martín Güemes" y una medalla a cada integrante del equipo. También concurre el compañero delegado de Atlántida, a quien se le entregó el "Trofeo F.G.B." Asimismo se entregó una medalla a cada delegado de equipo. Fue servido un vermouth para homenajear a los campeones, el que transcurrió en forma amable y fraternal. Tenemos que agradecer la deferencia de los compañeros de Compañía Impresora Argentina que tuvieron la gentileza de hacer un presente a esta secretaría, el cual agradecemos, pero que no creemos ser merecedores, ya que todo lo que en esta casa se hace es en bien y en aras de la hermandad y unión de los compañeros gráficos, y que nosotros consideramos una obligación, ya que si aquí estamos es por expreso mandato del gramio.



# CAMPEONATO RELAMPAGO DE FUTBOL 1970

En las notas gráficas vemos a los compañeros delegados de sus respectivos equipos con los trofeos ganados, y un sector de la mesa donde confraternizaron todos los compañeros junto a miembros de la C.G.A., en el vermouth ofrecido en honor de los campeones, Compañía Impresora Argentina.



# Entre Nosotros

## NUEVO DOMICILIO.

A partir del 1º de febrero de 1971 la óptica a cargo del compañero Godoy atenderá a quien lo solicite en su nuevo domicilio de Boulonge Sur Mer 961 - Capital.

## NACIMIENTOS

El hogar del compañero Leonardo A. Digiglio se vio engalanado con la presencia de una personita muy hermosa el día 4 de enero de 1971. Ese día, anticipándose al regalo de reyes, su esposa, Silvia Inés Perasso de Digiglio, dio a luz a una preciosa niña que fue bautizada con el nombre de Valeria Sabina. Nuestras felicitaciones y las de sus compañeros de la casa Chiesino a la joven y feliz pareja por tan grato acontecimiento.

## ENLACE



El próximo 27 de marzo contraerá matrimonio la compañera Marta Graciela Incarbone con el joven Juan José Sasiambarrena. La ceremonia religiosa se realizará en la Iglesia Nuestra Señora de Lourdes, de la vecina localidad de Quilmes, a las 21,15 horas. Los contrayentes recibirán los saludos de amigos y familiares en el atrio de la Iglesia.

## EL TIEMPO

Tristeza nos deja el tiempo, quebrada la voluntad, así como arraza el viento cuando azota la ciudad, la diferencia por cierto es mucha es la verdad, pero mi tristeza siento porque aspiro soledad.

El tiempo nos va dejando huellas que causan dolores, y surco que va marcando reguero de sinsabores, el tiempo nos va aumentando malestares en la vida, y así se vive luchando hasta el final de partida.

El tiempo es como una flor, desvanece y se consume, no miramos el color si tiene bueno el perfume, por cierto nos gustaría que esa flor no marchitara, que no fuera flor de día, que el tiempo la eternizara.

Del tiempo nos acordamos por lógica consecuencia, del bien al mal nos pasamos es escuela de experiencia, lo que la vida nos da el tiempo los arrebatara, es el premio a nuestra edad, al espíritu lo ata.

Es una larva esparcida que quema y nos deja herido, es torrente de agua hervida en su corto recorrido, me gustaría que fuera un poco más prolongado, y el tiempo que se viviera con su esposa acompañado.

Así no habría tristeza ni tampoco soledad, habría quizás riqueza de espíritu y de bondad, por eso rogamos al tiempo que sepa no ser tan cruel, que los años que vivamos sean con ella y con él.

Carnet Nº 12742

## QUE NO SEA TARDE

Yo quisiera salirme de este pozo, que me tiene sumergido de hace rato quisiera en la mente más reposo, por temor a posibles arrebatos.

Yo quisiera salir que no sea tarde, y hay un algo que me impide la intención me martiriza pensar que sea tarde, para salir de esta triste situación.

Yo quisiera salirme de este pozo, sin dejar de pensar en su razón, me fastidia sentirme perezoso, y me lastima tenerme compasión.

Yo quisiera salir que no sea tarde, porque en mi mente transita otra intención, de esto no quisiera hacer alarde, pero es impulso quizás del corazón.

No me gusta vivir tan sumergido, que me falten las fuerzas y el valor, no es que me sienta ya vencido, es que me abate una fuerza superior.

No quisiera salirme de ese pozo, con el afán de undirme en el olvido, seguiré firme como siempre siendo esposo del ser que de la vida ya se ha ido.

Carnet Nº 12742



# LA GRAMÁTICA DICE...

## A GRANDES RASGOS — EN SINTESIS, EN BOSQUEJO

¿Quién no ha relatado o escrito una cosa alguna vez "a grandes rasgos"? Y no habrá sido porque la escribió con letra desmesurada para llenar más espacio, que es lo que intuye de "escribir a grandes rasgos". No, simplemente lo fue porque creyó que decir A GRANDES RASGOS es lo mismo que EN SINTESIS, EN BOSQUEJO y otras expresiones similares que enuncian algo dicho sin reparar en muchos detalles.

## AGRICOLO-GANADERO — AGRICOLA-GANADERO

Cuando se unen dos elementos circunstanciales en la formación de un compuesto el primero de ellos es siempre singular y masculino. En el caso que nos ocupa parece ser que la terminación en O de ganadero induce a muchos a poner AGRICOLÓ, creyendo que ése es el masculino de agrícola y que concierta exactamente con el que le sigue, pero olvidan que AGRICOLA es masculino y femenino a la vez y que, por lo tanto, la formación correcta de estos compuestos es: AGRICOLA-ganadera, AGRICOLA-ganadero, AGRICOLA-ganaderas y AGRICOLA-ganaderos.

## AGUA COLONIA — AGUA DE COLONIA

Si algún experto en el arte de la perfumería no nos demuestra lo contrario, diremos que el perfume compuesto de agua, alcohol y esencias aromáticas tuvo su origen en la ciudad alemana de Colonia. De ahí que todas las combinaciones creadas desde entonces con esos elementos haya tomado el nombre genérico de agua DE Colonia, ésta con mayúscula, como que era agua proveniente de Colonia. A AGUA COLONIA, como se ve, le falta un ingrediente: la preposición DE. Sin ella no nos huele bien.

## A LA MAYOR BREVEDAD — CON LA MAYOR...

Otro caso en que la preposición A usurpa el lugar que pertenece a CON es éste, que expresa el deseo de que algo se cumpla o suceda CON mayor rapidez, CON suma prontitud, o sea CON la mayor brevedad, pues la A en este ejemplo no nos indica el modo como queremos que se haga una cosa, lo cual es privativo de la preposición CON.

## A LAS 21 HORAS — A LAS 21

Un vulgarismo, más que barbarismo, de muy amplia difusión es el agregado de la palabra HORAS al número con que se las indica. Puesto que la 1, las 22, etc., son los nombres de aquéllas, no necesitan de otro sustantivo que las identifique. Es costumbre de los franceses, que no se levantan si no los despiertan con una "heures" al final. Ya que estamos con el reloj en las manos, agreguemos que como preguntamos siempre por

una hora y no por varias debemos hacerlo en singular: ¿QUE HORA ES? y no ¿QUE HORAS SON?, y contestar en singular sólo para la 0 y la 1: ES LA CERO, EL RELOJ DIO LA UNA Y MEDIA. Las demás se dan en plural: volvimos a LAS 21, dieron LAS 11, sucedió entre LAS 4 y LAS 5; SON LAS 8, etcétera.

## ALIMENTICIO — ALIMENTARIO

Cuando debemos referirnos al régimen o al problema ALIMENTICIO tendremos que cambiar este término por ALIMENTARIO, pues aquél sólo rige para todo "lo que alimenta" y éste para lo "referente a la alimentación". Por eso debe decirse sustancia ALIMENTICIA, bolo ALIMENTICIO, pero régimen ALIMENTARIO o problema ALIMENTARIO.

## ALISCAFO — ALÍSCAFO

Por una correspondencia particular del tan recordado secretario perpetuo de la Real Academia Española, señor Julio Casares, nos enteramos de que cuando aquélla incorpore el nombre de este moderno vehículo para la navegación que aquí se difundió con el de ALISCAFO lo hará como esdrújulo: ALÍSCAFO, a semejanza de BATÍSCAFO, que según el sapiente lexicólogo ha sido aceptado ya por aquella corporación. Con esta referencia, aunque la palabra ALISCAFO no es de la familia aún, acentuémosla así para evitar un naufragio lingüístico.

## AMERIZAR — AMARAR, ACUATIZAR

Los franceses tienen *amérir* (de mer) el verbo con que indican que un hidroavión se posa en el agua, pero los que han derivado en AMERIZAR dicha acción no pisan tampoco terreno firme, puesto que el castellano nos provee del verbo AMARAR (de mar). La misma censura hacíamos antes de ACUATIZAR, que no admitía a ningún hidroavión por más liviano que fuera. Pero esta última voz, que nunca nos resultó antipática, ha sido incorporada recientemente a nuestro idioma, y lo encontramos muy acertado, máxime que al derivar de agua, el elemento necesario para esos fines, manifiesta su significado con más propiedad y sin distinguos, pues no solamente en el mar habrán de posarse esos aparatos. Que se lo pregunten, si no, a un aviador en apuros buscando el más modesto de los riachos para salir de un mal trance.

(De Secretos y Sorpresas del Idioma)

(Continuará)

Las filiales de la Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, reunidas en Salta, con motivo del plenario zonal, al considerar la situación actual del país, en todos sus órdenes y niveles, resuelven efectuar la siguiente

## DECLARACION

Intimamente sensibilizadas con los serios problemas que asfixian a los trabajadores; expresamente tocadas con lo que a diario viene sucediendo en el país, levantan su voz para manifestar públicamente que están con la lucha emprendida por los asalariados, los estudiantes y todos aquellos, que de una manera u otra, se sienten afectados por la política de la entrega, degradante, absurda e intolerable, de los que por voluntad propia asumieron una representatividad que el pueblo jamás les legó.

Los usurpadores, emparentados con los monopolios y los empresarios insensibles y extranjerizantes, con sus argumentaciones y sus prédicas únicamente aptas para mentes infantiles o de retardados, son los únicos culpables de esta crisis y esta situación miserable que estamos pasando. Como si viviéramos en un país ideal, donde la abundancia y los momentos felices fueran la tónica general, insisten en querer envolvernos y engañarnos con argumentaciones sin sentido y sin valor ni asidero de ninguna especie. Sin darse anoticiados de que los trabajadores argentinos ya saben lo que quieren y hacia donde van, mañana, tarde y noche, lanzan utópicas peroratas a fin de dejar pasar el tiempo, en beneficio propio y con la sola finalidad de acrecentar y cimentar sus riquezas e integrar más acciones en las incontables sociedades anónimas donde depositan el fruto de sus muchos negociados o de lo que le niegan inhumanamente a los que producen la grandeza de la patria: los que trabajan.

Mientras tanto sus servicios de informaciones y sus bien montados medios represivos, siguen ensañándose y persiguiendo a los que quieren pensar libremente o tratan de hacerse oír con el mandamás de turno. Las cárceles, las persecuciones, los tribunales militares, y la orquestada legislación puesta en vigor para sojuzgar al pueblo siguen y están en plena vigencia. La seguridad y la vida de los ciudadanos, no valen absolutamente nada. La justicia pierde cada día que pasa su independencia y el respeto que merece. O se piensa como ellos quieren o se está permanentemente en peligro de ir a terminar en alguno de sus muchos "campos de concentración" o ir a dar con los huesos en algún basural o en un lugar desconocido.

Ahí están los ejemplos recientes de Martins y Centeno; ahí está lo que han hecho con el periodista Rodríguez de Catamarca; todavía está vivo el recuerdo de los mártires y de los desaparecidos; todavía siguen encarcelados los que en algún instante lucharon por la conquista de una vida mejor o por recuperar las conquistas sociales y económicas hurtadas o robadas, sin razón y sin motivo. Todo es distinto a lo que ellos proclaman.

El aumento en el precio de los combustibles y servicios públicos; la suba incontenible en el costo de la vida; las empresas vaciadas y en bancarrota, con sus empleados y obreros desesperados y al borde de la miseria; el índice de desocupación en continuo ascenso; el favoritismo hacia las patronales desaprensivas que se enriquecen por un lado, y por el otro pagan salarios por debajo de lo establecido en los convenios o atrasan por meses el pago de los jornales, con la complacencia velada de los organismos encargados de hacer cumplir las leyes laborales y sociales.

Todo esto es verdad. Nadie puede rebatirlo. Ni siguiera el demagogo de turno que en estos momentos se apellida Manrique, ni el utópico e irreal Levingston, ni el dueño de las armas, el impenetrable Lanusse, ni los políticos desaprensivos que se dejan utilizar con su acostumbrada habilidad, por estos revolucionarios de pacotilla, ni los dirigentes gremiales desaprensivos y serviles, siempre favorecidos por alguna prebenda a favor del funcionario de turno.

¿Podrían desmentirlo públicamente? ¿Serían capaces de negarnos todo lo someramente apuntado? Eso les resultará imposible, en particular aquí en el NOE, donde todo agoniza y se destruye, en particular en Tucumán. Aquí en este sector del país donde cada día es más difícil subsistir. Donde el trabajador deambula para conseguir un poco de pan para sus hijos, y los que por suerte o por desgracia tienen un empleo, la mayoría de las veces son engañados o vilmente postergados por patronos que valiéndose de un gobierno insensible y despótico, lo defraudan y retacean lo que por derecho les corresponde.

Ante este problema desolador, reclamamos y exigimos salarios dignos, libre acceso a la educación y la cultura, trabajo para todos; libertad de los presos políticos y sociales; solución al problema universitario estudiantil; consolidación de las fuentes de trabajo; derogación de las leyes represivas; disolución de los aparatos persecutorios.

Queremos que se termine con todo esto de una buena vez, dejando a un lado la política nefasta, fundamentada en salarios insuficientes sin capacidad adquisitiva y sin futuro para el hombre que trabaja. Queremos sueldos acordes con el valor de las cosas para poder adquirirlas en mayor número, así se cimentan las fuentes de producción por la mayor demanda de bienes de consumo. Esto lo conseguiremos, sin lugar a dudas, con la unión de todas las bases y con organizaciones que se ubiquen en la realidad de lo que está pasando.

Lo que hace la CGT "oficialista", resulta inapropiado por su tibieza e interesada indiferencia. Hay que luchar firmemente, con sinceridad y decisión, así como lo hace la CGT de los Argentinos, que no ha entregado jamás sus banderas y su lugar en la lucha. Los talleres, las fábricas, las aulas, los campos y en todos los lugares donde se elabora la grandeza del país, están fermentando su rabia e impotencia, por las postergaciones de todos los días y dispuestos a desterrar, en el menor tiempo posible a la injusticia, al aprobio y al engaño. Los que no lo entiendan así, que se apronten para rendir cuenta de todas sus falacias.

# NECROLOGICAS

## Pedro Banzi



Dejó de existir, luego de sufrir una larga enfermedad, nuestro compañero Pedro Banzi, que actualmente revisaba como personal de esta casa.

Ingresó en nuestro gremio en el año 1943, desempeñándose en la rama de impresión tipográfica en los talleres de la casa Peuser.

Fue el compañero Banzi un hombre que practicó siempre la amistad de quienes lo rodeaban, hombre sencillo y siempre dispuesto al favor o a la gauchada, buscando solucionar de la mejor manera lo que se le encomendaba. Él sabía que en el seno de la familia gráfica, en contacto con todos sus nuevos y antiguos compañeros, podía ayudar con su pequeño granito de arena al logro de las más caras conquistas, ya como simple activista o desempeñándose como trabajador. Todo esto puso de relieve su inquietud por la causa de toda la clase trabajadora.

La Federación Gráfica Bonaerense adhiere al duelo de los deudos y amigos del malogrado compañero.

## Juan Carlos Taranto



El día 19 de enero ppdo. falleció de un síncope cardíaco, el compañero Juan Carlos Taranto. Viejo militante de nuestro gremio, desaparece a la temprana edad de 46 años. Sus tareas las desarrolló siempre en el sector periodístico, trabajando en el año 1946 en ALEA, luego, en el 49 se traslada a la provincia de Corrientes trabajando en el diario El Nacional. Más tarde y de regreso a esta capital, trabajó en el diario Clarín y Correo de la Tarde; para finalmente entrar en Crónica, donde el destino cruel troncha la vida de un hombre cabal, emprendedor y capaz, excelente compañero y fiel amigo.

Lleguen por intermedio de estas líneas nuestro más sincero sentir para sus familiares y compañeros.

## Marcelino Ferrari



La Comisión de Jubilados de la Federación Gráfica Bonaerense comunica con profundo dolor la desaparición del que en vida fue Marcelino Ferrari, miembro de esta comisión, infatigable luchador, querido y respetado por todos los que tuvieron la suerte de contarse entre sus amigos.

El destino nos lo arrebató el día 9 de enero de 1971, a los 78 años de edad, a pesar de lo cual seguía firme en la lucha por su ideal, junto a todo aquel que tuviera un problema, tratando por todos los medios de solucionárselo, ya sea con su palabra o con su acción; pero el compañero, el amigo, desde el más allá, seguirá con nosotros, sus compañeros y amigos de toda la vida, iluminando nuestro camino para que como él no desfallezcamos en la lucha diaria por la concreción de nuestros más caros ideales. Al acogerse a los beneficios de su bien ganada jubilación se desempeñaba como tipógrafo en Fabril Financiera.

Lleguen nuestros más sentidos pésames a sus familiares.

# Esto pasó en un solo año:

## 1968

Las GANANCIAS de 212 Sociedades Anónimas dedicadas a Imprenta y publicaciones, en un solo año, 1968, fueron de pesos .....	5.211.933.000
Las Ventas netas, en ese año, llegaron a la cantidad de pesos	68.072.545.000
El costo de lo vendido por esas empresas ascendió a pesos	42.332.324.000
Los Sueldos que se abonaron a los trabajadores llegaron a pesos	4.591.965.000

Las cifras anteriores demuestran el impresionante despojo que sufren los trabajadores. Nada menos que en estos tiempos llamados por algunos "revolución argentina", "desarrollo con justicia social" y otras variedades televisadas que se parecen a buzones que el pueblo argentino no comprará jamás.

Los números muestran de qué modo a unos nos toca poner el trabajo y a otros llevarse las utilidades. Porque en un solo año, 1968, 212 empresas de Imprenta y publicaciones redondearon muchas más ganancias que lo que abonaron en sueldos. Los menos se siguen llevando casi todo, y para los más, lo que queda o casi nada.

Quiere decir que si en vez de este sistema patronal y capitalista, funcionase un sistema de alto contenido humano, social, fraternal, los trabajadores habríamos percibido en 1968 más del 100 por ciento, más del doble en las remuneraciones. Agregando además de que con la socialización, cuya justa distribución de la riqueza es uno de sus objetivos, existirían además la dignidad y la igualdad, el bienestar y la soberanía del pueblo.

¿Cómo es posible que ahora se nos quiera engañar con un 10 % en las Paritarias, cuando está probado que la patronal se apropió en 1968 de más de CINCO MIL MILLONES DE PESOS y que en 1967-68 esa apropiación se acercó a los OCHO MIL MILLONES DE PESOS?

---

Los gráficos exigimos Convenio nacional y único, 40 por ciento de aumento salarial, plena vigencia de la ley 14.250, congelación de los precios, reapertura de las fuentes de trabajo, actualización de las remuneraciones de los jubilados y que en nuestra Patria se cumpla la voluntad de la mayoría del pueblo y no los decretos de una minoría reaccionaria que nadie quiere y a la que habremos de despedir para siempre.

---